

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

**PROPUESTA DE DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO
PRODUCTIVO DE LOS INMUEBLES Nos. 547 Y 483 DEL
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN CON
ENFOQUE TERRITORIAL**

por

Néstor Raúl FARIÑA CIARDELLA

Tesis presentada como uno de los
requisitos para la obtención de
título de Magíster en Desarrollo
Rural Sustentable

MONTEVIDEO
URUGUAY
2008

RESUMEN

El presente trabajo formula una propuesta de desarrollo rural en los Inmuebles N° 547 y N° 483 del Instituto Nacional de Colonización, en el noreste del Departamento de Canelones, a través de un enfoque territorial, con la intención de generar dentro de éste paradigma espacios de articulación, construcción productiva y social. En éste espacio micro regional con zonas de asentamiento rural, se enmarcan conceptos claves como son la ruralidad, desarrollo sustentable, diferencias espaciales y donde confluyen aspectos relacionados con las dinámicas sociales y sus redes, institucionalidad, tradición, cultura, procesos de intercambio y recursos naturales.

La metodología de trabajo se basa en el empleo de acciones participativas que incluyan a los propios actores en la identificación de problemas, indicadores sociales y de sustentabilidad, diagnosticar la conexión entre sus ideas, visiones, vivencias, cultura, historia, así como las prácticas y estrategias utilizadas en las unidades familiares hortícola ganaderas, a los efectos de delinear acciones concretas acordes a la realidad local. A los efectos del diagnóstico se emplearon herramientas tales como diagramas, matrices históricas, institucionales, de servicios y productivas, en la modalidad de subgrupos y posterior plenario. Esta etapa de campo fue el complemento cualitativo de un análisis de la información de carácter estadístico, llevado adelante a partir de distintas vías censales.

Dentro de este espacio estructurado, generado a partir de un nucleamiento de productores colonos, se desarrolla una propuesta de trabajo que articula acciones con otras instituciones, organizaciones y con programas del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, debiendo el Instituto Nacional de Colonización actuar en forma complementaria y funcionar como instrumento de aquel para el desarrollo. A partir de los Inmuebles, integrar la mencionada propuesta con planes locales, coordinando acciones también en el área regional e insertándola a otros proyectos territoriales.

Palabras clave: desarrollo rural; enfoque territorial; ruralidad; redes; construcción productiva y social; diagnóstico participativo; unidades familiares.

ABSTRACT

This work presents a proposal of rural development in the farms situated in Inmuebles N°547 y N° 483, in the North East of Canelones, which belong to the National Institute for Land Settlement (INC). It is based on territorial approach with the aim to generate, within this paradigm, a social and productive construction. This micro region with rural settlements provides a frame in which key concepts like rural community, sustainable development and spatial differences are emphasized and at the same time aspects related to social dynamics and their nets, institutions, tradition, culture, exchange process and natural resources convergence.

The methodology is based on the use of participatory action which involves farmers in problem identification and in the diagnostic assessment of the relationships between their ideas, views, culture, history and the practices and strategies used in their familiar horticultural and livestock farms in order to plan actions based on the local reality. The diagnostic assessment was carried out using group work and plenary. The field work included qualitative aspects which were complemented later with statistical analysis based on the results of surveys.

Within this area, originated from colonists farmers, it is developed a work proposal which joins actions with other Institutions, Organizations and Programs of Ministry of Agriculture, Livestock and Fisheries (MGAP) owing the INC work in a complementary way with the latter. Local farms with their plans should coordinate actions with regional and national projects with the aim to reach a global approach of the farms.

Keywords: rural development; territorial approach; rural community; nets; social and productive construction; participatory appraisal; family farmers; global approach.

PAGINA DE APROBACION

Tesis aprobada por:

Ing. Agr. (PhD) Miguel Carriquiry

Ing. Agr. (PhD) Pedro de Hegedüs

Ing. Agr. (PhD) Valentín Picasso

Director

Ing. Agr. PhD Miguel Vassallo

Fecha

Autor

Ing. Agr. Néstor Fariña Ciardella

AGRADECIMIENTOS

- A mis hijos, Joaquín y Paula, y mi esposa, Silvina, por el apoyo irrestricto y saber que están siempre a mi lado.
- A mis padres, a quienes les debo todo y particularmente gran parte de este trabajo.
- Al profesor Ing. Agr. Miguel Vasallo por su apoyo, orientación y sobre todo paciencia.
- A la Psicóloga Analuisa Díaz e Ing. Agr. María Eugenia Carriquiry por su valioso aporte.

LISTA DE CUADROS

| | Página |
|--|--------|
| Cuadro 1: Características agropecuarias básicas | 30 |
| Cuadro 2: Superficies y número de fracciones | 46 |
| Cuadro 3: Colonos y población colónica por estrato de edades | 49 |
| Cuadro 4: Residencia de población colónica | 50 |
| Cuadro 5: Superficie explotada dentro y fuera del INC | 51 |
| Cuadro 6: Explotaciones predominantes | 52 |
| Cuadro 7: Nivel de instrucción | 53 |
| Cuadro 8: Resumen suelos CONEAT | 62 |
| Cuadro 9: Registros de erosión a nivel predial | 64 |
| Cuadro 10: Stock lechero | 65 |
| Cuadro 11: Superficie (Há.) y utilización del campo | 66 |
| Cuadro 12: Stock ganadero | 69 |
| Cuadro 13: Superficie utilizada | 70 |
| Cuadro 14: Fortalezas y Debilidades de los Inmuebles | 89 |
| Cuadro 15: Oportunidades y Amenazas | 89 |
| Cuadro 16: Matriz FODA | 90 |
| Cuadro 17: Matriz de interacciones | 91 |
| Cuadro 18: Diagrama de problemas | 97 |
| Cuadro 19: Árbol de problemas | 100 |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| RESUMEN..... | I |
| ABSTRACT | II |
| PAGINA DE APROBACION | III |
| AGRADECIMIENTOS | IV |
| LISTA DE CUADROS | V |
| 1 INTRODUCCIÓN | 1 |
| 2 MARCO TEÓRICO | 3 |
| 2.1 LA COLONIZACIÓN | 4 |
| 2.2 DESARROLLO RURAL | 7 |
| 2.3 ENFOQUES DE DESARROLLO RURAL | 8 |
| 2.3.1 Desarrollo sustentable | 8 |
| 2.3.2 Desarrollo rural con enfoque territorial | 9 |
| 2.4 DESARROLLO LOCAL | 11 |
| 2.5 RURALIDAD Y TERRITORIALIDAD..... | 13 |
| 2.6 PRODUCTORES RURALES..... | 15 |
| 3 MARCO METODOLÓGICO..... | 17 |
| 4 DIAGNÓSTICO..... | 21 |
| 4.1 DEL NORESTE DE CANELONES | 21 |
| 4.2 DEL ÁREA CIRCUNDANTE A LOS INMUEBLES DEL INC | 29 |
| 4.2.1 Características Generales de las explotaciones | 30 |
| 4.2.1.1 <i>Características agropecuarias básicas.....</i> | <i>30</i> |
| 4.2.1.2 <i>Explotaciones y superficie explotada según tamaño y régimen de tierra</i> | <i>30</i> |
| 4.2.1.3 <i>Número de explotaciones y superficie explotada según residencia</i> | <i>31</i> |
| 4.2.1.4 <i>Numero de explotaciones y superficie explotada según nivel de instrucción del productor.....</i> | <i>31</i> |
| 4.2.1.5 <i>Número de explotaciones con herramientas de apoyo a la gestión</i> | <i>31</i> |
| 4.2.1.6 <i>Superficie explotada según uso de la tierra</i> | <i>32</i> |
| 4.2.2 Población y mano de obra | 32 |
| 4.2.2.1 <i>Número de personas con residencia en explotaciones agropecuarias.....</i> | <i>32</i> |

| | | |
|---------------|---|------------|
| 4.2.2.2 | <i>Mano de obra</i> | 33 |
| 4.2.3 | Producción Animal | 34 |
| 4.2.3.1 | <i>Ganado de carne</i> | 34 |
| 4.2.3.2 | <i>Ganado de leche</i> | 35 |
| 4.2.3.3 | <i>Ganado ovino</i> | 36 |
| 4.2.3.4 | <i>Cerdos</i> | 36 |
| 4.2.3.5 | <i>Aves</i> | 36 |
| 4.2.4 | Producción de forraje | 37 |
| 4.2.5 | Reservas Forrajeras | 38 |
| 4.2.6 | Cultivos hortícolas | 38 |
| 4.2.7 | Cultivos cerealeros | 41 |
| 4.2.8 | Equipo de maquinaria e implementos agrícolas | 41 |
| 4.2.9 | Explotaciones con riego | 42 |
| 4.2.10 | Mejora | 42 |
| 4.2.11 | Síntesis | 43 |
| 4.3 | DE LOS INMUEBLES | 45 |
| 4.3.1 | Datos generales y ubicación geográfica | 46 |
| 4.3.2 | Situación social y económica de base | 47 |
| 4.3.3 | Cantidad de colonos, tenencia y residencia | 48 |
| 4.3.4 | Características generales de las explotaciones | 49 |
| 4.3.4.1 | <i>Caracteres demográficos</i> | 49 |
| 4.3.4.2 | <i>Características agropecuarias básicas</i> | 51 |
| 4.3.4.3 | <i>Aspectos socioculturales</i> | 52 |
| 4.3.4.4 | <i>Infraestructura</i> | 55 |
| 4.3.4.5 | <i>Comercialización e Insumos</i> | 57 |
| 4.3.5 | Otras áreas temáticas relevantes | 59 |
| 4.3.5.1 | <i>Área Agronómica</i> | 59 |
| 4.3.5.2 | <i>Área Institucional</i> | 72 |
| 4.3.6 | Diagnóstico Rural Participativo | 76 |
| 4.3.7 | Acción participativa para la capacitación | 78 |
| 5 | ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN | 80 |
| 5.1 | ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS..... | 80 |
| 5.2 | MATRICES HISTÓRICAS..... | 83 |
| 5.3 | ANÁLISIS FODA..... | 84 |
| 5.3.1 | Fortalezas | 85 |
| 5.3.2 | Debilidades | 86 |
| 5.3.3 | Oportunidades | 87 |
| 5.3.4 | Amenazas | 88 |
| 5.3.5 | Resumen | 88 |
| 5.4 | MAPEO DE ACTORES SOCIALES..... | 91 |
| 5.5 | DIAGRAMA DE PROBLEMAS..... | 96 |
| 5.6 | ARBOL DE PROBLEMAS..... | 98 |
| 5.7 | LA CAPACITACIÓN..... | 101 |
| 6 | PROPUESTA DE DESARROLLO | 103 |

| | | |
|--------------|------------------------------------|------------|
| 6.1 | ESTRATEGIA DE DESARROLLO | 103 |
| 6.2 | OBJETIVOS..... | 106 |
| 6.2.1 | Objetivo general..... | 106 |
| 6.2.2 | Objetivos específicos | 106 |
| 6.3 | EJES DE DESARROLLO..... | 107 |
| 6.4 | BANCO DE PROYECTOS | 111 |
| 7 | BIBLIOGRAFÍA | 117 |
| 8 | ANEXOS..... | 121 |

1 INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca dentro de los requerimientos que establece la Maestría de Desarrollo Rural Sustentable de la Facultad de Agronomía (Universidad de la República), realizada en los años 2005 y 2006.

Para el autor, significa además de cumplir con el requisito curricular de tesis de pos grado, llevar adelante una idea de Colonia en el ámbito de trabajo, de acuerdo a la política institucional y a los cometidos que establece la Ley N° 11.029 del 12 de enero de 1948 para los colonos del Instituto Nacional de Colonización (INC) y sus familias. Ello significa superar un modelo de fraccionamiento actualmente perimido, sin integración con otros predios desde el punto de vista productivo, social y cultural y sin un proyecto de desarrollo que avance en forma articulada a nivel institucional, coordinado a nivel local y sectorial, planificado entorno a estrategias de acción.

Dentro de éste marco institucional, con el conocimiento de la población objetivo, de su realidad concreta, su historia, relaciones, vínculos y externalidades, se procura a partir de un nucleamiento de productores colonos del Instituto Nacional de Colonización -Inmuebles Nos. 483 y 547-, generar propuestas de desarrollo rural viables económica y ambientalmente sustentables, buscando su inserción en políticas de desarrollo local, teniendo en cuenta un enfoque territorial en predios del INC.

La problemática de estos Inmuebles y de la zona en general se identifica entorno a un estancamiento social, económico y productivo, asentada en pequeñas parcelas y sobre la base de actividades hortícola ganaderas, con problemas de rentabilidad, desaprovechamiento y a la vez cierta presión ejercida sobre los recursos naturales, deficiente asignación de recursos a los predios, bajo valor agregado de los productos con restringida comercialización, limitada o nula asistencia técnica, capacitación y adopción de tecnología. Estas son características y determinantes de una situación de pobreza y estancamiento, que tiene su base deficitaria en la

educación, capacitación, activos, mercados laborales y de comercio, sistemas de información y equidad de oportunidades.

El eje central de la propuesta va a estar dirigida a la reestructuración de los Inmuebles y la puesta en marcha de una articulación local de planes, proyectos, políticas departamentales que existen o se están instrumentando en el territorio, a la vez de lograr un proceso de alianzas entre los actores involucrados que componen dicho ámbito territorial. La propuesta se basará en algunos pilares fundamentales, a saber: i) crear espacios de articulación de los distintos actores vinculados a los Inmuebles; ii) generar a través de acciones de índole local, mecanismos de capacitación permanente; iii) replicar la experiencia en otras Colonias, desde una perspectiva que permita distinguir las especificidades locales y extraer conclusiones útiles.

El *objetivo general* del trabajo es elaborar una Propuesta de Desarrollo sustentable en los Inmuebles Nos. 547 y 483 del Instituto Nacional de Colonización, formulada en base a un enfoque territorial. Los *objetivos específicos* están centrados en obtener información primaria de carácter social, económico y productivo de los Inmuebles y zona de influencia, analizarla y decodificarla, con la finalidad de articular acciones de orden público e identificar proyectos de desarrollo rural, en función de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la zona, teniendo en cuenta una visión de desarrollo local y regional.

2 MARCO TEÓRICO

En la actualidad existe consenso sobre la necesidad de políticas de desarrollo rural desde un enfoque territorial. El camino es complejo y ha creado dificultades en cuanto a la institucionalidad, con estrategias de desarrollo rural que no han dado sus frutos, debiéndose cambiar en ese contexto, la palabra consenso por la de concertación entre los distintos actores vinculados a los territorios y el concepto de integralidad para el desarrollo, con importancia en las instituciones, el patrimonio cultural, social, político, productivo e histórico de las sociedades. Para Otero (2003), esto es revalorizar el espacio rural como territorio, reconociendo sus desigualdades. Echeverri (2003) y Ribero (2002), agregan la necesidad de buscar una orientación participativa para el desarrollo, con estrategias que contemplen a los distintos sectores de la sociedad, la multidimensionalidad de la agricultura, el vínculo existente entre lo urbano y lo rural, lo económico, lo social, cultural y lo medioambiental. Si se concibe la sustentabilidad como la capacidad agro ecológica para mantenerse socialmente productivo a lo largo del tiempo, se encuentra también una complejidad de conceptos que deben interactuar, como ser la productividad, la estabilidad, la resiliencia o capacidad de resistencia a factores externos y la equidad. La sustentabilidad tiene un carácter multidimensional, que va a englobar o comprender una serie de áreas temáticas, como ser la ética y con ello que tipo de sociedad dejamos a generaciones posteriores, la cultura, la política, la economía, la ecología y la social (Chiappe y Piñeiro, 1998)

En la economía agrícola existen diversos esquemas de producción o de organización productiva, que en rasgos generales son la agricultura agro empresarial, la pequeña agricultura empresarial y la agricultura familiar, que requieren estrategias distintas de acción, con políticas claramente diferenciadas, niveles de asistencia y de inversión asimétricos (Echeverri y Ribero, 2002). Deben transitar caminos desde una agricultura y un desarrollo rural convencional a uno sustentable y de una extensión rural convencional a una agro ecológica, con un manejo diferente de los agro

ecosistemas. Para ello, el conocimiento local tiene y debe tener igual valor que lo estrictamente científico, con tecnologías apropiadas localmente, que no sean alienantes (Chiappe y Piñeiro, 1998)

Las opciones para el desarrollo van a requerir de un importante esfuerzo para identificar las diferentes problemáticas, necesidades y relaciones entre los distintos actores influyentes en las también diversas regiones, pudiendo ser incluso esas relaciones de carácter interno y externo a ellas (de Hegedüs y Vassallo, 2005). Las soluciones tradicionales a través de los años no han alcanzado los resultados deseados. El sector agropecuario en el Uruguay fue acompañando los procesos históricos y moldeándose a las distintas estrategias de los gobiernos, creando las pautas de desarrollo sobre la base de ese contexto imponible y circunstancial. La reforma agraria marginal o llamada también contrarreforma, pasando por la ejercitada y vigente Revolución Verde y los distintos programas de desarrollo integral, no fueron eficientes en subsanar los problemas estructurales, acondicionamiento del espacio nacional, la dinámica diferencial entre lo urbano y rural, las condiciones de vida de la población rural y el estancamiento productivo agropecuario (Echeverri, 2003). Estos procesos de visión cortoplacista, han recaído sobre los pequeños agricultores y ejercido una grave discriminación social, en primer lugar por la política impartida y seguido por un paquete tecnológico lejos del alcance de éstos estratos de productores (Otero, 2003 y Vassallo, 2001). Por otro lado, las inestabilidades políticas gestaron paralelamente una crisis institucional, dada por la pérdida de confianza en la institución y gestión pública, con un debilitamiento en su credibilidad y legitimidad (Echeverri y Ribero, 2002).

2.1 LA COLONIZACIÓN

La historia de la colonización en el Uruguay data de siglo XIX y muestra variadas formas y distintas estructuras en virtud de los tiempos. Desde la creación del INC el área colonizada se ha distribuido en todo el país, con mayor concentración en la zona del litoral, dentro de una amplia gama de rubros de producción y distintas

modalidades de tenencia. Las estrategias de Desarrollo Rural en el país, así como ese contexto histórico de la colonización en el Uruguay, ha ido cambiando negativamente y en forma por demás sistemática, fruto de políticas de corte neoliberal, sin considerar los problemas estructurales existentes, el adecuado estudio y selección de los procesos técnicos, ni el adecuado raciocinio económico de la agricultura familiar, puntal de esta estructura de colonización planteada. Las políticas de tierras y colonización deben estar vinculadas al desarrollo rural, con políticas macroeconómicas que tengan una contundente mirada a escalas menores territoriales (áreas locales y regionales) y aún más, a zonas colónicas y de mayor ocupación espacial (Vassallo, 2001).

Según Vassallo (2001), la gran mayoría de las estrategias para lograr el desarrollo rural, fueron orientadas a incrementar los indicadores productivos, a través de una modernización concebida en la aplicación de un paquete tecnológico, nacido hace décadas con la revolución verde y que aún persiste. La aplicación de esta estrategia productivista era concebida por la ampliación de líneas de crédito al sector moderno de la agricultura, creación de programas de transferencia de tecnología, sin tener un sustento social, ambiental y ecológico, ni una racionalidad acorde a los marginados de siempre, los agricultores familiares. Si bien las políticas agropecuarias llevadas adelante tuvieron enmarcadas dentro de un contexto de políticas nacionales, estas respondieron a políticas y estrategias de desarrollo a escala global.

La colonización fue históricamente el quehacer socializador de la tierra para algunos y el riesgo social para otros, con intereses encontrados por parte de los distintos actores. Siempre esta acción colonizadora en toda la historia estuvo acompañada de proyectos, leyes, instituciones que se formaron y otras que quedaron por el camino, pero todo ello dio lugar en primer término, a que el tema estuviera desde muy temprano en el tapete, y por otro, a crear una conciencia que fue trascendiendo las generaciones, pasando por el papel socializador de la tierra en la época batllista, y por una serie de ideas que maduraron posteriormente en lo que fue

la Ley N° 11.029. Por supuesto que todo este entusiasmo reformista tenía el respaldo social correspondiente, de ciertas organizaciones rurales, que dieron lugar al Primer Congreso Nacional de Colonización hace exactamente 63 años, en el mes de mayo de 1945 en la ciudad de Paysandú, con el más amplio espectro de participantes sociales y políticos (Vassallo, 2001). Los que veían todo este proceso con recelo, intentaban imponer sus convicciones con actitudes negociadoras o sin ellas. Dentro de las primeras, trascendió la limitante que marcó a fuego la actual ley de colonización, que es el nulo financiamiento del Ente y su exclusión en el presupuesto nacional, dependiendo solamente de sus propios ingresos. En los inicios de la creación de la Ley N° 11.029, en la mencionada acción negociada por los disímiles sectores sociales, se instaura entonces esa importante limitante que marcó en cierto modo el futuro de la colonización en el Uruguay. De acuerdo a lo precedentemente expuesto, cabe predecir que las estrategias planteadas y las metodologías empleadas durante ese largo proceso colonizador, fueron obstaculizadas por situaciones conflictivas, intereses dispares, pero que contaron siempre con acuerdos legislados y negociados, que sirvieron históricamente para tener vigente y a través de las distintas etapas, un moderado interés en el tema. Asimismo, con la creación de la Ley N° 11.029 se logró mitigar el efecto revolucionario de algunos sectores sociales, reformadores de las viejas estructuras, a favor de quienes amparados en una acción negociada, le pusieron el marco jurídico a la colonización.

Paradójicamente, en las últimas décadas de este paradigma colonizador, se le agrega a la crisis acuciante de los pequeños productores familiares y que conforman la realidad general de los colonos del Organismo, las deficiencias institucionales. Las magras administraciones, con economías liberales y políticas macroeconómicas y ministeriales de escaso apoyo institucional, hicieron que paulatinamente fuera siendo excluida la mayor parte de la masa colónica y pusieran en crisis financiera a la institución. Incluso ante esa caótica realidad se pretendía desarticularla, fundamentalmente en lo atinente a algunos artículos de la Ley, ya que en cierto modo no respondían -como al inicio- a determinados intereses.

2.2 DESARROLLO RURAL

A estos efectos vale la pena hacer una diferenciación sobre los términos que ha menudo se utilizan como sinónimos.

Para Vassallo (2001), el *Desarrollo Agropecuario* comprende los aspectos agronómicos de la producción agrícola, a los efectos de mejorar la productividad y el producto generado por ella, en tanto que su preocupación está centrada en los aspectos tecnológicos internos a la unidad de producción. El *Desarrollo Agrario* agrega al concepto anterior "... los factores económicos, sociales, culturales y políticos que influyen en la producción agropecuaria". El análisis del mismo debe tener una perspectiva histórica, incluyendo no sólo aspectos tecnológicos y aquellos referidos a la integración y desarrollo de agroindustrias, comercialización agrícola y estructuras asociativas, buscando respuestas intra y extra prediales. El otro concepto es el *Desarrollo Rural*, el que constituye un enfoque ampliado respecto a los problemas agrarios, incorporando no sólo aspectos agrícolas, sino los relacionados con salud pública, servicios de electrificación, agua potable, comunicaciones, actividades de educación, producción y comercialización, incluso no relacionadas con la actividad agropecuaria. Asimismo se vincula con la organización social tanto con vistas a lo productivo, como a las de acción gremial o reivindicativa, cultural o de esparcimiento.

El concepto de Desarrollo Rural según Vassallo (2001), "es el más amplio de todos" siendo fundamental para alcanzar el desarrollo de áreas rurales locales y / o regionales. Al decir del mismo autor, las estrategias de desarrollo agrario han sido variadas, siendo derivadas de múltiples interpretaciones de la realidad. Tal como se mencionó anteriormente, las políticas y estrategias de desarrollo rural implementadas han defecionado, estando dirigidas casi exclusivamente al incremento productivo. Este modelo fue procesado a través de estímulos crediticios a la producción junto con estrategias de intervención basadas en la transferencia de tecnología, pensadas por organismos internacionales.

Estas estrategias no tuvieron en cuenta el componente social, ecológico y las tecnologías que no fueron adaptadas localmente. Los impactos fueron negativos desde el punto de vista de la degradación de los recursos naturales y discriminatorios hacia la agricultura familiar, la que se vio marginada, en contraposición con la agricultura empresarial de tipo mercantil. Este proceso trajo consigo el abandono de la producción, transformaciones a productores asalariados rurales y urbanos en el mejor de los casos, fomentando la oferta de mano de obra asalariada, haciendo posible “el incremento en la extracción de plusvalía de los asalariados” (Piñeiro, 1995).

2.3 ENFOQUES DE DESARROLLO RURAL

2.3.1 Desarrollo sustentable

De acuerdo a Sepúlveda, et al (2002), el Desarrollo sostenible o sustentable, considerándolo en primera instancia como sinónimos, es el proceso capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. El Desarrollo Sustentable es un proceso multidimensional e intemporal, en el cual la equidad, sostenibilidad y competitividad se fortalecen entorno a principios éticos, culturales, sociales, económicos, ecológicos e institucionales, debiendo tener en cuenta las ineficiencias del mercado y las fallas de gestión ambiental, como las causas principales de su deterioro. Explican que el Desarrollo Sostenible de la agricultura y el medio, crecen y están directamente vinculados a dos procesos o interfaces, los recursos naturales y el medio ambiente por un lado y la producción y el comercio por otro.

Los procesos de desarrollo que se han adoptado generaron espacios de diferenciación espacial, conformando subsistemas productivos, económicos y sociopolíticos. El Desarrollo Sustentable debe ser gestado y adecuado a las realidades locales, intentando transformar esas unidades espaciales, desde adentro, es

decir debe ser un proceso endógeno, administrado y planificado por los propios agentes de desarrollo.

Cuando hablamos de Desarrollo sustentable, hablamos de cuatro dimensiones, la social, la económica, la ecológica y la político institucional. Según el autor, la agricultura sostenible es un proceso que intenta optimizar la producción, a través de tecnologías adaptadas y que minimicen los costos ambientales, asegurando la fuente de alimento para las generaciones futuras y maximizando las oportunidades en la sociedad. Sepúlveda et al (2002), desarrollan también el concepto de Desarrollo Sostenible Micro regional, definiéndolo como un proceso de transformación de las unidades territoriales, basado en políticas nacionales y estrategias dirigidas a levantar las restricciones en cuanto al espacio rural, sociales, económicas e institucionales. La falta de equidad en el sector rural inherente a la heterogeneidad espacial y socioeconómica, la variabilidad de las realidades locales en cuanto a debilidades y fortalezas, las también diversas políticas institucionales, las diferencias ambientales entre los territorios, las relaciones de género, permiten hacer un diagnóstico sobre los cuales fundamenta el Desarrollo Sostenible Micro regional. Supone que el levantamiento de esas restricciones socioeconómicas, políticas y ambientales, van a asegurar un adecuado y eficiente manejo de los recursos renovables.

La micro región que señala el autor, presenta una cierta homogeneidad en cuanto a sus potencialidades y limitaciones, sociales, económicas, ambientales, productivas e institucionales. Sostiene que el estímulo de la competitividad de las empresas productivas y las vinculaciones directas a las cadenas agroalimentarias de productos (mayor valor agregado y menores costos de transacción), van a ser determinantes en alcanzar y sustentar sus rentabilidades.

2.3.2 Desarrollo rural con enfoque territorial

Otero (2003), establece que a partir de la ley de presupuesto del año 2000, se ha creado una diferente relación entre el Gobierno Nacional y los departamentales,

aumentándose la transferencia hacia éstos últimos, instrumentándose un marco institucional mas acorde, incrementándose los recursos y paulatinamente la autonomía de los gobiernos departamentales y la eficiencia. Asimismo comenta que la descentralización no es un instrumento por sí solo, sino que se debe complementar con la reactivación de capacidades en el ámbito local a fin de desarrollar un cambio cultural, con modelos participativos de acción. Según él, debe haber una política que contemple el ordenamiento territorial, reconociendo las distintas regiones del país y las especificidades locales. A partir de estos conceptos es que surge la idea de Desarrollo Rural con enfoque Territorial, donde las políticas de descentralización y ordenamiento territorial sean la base fundamental y conceptual. Éstas políticas deben contribuir a pensar más en lo departamental que en lo nacional y más en lo regional que departamental, con la finalidad de incluir las desigualdades existentes entre las regiones del país y dentro de éstas, las especificidades y realidades locales.

Según Echeverri (2003), el territorio es una unidad espacial en la que se encuentra un determinado tejido social, asentada sobre ciertos recursos naturales, en la que se desarrollan ciertos sistemas de producción, de intercambio y consumo de mercaderías, económicos, que se encuentra diluida a veces dentro de un entramado de instituciones, organizadas o no. Concibe al territorio dentro de un contexto social e histórico, donde a partir de él podemos entender su realidad y gestionar el desarrollo en forma más eficiente, explicar mejor las relaciones entre los distintos sectores y potenciar el trabajo multidisciplinario, integrar los aspectos de organización económica, el medio natural, lo social, lo político y lo cultural, como eje fundamental de un desarrollo sostenible. El autor sostiene que se han realizado valorados esfuerzos en el tema de desconcentración y descentralización en busca de una mejor eficiencia en la gestión del territorio, pero no ha dado resultado en virtud que no hubieron cambios en las responsabilidades políticas de los territorios. Este enfoque territorial implica cambios en los espacios de decisión, en el poder de las instituciones y comunidades, no un simple cambio administrativo y legal, sino un nuevo ordenamiento territorial basado en una transformación política. Manifiesta que el Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial, debe apuntar a una visión

global de país que implique un proyecto en el que los logros alcancen a la población rural, con equidad, estabilidad política y económica, mejor competitividad productiva y manejo del ambiente, con la inclusión de la mayor cantidad de grupos sociales relegados. “El enfoque territorial busca integrar dos dimensiones complementarias del desarrollo, la dimensión política y la dimensión económica” (Echeverri, 2003), como respuesta al excesivo énfasis que se le ha dado a lo económico y productivo, que se ha tratado de introducir sin éxito. Este enfoque tiene su fundamento en las personas, ya que son los puntos de interacción de los sistemas humanos y ambientales, centrandó su atención en los grupos sociales asentados en ecosistemas. El Enfoque Territorial pretende recuperar el concepto de región y territorio dentro de una estrategia global de desarrollo, que permita una integración social, cultural y natural. El capital humano, social y natural es la base fundamental de la economía de la mayoría de los territorios. Asevera que el complejo entramado de la estructura económica del territorio rural, va más allá de las simples estrategias agropecuarias que predominan en las visiones de desarrollo rural. Cada territorio va a tener determinada estructura productiva, un mercado de trabajo, una capacidad empresarial determinada, cierta tecnología, recursos, sistemas social, político y cultural, y sobre él se va a articular los procesos de desarrollo local.

Echeverri (2003), considera que el apoyo del sector público es esencial para dar soluciones a largo plazo, pero que debe ser complementado con el desarrollo de acciones para formular proyectos de interés colectivo, con fondos especiales multilaterales, financiación innovadora, descentralizada y flexible, con recursos de cooperación técnica. Vassallo (2001), señala que es necesaria la presencia de un actor social, local o regional que se responsabilice de que los proyectos de desarrollo y su planificación, se adecuen y respondan a intereses de la región.

2.4 DESARROLLO LOCAL

De acuerdo al marcado centralismo y ciudades como epicentros, puede parecer como fuera contexto establecer un desarrollo local en la realidad actual. Esta idea

proveniente de los años 70, surgió de los países industrializados que observaban diferenciaciones dentro de las regiones, con niveles de desarrollo diversos. Una forma de ver el desarrollo local es como un proceso vinculado a alianzas entre distintos actores que comparten un mismo espacio territorial, con la finalidad de transformar o conformar cambios que tengan como objetivo el bienestar colectivo de las personas. Si estamos hablando que a nivel local se logra desarrollar un sistema organizado, con capacidades de autogestión y mejora en el ecosistema del que forman parte, alcanzaremos un desarrollo sustentable en el tiempo, capaz de generar las situaciones de reproducción.

Según Arteaga (1991), citado por Azziz (1998), el desarrollo local es una estrategia que potencia la utilización de los recursos locales, con la participación democrática de los actores sociales y económicos que interactúan en una localidad, o región, en donde el desarrollo es integral y no sólo agropecuario. De estos conceptos se puede establecer que el desarrollo local abarca la dimensión social, económica, productiva, cultural y ambiental, tiene comprendido el concepto de sustentabilidad y de sociedad local como sujeto u objeto de dicho proceso. Genera la participación activa de los actores locales, comprometidos con esa sociedad y realidad local, dejando entrever alianzas que apuntan a un futuro común.

En éste sentido Barreiro (1988), respecto a los actores locales manifiesta que son el “motor y expresión del desarrollo local”, siendo “los protagonistas de la dinamización de la sociedad local”. Asimismo manifiesta que existen tres categorías de actores locales, a saber: “actores ligados a la toma de decisiones (político-institucionales), actores ligados a técnicas particulares (expertos-profesionales) y actores ligados a la acción sobre el terreno (la población y todas sus expresiones activas)”.

Lo sustancial debe transcurrir hacia un real proceso de desarrollo, donde estos actores sean los protagonistas de acciones de participación, negociación y concertación. Para que un proyecto de desarrollo local o regional sea sustentable,

debe responder a los propios intereses de ese espacio territorial, protagonizado y monitoreado por los propios actores sociales.

De acuerdo a de Hegedüs y Miguel Vassallo (2005), cuando se habla de Desarrollo Territorial se está hablando de diferentes ámbitos de alcance o dimensión. En su trabajo consideraron la región como una subdivisión importante del ámbito nacional y el área local como una expresión menor, acotada del entorno físico geográfico y de la sociedad. Estos cortes que diferencian Regiones o Áreas Locales se basan en el papel asignado a los actores sociales, es decir, atendiendo a las sociedades construidas y actuantes más que a los cortes político-administrativos o físico-geográficos. Las desigualdades regionales más que plantear diferencias basadas en los estratos sociales, presenta el inconveniente de economías regionales, y a niveles menores, de economías locales que no pueden acumular en beneficio propio. Se produce un traslado de excedentes entre economías regionales fuertes en detrimento de las locales menos desarrolladas. Como consecuencia de ello, el Área Local de menor desarrollo se ve deprimida, sometiendo a los estratos rurales más débiles a las condiciones de pobreza relativa. Esta temática ha estado ausente de las diversas reflexiones de desarrollo rural existentes. Parece entonces inevitable unir el Desarrollo Rural y el Desarrollo Local al territorio.

Según los autores, el Desarrollo Regional y el Local tienen su fundamento en la organización y construcción de un actor social propio, y si bien ambas se encuentran en ámbitos o dimensiones diferentes, no son de ninguna manera contrapuestos. Por el contrario, cuando se desarrollen eficaces acciones o proyectos de Desarrollo Local, se va a alcanzar una verdadera dinámica de profundización en lo Regional.

2.5 RURALIDAD Y TERRITORIALIDAD

Con la finalidad de enfocar políticas de desarrollo rural, estamos acostumbrados a denominar “rural” a todo aquello con un dominio que considera *lo demográfico*, es decir asentamientos humanos dispersos o concentrados en

determinado número de pobladores relacionado o no con lo productivo, o sea, con sustento económico dentro de un espacio que contemple actividades primarias y anexas o dependientes de ellas.

Para Echeverri y Ribero (2002), el papel preciso de lo rural va a estar dado por la oferta de recursos naturales determinantes de factores de apropiación y permanencia en el territorio, restando significación a la diferenciación demográfica entre lo urbano y lo rural, dando a pensar que un territorio rural puede contener centros urbanos de mayores dimensiones, ya que su existencia y funcionalidad territorial se encuentran marcadas por las actividades derivadas de los recursos naturales que posee.

Los autores destacan que comúnmente se asocia el espacio rural con lo agrícola, sin embargo debe modificarse esa visión constructora de ese espacio y observarlo desde una perspectiva multifuncional, con actividades que muchas veces exceden las de la agricultura y donde los recursos naturales son el sustento de las actividades económicas y sociales que se desarrollan en él. Señalan que la ruralidad es constituida por un espacio que ha sido construido por generaciones vinculadas a la actividad agropecuaria, con un complejo entramado social, al cual debe incorporarse necesariamente aspectos antropológicos, sociológicos, ecológicos e históricos, a los económicos y productivos de esa visión agropecuaria y rural. Si bien los aspectos económicos son preponderantes en la estructura social y su organización, no son los únicos articuladores en el desarrollo rural, aún cuando cuentan con las visiones economicistas predominantes que limitan el desarrollo de las personas y la sociedad a las cuestiones meramente económicas.

Las políticas y procesos de desarrollo han estado en general enmarcados en una diferenciación entre lo urbano y lo rural, dando preponderancia a lo demográfico y productivo, sin estudiar los límites de lo urbano y rural, en lo atinente a relaciones entre villas, centros poblados, ciudades. Esto es importante en la definición de territorialidad rural, ya que va a aportar una serie de elementos y visiones distintas

para tener en cuenta -conjuntamente con la valoración de las tradiciones, culturas e historia-, en una efectiva dinamización de políticas de desarrollo rural sustentable. Para ello por tanto, cabe incluir a los centros poblados y urbanos como parte de ese dinamismo que son determinantes de la realidad rural, conformando espacios locales, regionales y territoriales rurales, exentos de esas dicotomías o visiones duales.

Los territorios rurales son ámbitos geográficos con su historia, actividad productiva, relaciones socio-culturales, económicas y políticas institucionales, que crean vinculaciones entre los pobladores y su medio ambiente con otras actividades no agrícolas y actores urbanos. La situación de pobreza no es una condición individual o familiar relacionada al acceso de activos y generación de ingresos, sino que tiene un componente territorial, de ahí su delimitación en áreas geográficas. (Echeverri, 2005).

2.6 PRODUCTORES RURALES

La mayor parte de los productores incluidos en la Ley del Instituto Nacional de Colonización, están dentro de lo que se denomina agricultores familiares, que utilizan fundamentalmente mano de obra familiar, escasa asunción de riesgos, reproducen los propios medios de producción. Dentro de éstos, se constatan aquellos productores –y núcleo familiar-, donde una parte importante de sus ingresos se hallan en la venta de su mano de obra fuera del predio. En menor grado, se encuentran agricultores familiares, donde existe una mayor inversión, asumen también mayor riesgo, utilizan en forma zafra mano de obra asalariada y además de reproducir su modo de vida obtienen ganancias. Estos actores son los que a través de las distintas políticas económicas, sociales, tecnológicas y ambientales, fueron segregados, ampliando la brecha existente entre las clases sociales, incrementando el índice de pobreza y la migración campo ciudad.

La armonía en el espacio nacional es fundamental en una estrategia de desarrollo sustentable. En esa adecuada distribución es que el Instituto Nacional de

Colonización va a jugar un papel de importancia, ya que a pesar de las dificultades desde su creación, radicó familias en el medio rural y fomentó el establecimiento de agricultores familiares, tan importantes en una política que contemple una agricultura sustentable.

Kline (citado por Chiappe, 2002) sostiene que “una comunidad sustentable se caracteriza porque sus integrantes expresan un bienestar social”, con un papel de la mujer importante, “sentido de pertenencia”, y una interconexión armónica entre sus miembros, de conocimiento recíproco y de estrecha relación con la naturaleza. Los predios familiares están asociados a la sustentabilidad de las comunidades rurales, ocupando mayor mano de obra por unidad de superficie, los establecimientos son de menor área y tienden a conformar mayor número de predios (Chiappe, 2002).

En éste panorama, la colonización no sólo debe coordinar actividades con otras instituciones estatales y otras organizaciones internacionales, caso ONG, sino articular programas con el Ministerio de Agricultura y Pesca en forma complementaria, y ser un instrumento de éste. Según Chiappe (2002), fuera de las organizaciones del Estado, las ONG van a jugar un papel fundamental en la articulación de los programas de desarrollo, actuando como nexo entre las instituciones y los productores que son los destinatarios de la investigación, así como facilitadores y promotores de esas nuevas técnicas.

3 MARCO METODOLÓGICO

La metodología utilizada incluyó métodos cualitativos y cuantitativos. Éstos últimos están relacionados con el procesamiento de la información secundaria (Censo Agropecuario. SICA. 2000, y Censo del INC. 2005), o análisis documental. A los efectos de obtener un primer acercamiento a la región, se llevó adelante un análisis de estadísticas, cartográfico y de fuentes bibliográficas y se procedió a realizar un trabajo de campo para complementar y cubrir los aspectos que pudieran no estar considerados o con presuntas inconsistencias.

En atención a lo anterior, el proceso de diagnóstico comprendió diferentes etapas y abarcó distintas áreas que ameritaron también diversas vías de acceso a la información. En primer término, del *área afectada por el problema*, o sea el espacio físico donde se dan las condiciones de subdesarrollo, y que se identifican a través de las zonificaciones realizadas por los diversos actores locales, instituciones nacionales y municipales, dentro del Noreste de Canelones (NEC). En segundo lugar, se define *el área circundante*, en la que directa o indirectamente se va a intervenir y delimitar a través de las Áreas de Enumeración del Censo General Agropecuario (SICA). La misma abarcará parte de las siguientes Secciones Judiciales con sus respectivas Áreas de Numeración, a saber: 9ª Sección Judicial: 31.3003, 31.3004 y 31.3005; 14ª. Sección Judicial: 31.3002; 10ª. Sección Judicial: 30.8004, 30.8005, 30.8006, 31.2002 y 31.2003 (Mapa 1, ANEXO 1). Una tercer etapa va a delimitar una zona más específica, en principio el *área bajo estudio*, claramente identificada por los dos inmuebles y comprendida dentro de Ley N° 11029 del Instituto Nacional de Colonización (Censo. INC 2005). Definimos entonces como micro localización, al área de intervención específica como son los Inmuebles del INC, en la que se trabajó además con el último Censo institucional y macro localización, al área de influencia general (SICA. Censo 2000). El presente estudio se circunscribió en éstas dos áreas, dejando sin profundizar la temática general y compleja del NEC, sobre la que se encuentran trabajando otros actores departamentales.

Una segunda parte, consistente en un trabajo de campo comenzado en diciembre de 2005, desarrollado en base a la organización e instrumentación de un taller de Diagnóstico Participativo (DRP), metodología que permitió la obtención de información de carácter cualitativo en forma rápida con un grado de involucramiento de los colonos y sus familias, con el fin de obtener datos para el diagnóstico e intervención en los problemas sociales. Esta metodología surgió como complemento de los métodos cuantitativos, admite grados de flexibilidad, permitiendo aplicar distintas herramientas de trabajo acordes a la realidad local y profundizar con una mayor participación de la problemática, en particular de los Inmuebles del INC. Tiene también por finalidad la de lograr la participación de los actores (colonos), no solo en las decisiones sino en la identificación de los problemas, siendo importante en el proceso de diagnóstico y en el relevamiento de necesidades, dado que asume que la comunidad inmersa dentro de un determinado contexto social, cultural, económico y ambiental posee un conocimiento acabado de la realidad, sólo que no dispone de los medios y herramientas para decodificar la información. Asimismo, se vuelve un espacio de articulación, negociación e intercambio de información, de mutuo aprendizaje, empoderamiento, brindándole un lógico protagonismo a la población objetivo.

Las herramientas utilizadas en este diagnóstico fueron:

- Matrices históricas: Institucionales, de Servicios y Productivas
- Diagrama Institucional
- Ranqueo de problemas utilizando tarjetas

También dentro de las actividades de campo se realizaron distintos talleres, reuniones mensuales con los colonos y acciones de coordinación con instituciones y otros agentes zonales, así como la técnica de la visita como forma de observación directa, independientemente del conocimiento que se poseía de la población objetivo. Dentro del marco de análisis, como se estima que los factores socioculturales, políticos e institucionales son de singular importancia en la problemática del desarrollo rural, se recabaron datos inherentes a ese entorno. No se centró el estudio en la determinación de parámetros individuales y de maximización de un productor

tipo, aún cuando se puedan realizar estudios representativos de la zona. En éste contexto se desarrollaron desde el inicio acciones de participación con los distintos actores, realizando como se mencionó un Diagnóstico Rural Participativo (DRP), concretándose un Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), diagrama y árbol de problemas, un mapeo de actores sociales. Este estudio se enriqueció a través de los distintos talleres con aportes que mejoraron su estructuración.

Cabe consignar que el mapeo de actores sociales realizado con base en el DRP en diciembre del año 2005, presenta en la actualidad un posicionamiento diferente -al igual de lo que pueda suceder con la información del censo del INC-, fundamentalmente desde el punto de vista institucional y grupal, teniendo en cuenta las diversas coyunturas y relaciones existentes. En tanto, se procedió en el año 2007 a la realización de una jornada de devolución y validación del trabajo, con muchos de los participantes de los talleres de diagnóstico, generándose una instancia de sistematización, priorización y explicación de los problemas e inquietudes planteados, así como las alternativas y alianzas para su solución.

En el marco del Plan de Trabajo de la Regional Lavalleja del INC, se proyectaron inversiones en base a distintas líneas de crédito para colonos y capacitación en general. Dentro de un componente crediticio se tuvo en cuenta lo emanado del DRP y los sucesivos talleres participativos realizados con una frecuencia de una jornada mensual. En el tema de capacitación en primera instancia se previó su relacionamiento con los créditos o sistemas productivos sin intervención alguna de los actores, pero durante éste proceso se intentó cambiar ese modelo tutorial, manipulador y de educación bancaria, al decir de Paulo Freire (1983) y Bosco Pinto (1973), a otro participativo y más crítico (Humberto Tommasino, 1994)¹. Este modelo intenta incorporar una falencia importante en lo atinente a la

¹ De Tommasino, H, Gonzalez, M. N., Guedes, E., Prieto, M.. “Extensión crítica: Los aportes de Paulo Freire”, trabajo no publicado. ENEA 2005, Paso Severino, Florida, Uruguay. Este artículo está basado parcialmente en la monografía: “A proposta Educativa de Paulo Freire e o Desenvolvimento Rural”, realizada por Humberto Tommasino y Aliomar Arapiraca Da Silva durante

“comunicación”, al “saber escuchar” y otra de acción participativa en los procesos de aprendizaje. A éstos efectos se implementa un trabajo de campo a través de un equipo constituido por un técnico de la mencionada Regional, Ing. Agr. María Eugenia Carriquiry y la Psicóloga Ana Luisa Díaz, a cargo de la Unidad de Capacitación del Ente, que trabaja con el grupo de productores “El Gardel” (colonos y no colonos), a los efectos de continuar con la línea de participación, desarrollar y probar un abordaje metodológico que sirva mediante la propia iniciativa, para crear y fortalecer las capacidades de los actores a nivel de los Inmuebles. En tanto ésta metodología no fue prevista desde el inicio, sino que implementada en el marco de los distintos talleres, la misma se detalla en el punto 4.3.7., en cuanto a sus objetivos, resultados esperados y actividades desarrolladas.

A partir de éste análisis se instrumenta una propuesta de desarrollo que no solucionará globalmente los “problema del subdesarrollo”, sino que centrará su atención en los Inmuebles del INC, es decir a partir de ésta área seguramente menor a la problemática, integrar otros proyectos locales y coordinar acciones para el resto del área, así como insertar ésta zona de localización a proyectos territoriales. Todas las intervenciones que se realizaron trascendieron la misma, buscaron lazos de unión con acciones participativas y capacitación, de conocimiento de factores críticos como los socioculturales y de la misma estructura productiva, como ser producción, distribución y venta.

el año 1989, en el marco de la disciplina Fundamentos Sociológicos de la Extensión Rural del Curso de Maestría en Extensión Rural, Centro de Ciencias Rurales, Universidad Federal de Santa María, Brasil.

4 DIAGNÓSTICO

El objetivo del diagnóstico de acuerdo a lo establecido por la FAO, es “desarrollar una interpretación del proceso de cambio social, tecnológico y económico en una región determinada como base para diseñar un conjunto sistemático de acciones dirigidas a un desarrollo agropecuario acelerado, el aumento de los ingresos de los grupos objetivo, y asegurar la obtención de beneficios sustentables” (Roura y Cepeda, 1999). Se debe entonces aportar la información necesaria y ajustada a la realidad local, a fin de poder identificar cual es el o los problemas existentes, cuales son las causas y efectos de éstos, y delimitar las medidas que se deben tomar acordes a ésta realidad. Dentro de un contexto de desarrollo con enfoque territorial, como proceso que reconoce la heterogeneidad espacial, socioeconómica y la diversidad productiva, institucional y política en un espacio determinado, es necesario precisar y reconocer su entramado social, los recursos naturales sobre los que se asienta, el ambiente interno y externo a los inmuebles en cuanto a formas de producción, consumo e intercambio, su historia, así como la institucionalidad existente.

4.1 DEL NORESTE DE CANELONES

Una de las instituciones que comenzó a trabajar con vistas a un desarrollo con enfoque territorial fue la Intendencia Municipal de Canelones, pero tal como se mencionó oportunamente y a los efectos del presente estudio, no se profundizará en la problemática del NEC por la diversidad de sus micro regiones, tomándose en cuenta solamente como base el trabajo diagnóstico realizado en forma institucional.

En éste marco, cabe primeramente citar los territorios identificados por la mencionada Comuna, a saber: *Noreste*, con el corredor de Ruta 7 y al norte de la Ruta 11 y su continuación hacia el este; *Costa Este*, con los corredores de las Ruta Interbalnearia, Ruta 8 y Ruta 9; *Cuenca del Río Santa Lucía*; *Centro*, con el corredor de la Ruta 6 y localidades de Sauce y Santoral; *Sur Oeste*, con el corredor de ruta;

Área Metropolitana: Sur y este del departamento, zona densamente poblada con escasos espacios rurales, las que se delimitan a continuación.

Zonificación de territorios rurales en Canelones



En el marco del convenio IMC-IICA, estas instituciones se abocaron a tener como prioridad el desarrollo del medio rural, encarando un plan primario con la finalidad de alcanzar dicho cometido e involucrar a varias instituciones, realizando a esos efectos distintos talleres. El Primero, instrumentado a principios del año 2006 en la ciudad de Tala, marcando el inicio de varios, en los que intervinieron los distintos grupos locales, incluido de los inmuebles en cuestión, que a través de un proceso participativo, hicieron llegar las inquietudes e ideas centrales a fin de estructurar un plan de desarrollo para el NEC, presentando un primer intento de involucrar muchas de las instituciones que existen en Canelones rural, la Junta Departamental, las Juntas Locales, los Programas Nacionales relacionados con la producción agropecuaria, la Educación, la Salud, Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones gremiales, sociales y ONG. El objetivo del taller fue nivelar conceptos y exponer metodologías para trabajar en desarrollo rural desde un enfoque de territorio. Se realizaron trabajos prácticos que permitieron delimitar los mencionados territorios dentro del Departamento.

En jornadas y talleres posteriores realizados con distintos grupos de cada zona, se comenzó a delinear un Programa y un Plan de Desarrollo para el Noreste de Canelones. En ésta etapa intervinieron los distintos grupos de la zona en cuestión, inclusive el gestado por los colonos de los Inmuebles del INC, Nos. 483 y 547, de reciente conformación.

Asimismo se incorpora a ésta metodología una serie de formularios parcialmente estructurados para informantes institucionales, que fueron trabajados a nivel grupal en cada zona. Este proceso participativo que integró a la población rural y las distintas instituciones, dio lugar a un nuevo evento con devolución de las actuaciones llevadas adelante en cada grupo, las cuales se presentaron y discutieron con la finalidad de delinear las ideas principales o ideas fuerza para incluir en el Plan de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial del Noreste de Canelones. De este modo, éstas ideas fuerza surgen de la consulta a los residentes del NEC en los distintos talleres locales y de la consulta a las instituciones públicas o privadas que se encuentran interviniendo de una u otra forma en la región.

De ésta consulta institucional a nivel regional, dentro de la cual está incluida la realizada localmente por la Regional Lavalleja del INC en los Inmuebles y zona aledaña, surgió información muy valiosa, especialmente en lo referido a las conclusiones adoptadas para establecer programas de desarrollo. En tanto, que dichas conclusiones son valiosas para nuestra propuesta de trabajo en el I.N.C., se recogerán no en sus detalles, sino en sus principales conclusiones en el presente capítulo, donde se ordenan las ideas fundamentales de la zona en la dirección de desarrollo local y regional.

*** Principales problemas en el NEC:**

- Escasa cohesión social para tareas productivas, falta de motivación para encaminar tareas en común
- Escasez de recursos de capital (descapitalización y dificultad de acceso al crédito)

- Comercialización
- Falta de asistencia técnica y capacitación estables en el tiempo
- Falta de coordinación de actividades institucionales
- Falta de participación en las decisiones y en acciones colectivas
- Servicios de salud en general deficientes.

*** Principales ventajas del NEC:**

- La presencia de jóvenes y niños en proporción relativamente alta para el medio rural: capital humano y social
- La experiencia previa en planes de producción y en otras actividades asociativas (grupos de mujeres, eventos deportivos y sociales).
- Presencia de una gran diversidad de instituciones queriendo colaborar con el desarrollo de la zona, y con voluntad de coordinar iniciativas

*** Tres principales objetivos a lograr en un Plan de desarrollo del NEC a 5 años:**

- Generar espacios de participación y autogestión que permitan que las diferentes alternativas que sean positivas para la zona queden en manos de los interesados y por lo tanto sean sustentables en el tiempo.
- Promover proyectos de acción participativa con la finalidad de apoyar la creación de alternativas y oportunidades productivas y (por lo tanto) laborales para todo el núcleo familiar.
- Capacitar a la población objetivo especialmente en el área de gestión y organización del predio, de forma de que puedan aprovechar mejor los escasos recursos de que disponen.

*** Principales líneas de acción que se deberían implementar para lograr dichos objetivos:**

- Trabajo interdisciplinario: importante integrar profesionales del área de las Ciencias Sociales, de la Salud, etc.

- Capacitación y seguimiento, tanto para los productores como para los técnicos.
- Planes de producción que generen integración entre los productores y entre ellos y la cadena de comercialización, de acuerdo a la realidad local.
- Creación de ámbitos de coordinación institucional de frecuencia definida apuntando a la complementariedad y el rumbo común.
- Creación de organizaciones de acción local.

*** Principales dificultades o restricciones que habría que superar para implementar exitosamente dichas líneas de acción:**

- Dificultades en la coordinación de las Instituciones: tiempos, espacios, objetivos y poblaciones objetivo, instituciones nacionales interaccionando con departamentales y locales, objetivos y herramientas diversas, tiempos de organización desencontrados a veces.
- Discontinuidad en las líneas de trabajo dificultan las planificaciones de largo plazo.
- Trabajo interdisciplinario rinde mejores frutos, pero implica dificultades extra a tomar en cuenta a la hora de planificar actividades (entendimiento entre las diferentes disciplinas y profesiones, “traducción” de las diferentes visiones).
- Desinterés por parte de los productores en cuanto a la participación y la autogestión (conformismo).

*** Posible aporte de la institución (Regional Lavalleja del INC):**

- Recursos Humanos: técnicos trabajando en la zona, con locomoción y la posibilidad de contar con otros profesionales de Casa Central para alguna actividad puntual.
- Líneas de crédito para los colonos y de capacitación para productores en general, enmarcadas en un Plan de Desarrollo oportunamente estructurado.
- Respaldo institucional para trabajar en esa línea de acción.

De acuerdo a todas las propuestas surgidas en el taller, se estructuraron los distintos planes orientados a: Desarrollo Productivo; Infraestructura y Ordenamiento Territorial; Servicios de Salud; Formación y Capacitación y Coordinación Institucional y Participación Local.

El Plan de Desarrollo Productivo se dividió en diversas áreas, con las siguientes ideas fuerza, a saber:

- *Planes de producción y comercialización*: integración a cadenas agro exportadoras, comerciales e industriales, así como producción rural no agrícola; agrupamiento de productores, involucrados desde el inicio; planes de producción por zonas de acuerdo a sus realidades; planes de negocio por rubro; propuestas tecnológicas adaptadas a la zona, amigables con el ambiente; asistencia técnica permanente y capacitación; apoyos crediticios adaptados a los ciclos productivos y a productores familiares; instituciones públicas articulando productores, agroindustria y exportadores; alcanzar acuerdos en el proceso productivo, industrial y comercial a fin de disminuir los riesgos; mantener como objetivo prioritario la producción familiar.
- *Mejorar el Servicio de maquinaria de la IMC*: aumentar cobertura; complementación con maquinaria especializada la sistematización de chacras; fomentar la conformación de equipos de maquinaria multipredial.
- *Recuperación y conservación de suelos*: apoyos institucionales a productores familiares para hacerlos socialmente sustentables; organización de sistemas de producción sostenibles; instalación de cultivos recuperadores de suelos; sistematización de chacras; capacitación a productores; tracción animal.
- *Obras de riego y reservas de agua*: construcción de represas, tajamares y aguadas; relevamiento de disponibilidad y uso de agua; proyectos multiprediales para abastecimiento de agua; planificación adecuada al tipo de producción.
- *Planes de manejo y capacitación para una producción limpia y responsable*: Tratamiento de desechos orgánicos; capacitación para la aplicación segura de

agroquímicos; eliminación de envases; control sobre la aplicación de normas vigentes.

En el Plan de Infraestructura y Ordenamiento Territorial se establecieron como prioridades el *plan de caminería y transporte* (arreglo de rutas y caminos, entradas a predios, mejora del servicio del transporte colectivo, racionalización del transporte pesado, cogestionamiento con instituciones públicas y privadas, participación de Juntas Locales); *Acceso a la tierra y planificación de uso del suelo* (mejorar acceso a la tierra, regularización de los colonos y adjudicación de tierras, uso de suelo según tamaño y tipo de suelo, registro de productores); *Mejorar los Servicios a la población* (vivienda a través de MEVIR o canasta de materiales para refacciones, electrificación rural y telefonía pública y agua para consumo humano); *Desarrollo micro-regional* (planes de desarrollo turístico, mejorar relacionamiento centros urbanos- ámbito rural).

El Plan de Mejora de los Servicios de Salud tiene como fundamentación acercar los servicios de salud a la población más aislada, en lo atinente a: instalar y mejorar servicios policlínicos zonales, así como los móviles de atención preventiva, acercamiento del Hospital de Tala a la población rural, a la vez de instrumentar la regionalización hospitalaria teniendo en cuenta la cercanía de ésta población objetivo; desarrollar sistemas de salud integral y preventiva, acceso y disponibilidad de medicamentos; coordinar horarios de ómnibus con el hospitalario, reforzar la sanidad bucal a nivel escolar.

En cuanto al Plan de Formación y Capacitación las propuestas alcanzaron distintos ámbitos, en actividades formativas en diversas áreas, culturales, deportivas y de capacitación productiva. Estas líneas de acción van a apuntar a la equidad de género y atención prioritaria a los jóvenes, teniendo como base y fortalecimiento, los clubes sociales y escuelas rurales.

Por último, todo Plan de desarrollo se deberá fundamentar en el fortalecimiento de las instituciones locales, en el marco de un proceso participativo y de coordinación, proponiéndose también la creación de un Consejo de Desarrollo Micro Regional.

En las distintas instancias de consulta y del proceso participativo llevado adelante por los técnicos, productores y actores locales, se alcanzaron una serie de consideraciones en lo atinente a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del territorio, que esquemáticamente se pueden resumir en:

Las *debilidades* se centraron en tres problemas básicos: empobrecimiento en capital, infraestructura y recursos humanos. Estarían limitando el desarrollo de dicho territorio el envejecimiento de la población, la migración y despoblamiento del espacio rural, la descapitalización y acceso a crédito en agricultura familiar, la comercialización, la escasez de transporte público y el estado de la caminería.

Las *fortalezas* estuvieron identificadas como: diversidad de paisajes y disponibilidad de tierras con potencialidad de uso diverso, bajo nivel de endeudamiento y un fuerte sentido de pertenencia de la población. Asimismo se señaló la existencia de un potencial importante para desarrollar actividades productivas rentables como turismo, producción agraria o agroindustrial. Desde el punto de vista político se destacaron las intenciones del MGAP de trabajar en forma diferenciada apoyando la agricultura familiar y a la IMC por la voluntad de encarar un enfoque territorial.

Las *amenazas* se centraron en el ámbito político institucional, bajo el apéndice de una excesiva politización con base en un posible desarrollo de la zona y en las frustraciones que se puedan crear por las expectativas generadas. Asimismo, los participantes justamente detectaron que históricamente la falta de participación y compenetración de los productores en un Plan de Desarrollo y la superposición de proyectos de desarrollo puntuales no han generado estructuras sustentables.

Como *oportunidad* a ser aprovechada, se señaló la existencia de una diversidad de experiencias productivas a lo largo de los años que permitiría identificar una red de flujos de conocimientos y relaciones entre productores.

A modo de resumen, el NE de Canelones fue identificado como una zona particularmente deprimida y poco dinámica y un territorio con sus particularidades, que lo hace diferenciarse y poder ser delimitado. Esta alta visibilidad del NEC puede ser consecuencia de la cantidad de proyectos y experiencias de desarrollo que se ha intentado llevar a cabo en la zona durante muchos años. Estos procesos han dejado como legado una experiencia bastante importante en el agrupamiento de los productores, pero también han generado frustraciones y falta de expectativas para nuevos emprendimientos.

4.2 DEL ÁREA CIRCUNDANTE A LOS INMUEBLES DEL INC

A los efectos de mejorar la labor y en virtud de las reales diferencias existentes se subdividió la zona noreste en una micro región. Teniendo en cuenta esto, su compatibilidad con las Áreas de Enumeración del Censo Agropecuario (SICA) y la menor injerencia de otras áreas colonizadas, se llegó a un acercamiento de lo que se estimó es la zona de circundante a los Inmuebles, a los efectos de realizar el relevamiento de la información necesaria. La misma se encuentra delimitada por un área geográfica, ubicada al norte de Migues y sureste de Tala, una zona de influencia el Arroyo Solís Chico (límite de Sección Judicial), y enmarcada dentro de las Rutas Nacionales Nos. 81, 7, 12 y 108 (ANEXO 1. Mapa 3). Tiene la característica de integrar independientemente de la superficie ocupada por los Inmuebles en cuestión, solamente un área de 312 Há. (12 fracciones) de los Inmuebles N° 507-8 y 572 y 88 Há. (6 fracciones) de la Colonia Dr. José Abdala.

4.2.1 Características Generales de las explotaciones

4.2.1.1 Características agropecuarias básicas

| Cuadro 1. Características agropecuarias básicas. | |
|---|---------------------|
| Concepto | Año de Censo |
| | 2000 |
| Número total de explotaciones | 877 |
| Superficie total (ha) | 31.821 |
| Población agrícola | 2.526 |
| Población trabajadora | 2.005 |
| Hectáreas por explotación | 36 |
| Personas residentes por explotación | 2,88 |
| Hectáreas por persona | 13 |
| Trabajadores por explotación | 2,29 |
| Hectáreas por trabajador | 16 |

A de Enum.:313004, 308006, 308004, 308005, 312002, 312003, 313002, 313003, 313005.

4.2.1.2 Explotaciones y superficie explotada según tamaño y régimen de tierra

Del total de explotaciones del área en estudio, el 95% se encuentra dentro de los estratos menores a 99 Há., ocupando el 52,1% de la superficie; entre 100 y 499 Há., el 4,5% de las explotaciones en el 26,3% del área; y entre 500 y 4999 Há., el 0,4% de los establecimientos en 21,6% de la superficie (Cuadro 1. ANEXO 4).

En el Cuadro 2, surge que aproximadamente el 28% de la superficie explotada tiene un régimen de inseguridad de tenencia (arrendamiento, pastoreo, aparcería, ocupante y otras formas), incluido los Inmuebles en cuestión. Aún así, dentro de las normas que establece la Ley del INC, estos contratos de arrendamientos sin término o en promesa de venta, tienen un marco regulatorio y de seguridad mayor que dentro

de la actividad privada. Cabe señalar entonces que la mayor parte del área se encuentra ocupada en propiedad.

4.2.1.3 Número de explotaciones y superficie explotada según residencia

El Cuadro 3, muestra que el 79% de los productores tienen residencia en las explotaciones, frente al 21% que no lo hace, pero éste número se acerca cuando relacionamos la residencia con la superficie, indicando un mayor número de no residentes en explotaciones de mayor tamaño. Es así que los no residentes ocupan el 43% de la superficie.

4.2.1.4 Número de explotaciones y superficie explotada según nivel de instrucción del productor

El 4% de los productores no han tenido ningún nivel de instrucción, estimándose que pertenecen a una franja de explotaciones de unas 13 Há. promedio y el 29% no han completado la primaria, dentro de un entorno de superficies de 23 Há. En el 54% de las explotaciones el productor ha alcanzado a completar instrucción primaria. En cuanto a la enseñanza secundaria, en el 9% de los establecimientos los productores asistieron a estos centros y más del 50% de ellos no culminaron los estudios correspondientes, englobados en explotaciones que promedian las 45 Há. (Cuadro 4).

4.2.1.5 Número de explotaciones con herramientas de apoyo a la gestión

De acuerdo a lo establecido en el Cuadro 5, respecto al total de explotaciones de la zona, se extraen las siguientes conclusiones:

- Algo más de la mitad de las explotaciones no disponen de servicios de telefonía fija.

- La energía eléctrica se encuentra más socializada, siendo que un 70% de las explotaciones disponen de esa herramienta de apoyo a la gestión empresarial. Cabe agregar incluso que estos datos son anteriores al Plan Perfil.
- A pesar de los diversos proyectos y procesos de desarrollo en la zona, la asistencia técnica y registros de gestión de los establecimientos son limitantes importantes, con parámetros negativos que en ambos casos sobrepasan el 80%.
- Del total de explotaciones, sólo 19 disponen de un administrador como metodología de apoyo, seguramente relacionada a las parcelas de mayor superficie.

4.2.1.6 Superficie explotada según uso de la tierra

El 77,5% del área, se encuentra ocupada en ganadería (vacuno y lanar) y lechería, sumando las posibles áreas destinadas a esas producciones (praderas, cultivos forrajeros, campo natural y campo natural mejorado). Lo más saliente, es que de dicho porcentaje, el 54% se halla bajo campo natural y sólo el 15% con praderas artificiales.

Casi el 12% del área tiene implantación de montes artificiales y en el 2,3% se desarrollan cultivos extensivos (cerealeros e industriales). En una superficie similar a ésta última se encuentran los cultivos de huerta ocupando el 2,2% del área en estudio (Cuadro 6).

4.2.2 Población y mano de obra

4.2.2.1 Número de personas con residencia en explotaciones agropecuarias

De la población agrícola residente en los establecimientos, el 18% son menores de 14 años y otro porcentaje similar mayor de 65 años, situándose dentro de

ese amplio rango, el 64% de dicha población (Cuadro 7). Cabe aclarar, que el Censo Agropecuario establece solamente tres rangos para personas residentes.

El Cuadro 8, permite apreciar que el 96% de los residentes en las explotaciones tienen vínculos de parentesco directo con el productor.

En cuanto al total de trabajadores residentes y que desarrollan sus actividades en los establecimientos (Cuadro 9), el 57% son de sexo masculino y el 43% femenino. Realizan tareas fuera de la explotación pero relacionadas con el sector sólo el 6%, siendo el 90% hombres. Los ingresos extra prediales no vinculados al sector, ocupan al 13% de los trabajadores residentes en las explotaciones, siendo las dos terceras partes hombres.

4.2.2.2 Mano de obra

Tal cual se mencionó anteriormente, el 95% de las explotaciones agropecuarias del área en estudio, se encuentran dentro de los estratos entre 1 y 99 Há., o sea el 52% del área. Los trabajadores permanentes dentro de esos tamaños de explotación representan el 92,4% del total, lo que da 2,2 trabajadores por establecimiento y 8,9 Há. por trabajador (Cuadro 10).

La mayoría de las explotaciones agropecuarias (88,5%), no contrataron jornales zafrales, concentrándose en solamente 41 explotaciones el 52% de los jornales dentro de un estrato de 25 y 100 jornales al año (Cuadro 11).

En el Cuadro 12, se establece de acuerdo al tamaño de las explotaciones, que la mayor cantidad de jornales trabajados se concretó en los establecimientos de 20 a 49 hectáreas, concentrándose el 70% de ellos en las explotaciones menores a éste límite superior.

4.2.3 Producción Animal

4.2.3.1 Ganado de carne

Del Cuadro N° 13, se extrae que la mayoría de las explotaciones agropecuarias poseen animales vacunos. De éstas, el 73% tienen un rodeo vacuno menor a 20 animales, ocupando el 27% de la superficie. En los rodeos menores de 100 cabezas de ganado, encontramos el 96% de las explotaciones, ocupando el 57% del área en el rubro.

Dentro de los parámetros productivos, se aprecia que dentro del rango de cabezas de ganado menores a 20, la existencia de vacunos es el 23% del total de stock del área, con baja dotación animal en lo atinente a cabezas por hectárea (0,59) y por explotación. Estarían considerados establecimientos que en promedio tienen 14 hectáreas y que seguramente desarrollan la ganadería en forma secundaria, utilizando otros rubros como primarios o principales fuentes de ingresos. En el rango de tamaño de rodeo entre 20 y 100 vacunos, con un promedio de superficie por establecimiento de 49 hectáreas, encontramos mejores parámetros y una mayor influencia de éste rubro en la economía diaria. Entre 101 y 200 cabezas, se encuentran establecimientos con una media de 158 hectáreas, donde la existencia de vacunos por hectárea es algo mayor a la anterior (0,86 frente a 0,83) y la importancia del rubro en su economía sea seguramente la principal. En el resto de los estratos cabe simplemente remarcar los más altos parámetros establecidos, donde dos establecimientos en promedio mayores a las 2100 hectáreas cuentan con las menores existencias vacunas por unidad de superficie. De ese mismo modo, se constata un solo establecimiento de 1900 hectáreas, con 2000 cabezas de ganado y el mayor valor de existencias vacunas por hectárea. Teniendo en cuenta la dotación, se puede establecer en 0,71 cabezas vacunas por hectárea, encontrándose dentro del promedio a nivel nacional.

Considerando el total de existencias vacunas y la superficie ocupada en el rubro, las unidades ganaderas (UG) totales se encuentran en el orden de 18.072, lo

que hace un total de 0,58 UG/Há. Las cabezas vacunas por explotación son del orden de 27 y de 0,71 cabezas por hectárea. Las vacas de cría y vaquillonas entoradas, conjuntamente con terneros/as menores de un año abarcan la mayor dimensión en la zona en estudio, dando señal de la importancia de ésta orientación en el área. (Cuadro 14).

La inmensa mayoría de los establecimientos con vacunos, no realizan diagnóstico de preñez y cerca del 37% suplementan el ganado (Cuadro 15).

4.2.3.2 Ganado de leche

Los establecimientos que realizan lechería en forma comercial son 35, alcanzando apenas el 4% del total, siendo la superficie aplicada a lechería del orden del 7,6% del área en estudio (Cuadro 16).

El 91% de las explotaciones lecheras tienen un volumen de producción menor a los 120.000 litros de leche anual y el 60% de la producción total del área seleccionada, siendo el restante 40% producido en tres explotaciones, una de las cuales con volúmenes importantes de producción. (Cuadro 17).

Del cuadro 18, surge que el 54% de las explotaciones tiene su remisión a planta, con el 78% del volumen total. El 31% elabora solamente quesos en el predio ocupando el 16% de la producción y 11% elabora quesos con venta a particulares con el 4,5% de la producción del área. Por tanto, se constata que un 20,5% de la producción de leche, son volcados a la producción de quesos que tendrán que ser regulados en el corto plazo con las nuevas normativas que se pondrán en vigencia. Estaríamos hablando para el área en cuestión de aproximadamente una producción de 52.000 Kg. de quesos elaborados al año.

4.2.3.3 Ganado ovino

Ciento sesenta y cuatro son las explotaciones con ovinos, ocupando una superficie de 10.198 hectáreas, con un total de 3527 cabezas, un promedio de 22 por explotación y 0,35 ovinos por hectárea, lo que hace presumir que en la mayoría de los casos se trata de una explotación subsidiaria y de consumo predial.

Solo un establecimiento tiene el 32% de las existencias ovinas, mientras que el 93% de las explotaciones tienen un tamaño de majada menor a 50 cabezas con el 39% de las existencias ovinas del área. (Cuadro 19).

4.2.3.4 Cerdos

Del Cuadro N° 22 surge que el 40% de los establecimientos de ésta micro región del NEC cuentan con cerdos y sólo poco más de la mitad tiene carácter comercial. Del mismo modo, las existencias (cabezas) con ese destino siguen también dicha tendencia. Solamente el 7% de los establecimientos tienen casi el 74% de las existencias de cerdos en el área (con piaras de más de 50 animales). Con piaras menores a 10 animales se verifica el 76% de las explotaciones, contando con sólo el 11% de las existencias.

4.2.3.5 Aves

El 82% de los establecimientos cuentan con aves en cantidades menores a 50 unidades, siendo sólo el 14% de explotación comercial. Sólo el 4% de los establecimientos con aves, todas con actividad comercial, tienen el 98% de las existencias de aves. Se concluye que la mayor parte de las explotaciones con aves desarrollan éste rubro en forma complementaria o venta coyuntural -incluido subproductos- y como consumo predial (Cuadro 24).

4.2.4 Producción de forraje

En el Cuadro 25, se destaca la importancia dentro de las siembras puras, el cultivo de alfalfa frente a otras, principalmente en cuanto a número de establecimientos (25%), ocupando el 9% en el área total mejorada. Las praderas en base a mezclas forrajeras, tienen en los predios prioridad (84%), así también en cuanto a la superficie ocupada con estos tipos de mejoramientos (89%). De todas formas, la superficie mejorada representa en el total del área sólo el 15%, mientras que en el número de explotaciones es el 63,5% del total. El cultivo de alfalfa es sembrado con laboreos convencionales y el 33% de las praderas artificiales con mezclas forrajeras son realizadas en siembra directa (Cuadro 26).

Aproximadamente 85% de las explotaciones que realizan mejoramientos forrajeros en superficies menores a 10 hectáreas, ocupan el 26% del área sembrada con praderas, lo que da un promedio de 2,7 hectáreas sembradas por establecimiento. En el otro extremo, dos explotaciones ocupan el 21,5% de la superficie sembrada, con un promedio entonces de 521 hectáreas por establecimiento (Cuadro 27).

Tanto en el número de explotaciones como en la superficie total, las siembras en cobertura tienen parámetros porcentuales bajos respecto a los totales del área (3,6% y 2,4% respectivamente). Asimismo, las edades de estos mejoramientos tuvieron su auge entre uno y tres años anteriores al año censal (2000), habiendo en éste descendido sensiblemente (Cuadro 28).

En cuanto a los cultivos forrajeros anuales (Cuadro 29), el 40% de los establecimientos de la región los utilizan en sus mejoramientos, ocupando solamente el 11,5% del área de la misma. Dentro de ésta, la mayor superficie se encuentra como sorgo para pastoreo, con un 54% de la ocupada por los cultivos anuales, pero es desarrollada solamente por el 7% de las explotaciones. Los datos numéricos brindan un promedio de 79 Há. de sorgo para pastoreo por establecimiento,

indicando que la mayoría de éstos no estaría desarrollado por productores de menor escala predial.

El cultivo de avena en cambio es el primero dentro de los mejoramientos invernales, es llevado adelante por el 64% de los establecimientos con cultivos anuales, ocupando el 24% de la superficie, brindando un promedio 3,9 Há. por productor. Una situación similar dentro de los estivales la tiene el maíz para pastoreo, con un 41% de los establecimientos, 10,5% del área ocupada dentro de los anuales, representando en promedio unas 2,5 Há. por establecimiento. Es escasa la superficie sembrada con raygrás, que al igual que la moha no alcanzan el 3% de las explotaciones.

El maíz para silo grano húmedo y planta entera tienen escasa dimensión y el sorgo para ensilar (grano y planta entera), si bien es de mayor injerencia, es desarrollado por dos establecimientos de estrato de superficie evidentemente superiores al promedio.

La siembra directa para cultivos forrajeros anuales es poco extendida, fundamentalmente relacionada a cultivos como avena, moha y maíz para pastoreo.

4.2.5 Reservas Forrajeras

En el Cuadro 31, se destaca que sólo el 29% de los establecimientos del área realizan algún tipo de reserva forrajera en sus establecimientos, concentrándose mayoritariamente en los estratos de siembra menores a 10 Há. para el caso del heno, que resulta ser el tipo de reserva más relevante (Cuadros 32).

4.2.6 Cultivos hortícolas

El 34% de las explotaciones de la región desarrollan cultivos hortícolas, de las cuales el 88% tienen un tamaño de huerta que va desde 0,5 a 5 hectáreas, ocupando el 71,5% de cultivos en el sector. Solo el 8% de los establecimientos cuentan con un

tamaño de huerta de más de 5 hectáreas y ocupan el 28% de la superficie sembrada en el rubro. El 82% de las explotaciones y más de la mitad de la superficie sembrada se ubican en el tamaño de huerta menores a 3 hectáreas (Cuadro 33).

Dentro de hortalizas de fruto, casi el 80% de los establecimientos hortícolas desarrollan alguno de éstos cultivos, centrándose la importancia en los siguientes: morrón, melón, zapallo, tomate industria y larga vida, zapallito y maíz para choclo. En número de explotaciones para hortalizas de fruto se destaca el morrón (42%), melón (37,5%), zapallito (25%), otras variedades de tomate (37%), tomate larga vida (19%) y zapallo (32%).

En cuanto al área sembrada, el zapallo ocupa junto al maíz para choclo la mayor extensión (24% y 25% respectivamente), siendo el tomate (17%) y el melón (14%) los que se encuentran en un segundo escalón en cuanto a su importancia en la superficie de hortalizas de fruto (Cuadro 34. ANEXO 4).

En lo atinente al tomate, se destaca en el Cuadro 35, que el 95% de las explotaciones, en el 84% de la superficie sembrada con cultivos a campo, se halla distribuida en productores con tamaño de siembra menor a 1 Há.

Las hortalizas de hoja no están muy desarrolladas en la zona en cuestión, concentrándose mayormente en el cultivo de lechuga, puerro y repollo. Menos del 5% de las explotaciones hortícolas desarrollan cultivos de hoja (Cuadro 36).

De acuerdo al Cuadro 37, los cultivos de huerta a campo ocupan un lugar primordial. Casi el 86% de las explotaciones hortícolas desarrollan éstos tipos de cultivos, siendo el boniato de singular importancia. Lo cultivan el 83% de los establecimientos dentro del total del rubro raíces y tubérculos y el 71% de las explotaciones con horticultura. Asimismo ocupa casi el 61% del área en el rubro y el 21% en el total de cultivos de huerta.

Dentro de la consideración del boniato como cultivo importante en el área, cabe agregar que el 87% de las explotaciones y el 61% de la superficie sembrada de boniato se concentran en productores con tamaño de siembra menor a 1 Há., distribuyéndose en un importante número de pequeños agricultores familiares (Cuadro 38). En número de explotaciones, la papa es desarrollada por el 65% de los productores de tubérculos y raíces, con un promedio menor a las 0,5 hectáreas por establecimiento y la zanahoria por el 17% y un promedio que se encuentra apenas por encima de ésta cifra, por lo que se trata de pequeños emprendimientos familiares.

En lo atinente a leguminosas de grano, no tienen significación en la zona seleccionada, siendo solamente escasas las explotaciones que se dedican al rubro, destacándose en ese contexto la arveja y el poroto casi con exclusividad (Cuadro 39).

Las bulbosas en cambio, ocupan el 55% en el total de establecimientos hortícolas del área, con la preponderancia casi exclusiva de la cebolla (seca), destacándose también como cultivo importante dentro del contexto general de cultivos de huerta, con un 13% de la superficie sembrada en esas explotaciones (Cuadro 40). Del Cuadro 41, se desprende que el mayor número de establecimientos y superficie sembrada se ubican en torno a tamaños de siembra menores a 1 Há., no concentrándose en grandes productores de cebolla.

El número de explotaciones sobre el total que desarrolla cultivos de huerta protegida es de 9,4%. Dentro de éstos, el 93% lo hace en estrato de tamaño de huerta menor a 1 Há. Esta zona seleccionada cuenta con baja superficie en cultivos bajo cubierta, ya que sólo dos establecimientos tienen el 53% de área bajo protección (Cuadro 42).

La mayoría de las explotaciones con cultivos protegidos se dedican al cultivo de tomate larga vida, considerado como el de mayor importancia, seguido por la lechuga, el melón, el morrón, la chaucha, la espinaca y la frutilla. En cuanto a superficie, el tomate ocupa también un primer lugar, pero con una gran dispersión,

seguido de la espinaca con una mayor concentración y la lechuga. Se puede mencionar entonces que el tomate larga vida en primer término, la espinaca y la lechuga en un segundo orden y el melón junto con el morrón en un tercer escalón, son los cultivos destacados de la zona en cuanto a la huerta protegida (Cuadro 43).

4.2.7 Cultivos cerealeros

En el Cuadro 44 se precisa el número de establecimientos que sembraron cultivos cerealeros e industriales, habiendo alcanzado de acuerdo a ese año censal el 24% de las explotaciones totales, pero ocupando solamente el 2,3% del total del área en estudio. El 91% de éstos emprendimientos destinaron su siembra a un cultivo de maíz de primera, ocupando el 71,5% de la superficie en el rubro, alcanzando un promedio por establecimiento de 3 hectáreas, lo que señala una dispersión grande del cereal. Esta situación se destaca también en los demás cultivos, donde la superficie sembrada por explotación no supera las 5 Há. En el caso del trigo, la superficie sembrada es apenas el 12% del área cerealera.

4.2.8 Equipo de maquinaria e implementos agrícolas

El 77% de las explotaciones totales en el área no tienen tractor, ocupando el 48% de la superficie en estudio. En éste contexto y teniendo en cuenta la superficie total, las hectáreas por tractor asciende a 131,5. De acuerdo al número de explotaciones con tractor, las hectáreas por unidad se incrementan a medida que aumenta el tamaño de la explotación, concentrándose el 80% de ellos en los estratos de superficie menores a 100 hectáreas. El 85% de las explotaciones que disponen de tractor, ocupan sólo el 34% de la superficie (Cuadro 45).

Del mismo modo, sólo el 24% de las explotaciones totales del área cuentan con implementos para labores de suelos, caso de arados, constatándose que poco más del 1% de las explotaciones que tienen tractor, disponen de algún tipo de implemento de labranza, donde la vertical abarca sólo un 19% dentro de éstos equipos. El 13% del total de las explotaciones disponen de disqueras o excéntricas, el 7%

sembradoras, 3,9% enfardadoras, 2,5% fumigadoras, sólo el 1,2% de ellas tienen picadoras de forraje. En toda el área se dispone de solamente dos cosechadoras de grano (Cuadro 46).

El 43% de las explotaciones que ocupan el 48% de la superficie total del área, contratan algún tipo de servicio de maquinaria, contabilizándose para cada caso en particular lo siguiente: el 80% de esos establecimientos utilizan servicios de laboreo y siembra de cultivos, el 34% de reservas de forraje y el 7% de cosecha de granos. Vale resaltar entonces la importancia que resulta para la zona la contratación de alguno de éstos servicios (Cuadro 47).

4.2.9 Explotaciones con riego

Las explotaciones que utilizaron riego en algún cultivo alcanzan el 10% del total del área, ocupándose la superficie regada primordialmente en horticultura. El 75% del área regada es utilizada para cultivos a campo (Cuadro 48), significando sólo el 20% del número de explotaciones y el 14% de la superficie sembrada en huerta a campo (Cuadro 33). El 100% de las explotaciones con cultivos de huerta protegida cuentan con infraestructura de riego, pero disponen del 47% de la superficie regada (Cuadro 42). La principal fuente de agua utilizada para riego es la represa o tajarar, seguido de la toma en cauces naturales, siendo escasa en toda la zona la extracción de agua a través de pozo semisurgente (Cuadro 49).

4.2.10 Mejora

El 91% de las explotaciones de la región en estudio tienen vivienda, constatándose que existe más de una vivienda por explotación. En términos de galpones, se establece que el 27% de las instalaciones son de buena construcción, el 31% de zinc o fibrocemento y el 42% de las mismas son de calidad inferior. Existen en el área cuatro explotaciones con cámara de frío y 10 establecimientos con 23 silos fijos para granos (Cuadro 50).

En cuanto a las fuentes de agua, existe supremacía en la utilización de tajamares, represas y pozos de balde para consumo humano y animal, teniendo en cuenta lo expresado en el Cuadro 49. El 78% de las explotaciones del área en estudio tienen represas y/o tajamares y dentro de éstas, existen en promedio más de dos por establecimiento. (Cuadro 51).

4.2.11 Síntesis

De la información analizada precedentemente respecto al área en estudio, se puede extraer algunos conceptos y características relevantes, a saber:

- En el área circundante a los Inmuebles existe una vasta zona comprendida dentro de las Áreas de Numeración con poca intervención en cuanto a ocupación espacial del INC, siendo difícil encontrar dentro del NEC otra con éstas características.
- Esta micro región delimitada por las citadas áreas, comprende el 22% del NEC por lo que se trata de una zona representativa del mismo.
- El 87% de las explotaciones tienen superficies menores a 49 Há. y ocupan el 37% del área en estudio.
- El acceso a los factores productivos, particularmente la tierra, casi las tres cuartas parte de la superficie explotada se encuentra en propiedad, no siendo la tenencia un factor determinante en la productividad, nivel de pobreza, marginalización y eventualmente acceso a créditos.
- El acceso a los servicios de apoyo a la producción tal como asistencia técnica y registros de gestión, es deficitario, estando directamente relacionado a predios lecheros y aquellos que manejan economías familiares capitalizadas y con mayores ingresos prediales. En cuanto a otros servicios de apoyo a la gestión empresarial como energía eléctrica y teléfono, se encuentran más socializados, máxime éste último, que en base a la telefonía celular y rural ha adquirido mayor auge.
- En los establecimientos se destaca el rubro hortícola y el ganadero como los prioritarios, la mayoría de las veces dentro de un sistema de complementación, en

predios con estratos de superficies menores, y en forma accesoria rubros como la suinicultura y eventualmente avicultura comercial.

- El rubro ganadero es desarrollado en forma extensiva, encontrándose casi la tercera parte los establecimientos con rodeos de cría menores a 20 cabezas.

- Dentro de éste manejo extensivo, se puede establecer que la implantación de praderas artificiales alcanza poco menos que a las dos terceras partes de los establecimientos y ocupa sólo un 15% de la superficie en estudio, donde la lechería es explotada en un área similar a la mitad de éste porcentual. Esto es, un importante número de establecimientos realizan mejoramientos forrajeros, tratándose fundamentalmente de superficies pequeñas por establecimiento, no pudiéndose determinar con exactitud los parámetros para el área no vinculada a la lechería. Si bien la superficie lechera en la zona en estudio no es determinante, sí lo es comparativamente en el total de mejoramientos la aplicación de ésta técnica. En éste marco, las mezclas forrajeras alcanzan el punto más alto en cuanto a preferencias, seguido dentro de las siembras puras por el cultivo de alfalfa.

- Si tenemos en cuenta que la agricultura familiar cumple con tres funciones principales: de producción, de consumo y de capitalización o acumulación de patrimonio (E. Chía, 1992), podemos establecer que el rubro hortícola cumpliría las dos primeras, actuando dentro de ésta economía familiar como activo circulante. La ganadería en cambio, si bien en su economía constituye parte del ingreso predial y autoconsumo, es fundamentalmente la caja de ahorro del productor, sobre la cual al ser un commodity fácilmente comercializable, puede tener acceso en circunstancias desfavorables.

- En éste sentido cabe mencionar que en el sector hortícola los cultivos a campo preponderantes son: tomate, boniato, zapallo y cebolla y protegidos: el tomate larga vida en primer término, en un muy segundo plano los cultivos de hoja como espinaca y lechuga, y el morrón. La técnica del riego es aplicada en baja proporción en lo atinente a número de explotaciones y superficie regada a campo. En cambio, la totalidad de las explotaciones con cultivos protegidos disponen de agua para riego, pero solamente la mitad es factible de ser regada. Asimismo, es escasa la extracción

de agua a través de semisurgente, lo que amerita a pensar en dificultades para el acceso a éste tipo de agua subterránea.

- La población económicamente activa ocupa un papel importante dentro del total de residentes en los establecimientos, teniendo mayoritariamente vínculos de parentesco con el titular.

- Los ingresos extra prediales dentro de la población trabajadora residente, sugieren un nivel de importancia mayor entorno a las tareas desarrolladas fuera de la explotación no vinculadas al agro. Las mujeres tienen acceso a éstas tareas remunerativas de distinto origen en una tercera parte de los trabajadores, siendo bastante menor si se trata de tareas vinculadas al sector. Toda acción a desarrollarse en el territorio deberá tener en cuenta estos diversos ingresos.

- La mayoría de las empresas de la zona en estudio no contrata mano de obra zafra, concentrándose el número de jornales en las explotaciones de tamaño de 20 a 49 hectáreas. Del mismo modo, la mayor parte de los trabajadores permanentes se concentran en explotaciones de superficies menores a éstas.

- En cuanto al nivel de instrucción del productor, existe un porcentaje que no ha accedido a la educación, y que si bien puede considerarse bajo, se trata de una variable a tener en cuenta a fin de explicar su inserción en acciones en común y de generación de ingresos. En este mismo sentido, la mayor parte de los productores ha cursado al menos estudios primarios, pero mas de la tercera parte no los ha culminado.

4.3 DE LOS INMUEBLES

Como se mencionó en el marco metodológico, se utiliza el Censo del INC (2005), cuyo análisis es complementado con información procedente de la Regional Lavalleja del Instituto a los efectos de su verificación y el relevamiento mediante un Diagnóstico Rural Participativo, talleres y reuniones grupales, como técnica de generación de información de carácter cualitativo sin sentido estadístico. Asimismo, a los efectos del relevamiento de la información de carácter agronómico, especialmente en lo atinente al recurso suelo y su manejo, se procedió a su análisis

en base a los Estudios de Suelos CONEAT (MGAP) y Carta de la Dirección de Suelos del MGAP.

Utilizándose la información antes mencionada, se consideran otras variables de importancia que se separan en dos áreas temáticas, a saber: Agronómica (restricciones, problemas, potencialidades) e Institucional (acciones y limitaciones de las interrelaciones de los distintos actores institucionales y área legal en lo atinente a las Leyes N° 11.029 y N° 18.187).

4.3.1 Datos generales y ubicación geográfica

Los Inmuebles Nos. 483 y 547 del Instituto Nacional de Colonización (ANEXO 1: Mapas 1 y 2), se encuentran ubicados en el kilómetro 88 de la Ruta Nacional N° 80, en el Departamento de Canelones (9ª. Sec Judicial y 9ª. Sec. Policial), a 7,5 kilómetros de la ciudad de Migueles.

Cuadro 2: Superficies y numero de fracciones

| | Total | Inm. 483 | Inm. 547 |
|-----------------------------------|----------|----------|----------|
| Superficie Inmuebles (Há.) | 553,8668 | 193,279 | 360,5876 |
| N° de fracciones | 40 | 6 | 34 |

El Inmueble N° 547 ha sido escriturado por el Ente en el año 1972 y el Inmueble N° 483 -translindero al anterior-, lo fue con anterioridad, en el año 1968. Estos dos Inmuebles mantienen su dependencia con la Regional Lavalleja del INC, ubicada en la ciudad de Minas, distante 55 Km.

La ubicación espacial de ésta área colonizada, la destaca dentro de la región (NEC), en un contexto socioeconómico local con potencialidades que le permiten diferenciarlo de otras áreas locales más deprimidas, dentro de un marco de asentamiento rural.

4.3.2 Situación social y económica de base

Se trata de Inmuebles integrados fundamentalmente por productores hortícolas, lecheros –con escasa área-, de índole familiar hasta subsistencial y ganaderos, algunos de ellos con características más empresariales. De acuerdo a los datos del Censo del INC (2005), 13 de los 27 productores colonos realizan una explotación comercial, siendo los 14 restantes de carácter subsistencial, comprendiendo dentro de éstos últimos, a aquellos emprendimientos que no tienen una producción comercializable, dependiendo de la explotación como medio de vida y de residencia.

Los Inmuebles se relacionan a la figura del Club “El Gardel” -ubicado en predio lindero-, como centro de congregación y la Escuela N° 133 -en parcela del Inmueble N° 547-. La mayoría ha recibido educación en escuelas de la zona y tienen en muchos casos lazos familiares directos. En la actualidad los jóvenes trabajan en tareas relacionadas al sector agropecuario en predios de sus familias o realizan tareas zafrales, no encontrándose dentro del área colónica agrupamientos de ninguna índole, y salvo en el caso de algunos lecheros, no conformaron asociaciones de productores. Realizan horticultura a campo, desarrollándose algunos en el área de cultivos protegidos y producción de forraje.

La zona alberga entonces numerosas familias y jóvenes que al terminar primaria y de no asistir al Liceo en Migués o Tala, inician la búsqueda de empleo y de trabajo con sus padres, en predios de pequeñas dimensiones, con recursos escasos e iguales perspectivas. Las familias se dedican a tareas rurales tratando de optimizar los recursos disponibles tierra, trabajo y capital escaso.

La historia productiva de los Inmuebles, habla según diagnóstico de los propios actores, de una zona con importante desarrollo y volumen en el rubro tomate industria y cultivos de alfalfa para producción de fardos, semilla fina, sin seguridad en la comercialización. El endeudamiento en los Inmuebles es del orden del 11%

(tres en 27 colonos con no más de dos años de atraso en las rentas), considerándose uno sólo con una problemática difícil, casualmente todos dentro del rubro lechero.

4.3.3 Cantidad de colonos, tenencia y residencia

Tal como se mencionó, la cantidad de colonos asciende a 27 y teniendo en cuenta que el número se condice con el número de explotaciones, se establece que en los Inmuebles se encuentran el 3% de los establecimientos del área circundante, considerándose una muestra representativa (ver Cuadro 1). Cabe aclarar en éste sentido que la Ley N° 11029, establece básicamente tres formas de tenencia, a saber: arrendamiento, promesa de venta y propiedad. Del total de colonos solamente uno se encuentra en carácter de promitente comprador o promesa de compra-venta, siendo el resto arrendatarios.

En cuanto a la residencia, se van a establecer tres categorías de acuerdo a su radicación en el predio, denominándose de éste modo *total*, cuando lo hace en predio del INC, incluido aquellos casos que teniendo más de una parcela lo hacen en una de ellas; *parcial*, en el entendido que resida en la zona en campo propio y asista diariamente al predio; y *nula*, que lo haga fuera del área de influencia, asistiendo esporádicamente o no. De acuerdo a éstos parámetros se puede establecer -sin tener en cuenta la escuela-, que el 70,4% de los colonos residen en el predio, el 22,2% lo hace en forma parcial, ya que tienen sus explotaciones complementarias en la vecindad, y el 7,4% desarrollan otras actividades y / o se encuentran fuera del área de influencia de los Inmuebles. En términos generales, los colonos que poseen más de una fracción son utilizadas como ampliación de área en el rubro lechería.

Si bien no deja de ser un dato importante la residencia del colono en la fracción, cabe destacar como dato también relevante el número de personas residentes en la explotación, ya sea en el predio del INC o áreas complementarias vecinas (población colónica), dato que se complementará en el próximo punto.

4.3.4 Características generales de las explotaciones

4.3.4.1 *Caracteres demográficos*

De acuerdo al Censo del INC (2005), el total de la población de los Inmuebles con vinculación directa o indirecta al área colonizada es de 115 personas, de las cuales 93 son mayores de edad (81% mayores de 18 años).

Cuadro 3: Colonos y población colónica por estrato de edades (*)

| | Colonos | Colonos s/sexo | | Población colónica | Pobl. s/sexo | |
|-----------------|-----------|----------------|-----------|--------------------|--------------|-----------|
| | | F | M | | F | M |
| < a 5 años | | | | 2 | 0 | 2 |
| 5 a 12 años | | | | 10 | 4 | 6 |
| 12 a 18 años | | | | 10 | 6 | 4 |
| 18 a 28 años | 0 | 0 | 0 | 32 | 15 | 17 |
| 28 a 38 años | 1 | 0 | 1 | 10 | 5 | 5 |
| 38 a 48 años | 8 | 1 | 7 | 18 | 12 | 6 |
| 48 a 53 años | 4 | 1 | 3 | 12 | 4 | 8 |
| 53 a 58 años | 9 | 0 | 9 | 9 | 3 | 6 |
| > a 58 años | 5 | 0 | 5 | 12 | 5 | 7 |
| Totales: | 27 | 2 | 25 | 115 | 54 | 61 |

(*) Adaptación de Regional Lavalleja INC

Del cuadro se desprende que existe un envejecimiento de los colonos, siendo la edad promedio en ambos Inmuebles de 51 años, con un marcado predominio de las edades mayores a 53 años. Por otra parte, sólo el 7% de los colonos son de sexo femenino (dos colonas, ambas con radicación total). La población colónica centra sus edades entre los 18 a 53 años, con predominancia de edades poblacionales entre 18 y 28 años (28%).

De ésta población total, el 53% son de sexo masculino y 47% femenino, no existiendo diferencias significativas si tomamos en cuenta la población residente

total y parcial. La cantidad de hijos de colonos es de 52, contando con residencia parcial y total el 63% de los casos, pudiéndose establecer que el resto no tienen vinculación directa a los predios y / o desarrollan sus actividades en forma independiente, vinculadas o no al agro. Esta última cifra de no residentes, es un 13% mayor respecto a la establecida para la totalidad de la población de no residentes de los inmuebles (23,5%), lo que indica una mayor migración dentro los estratos de menores edades.

Cuadro 4. Residencia de población colónica

| Residencia | Cantidad | Porcentaje |
|-------------------|-----------------|-------------------|
| TOTAL | 59 | 51 |
| PARCIAL | 32 | 28 |
| NULA | 24 | 21 |
| | 115 | 100 |

El número de personas residentes totales en los Inmuebles supera la mitad de la población, tornándose importante esta cifra con la suma de residentes parciales, es decir que residen en el mismo predio del INC o vecino, como complemento de área. La población colónica con residencia nula se encuentran en un porcentaje relativamente bajo. El área por persona radicada en los Inmuebles es de 9,4 Há., es decir una persona cada 9,4 hectáreas, comparativamente menor al área circundante, estimada en 13 hectáreas por persona (Cuadro 1).

Considerando las personas residentes por explotación, en el entendido que comprende los predios dentro y fuera de los Inmuebles (residentes totales y parciales), estaríamos en el orden de 3,37 por establecimiento, superior a Censo Agropecuario para las seleccionadas Áreas de Enumeración (2,88 residentes por explotación. Cuadro 1). Por el contrario, si consideramos sólo la residencia en predios del Ente y no como un establecimiento conjunto (residencia total), los guarismos estarían en 2,18 personas residentes por explotación dentro del Ente.

4.3.4.2 Características agropecuarias básicas

Teniendo en cuenta el área total de los Inmuebles, la superficie promedio por productor-colono es del orden de 20,5 Há., la que se incrementa a 35 hectáreas si consideramos la superficie total explotada por colono. De acuerdo a la población residente total en los inmuebles, son 9,4 las hectáreas por persona radicadas en los predios del INC o 10,4 hectáreas por personas radicadas en la superficie total explotada (teniendo en cuenta residencia total y parcial). En el Censo Agropecuario (2000) para las Áreas de Enumeración son 36 las hectáreas por explotación y 13 por persona, lo que sugiere una mayor la ocupación del espacio en los Inmuebles y alrededores.

La superficie explotada según tenencia, se caracteriza por presentar una sola parcela bajo régimen promitente comprador: 9 Há.; en propiedad, la Escuela N° 133: 1Há.; en arrendamiento: 543 Há. El área por colono arrendatario en promedio es de 21 Há., debiendo consignar que hay una fracción en el Inmueble N° 483 con 110 Há., que sobredimensiona este dato.

Cuadro 5: Superficie explotada dentro y fuera del INC

| Superficie Inmuebles (Há.) | Superf. Fuera INC (Há.) | Superf. Total (Há.) |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| 553,8668 | 392,5000 | 946,3668 |

La superficie de los Inmuebles representa el 1,7% del total del área seleccionada (Cuadro 1) y el 9% de la arrendada en éste régimen de tenencia. (Anexo 4. Cuadro 2), pudiéndose considerar como una importante área de representación territorial.

De la superficie explotada por los colonos, cabe consignar que un sólo colono tiene 203 Há. propias fuera del Ente. Si tenemos en cuenta que la superficie ocupada para lechería como complemento de área fuera de los Inmuebles es de 36 Há. (Ver

Cuadro 10), la restante ajena al Ente (356 Há.), se encuentra fundamentalmente dentro del rubro ganadero.

Cuadro 6. Explotaciones predominantes

| | RUBRO 1 | RUBRO 2 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| Ganado de Carne | 12 | 9 |
| Cultivos Hortícolas | 11 | 2 |
| Ganado de Leche | 4 | 0 |
| Ganado Ovino | | 1 |
| Aromáticas | | 1 |
| Aves | | 1 |
| Cerdos | | 1 |

De acuerdo a las percepciones de los propios productores en la encuesta (Censo INC. 2005), se puede establecer que 12 de ellos mencionaron como principal rubro de producción la ganadería, 11 la horticultura, y 4 lecheros. Éstos últimos realizan lechería como único rubro de explotación. De la producción hortícola se destaca que es complementada en su mayoría con ganadería, y las propiamente ganaderas que mayormente utilizan éste sólo rubro de explotación o eventualmente complementado con alguna de las otras producciones. Se constatan dos productores que estiman dentro de su predio los cultivos de huerta como secundarios, fundamentalmente dentro de un sistema ganadero convencional.

4.3.4.3 Aspectos socioculturales

El nivel de instrucción de los colonos es bajo, ya que el 70% de ellos culminó primaria solamente y el resto no lo hizo. A nivel de la población colónica, se da que más de la mitad terminó los estudios primarios, frente a un 17% que no lo hizo, habiendo comenzado otros estudios el 31%, independientemente de haberlos culminado. Dentro de éste grupo de personas, se encuentran aquellos que

continuaron secundaria, constatándose una importante deserción en ésta etapa, ya que el 38% abandonó durante éste ciclo.

Cuadro 7: Nivel de instrucción

| Nivel de instrucción | Colonos | Porcentaje | Población colónica | Porcentaje |
|------------------------------|----------------|-------------------|---------------------------|-------------------|
| Primaria completa | 19 | 70,4 | 59 | 51,3 |
| Primaria incompleta | 8 | 29,6 | 20 | 17,4 |
| Secundaria completa | | | 4 | 3,5 |
| Secundaria incompleta | | | 14 | 12,2 |
| Terciaria completa | | | 1 | 0,9 |
| Terciaria incompleta | | | 2 | 1,7 |
| Univ. Trabajo y otros | | | 3 | 2,6 |
| Asistiendo escuela | | | 8 | 7 |
| Asistiendo liceo | | | 2 | 1,7 |
| Menores de 5 años | | | 2 | 1,7 |
| | 27 | 100 | 115 | 100 |

Un bajo porcentaje de la población colónica completó los estudios secundarios, sólo una persona el terciario y tres culminaron sus estudios en la Universidad del Trabajo y otros (Magisterio). Cabe agregar la escasa población escolar, liceal y menores de 5 años en el total, ya que esta apenas sobrepasa el 10%.

Comparando con los datos de la zona circundante (Anexo 4. Cuadro 4), se establece que ninguno de los colonos tiene nulo nivel de instrucción, existiendo semejante porcentual en aquellos que no culminaron los estudios primarios (29%). Las diferencias existen en aquellos que terminaron éste nivel, ya que los colonos lo hicieron en un 70% y los productores englobados en el total de la región en un 54%. Esto puede tener su explicación en la ingerencia que implica la escuela en los Inmuebles del INC, con un sentido mayor de pertenencia y responsabilidad social. Ello queda de manifiesto aún más en lo atinente a la continuidad de los estudios, ya

que ningún colono prosiguió con los mismos, frente a un 8,5% de la región que lo hizo en enseñanza secundaria (completa e incompleta) y un 4% que prosiguió con estudios técnicos y universidad (completos e incompletos). Casualmente, los datos regionales para el nivel de instrucción del productor, porcentualmente se asemejan mucho a los parámetros establecidos para la población colónica en general, salvo en niveles donde la deserción es mayor, fundamentalmente en estudios secundarios (Secundaria incompleta).

El 77% de la población colónica declaró tener cobertura médica asistencial, siendo el 54% de carácter público y el resto amparado en el sistema de salud privada. Existe casi la cuarta parte de la población que no recibe ningún tipo de asistencia médica (Anexo 4. Cuadro 52).

El total de colonos agrupados mediante alguna forma asociativa no alcanza el 30%, integrándose solamente dos colonos a grupos de asistencia, uno relacionado a comercialización y otros cuatro integrados a otras formas asociativas sin determinar. Lo concreto es que el nivel de integración grupal de asistencia y comercialización es muy bajo, alcanza el 11%, no existiendo grupos para la compra de insumos o similares, ni de colonos (Cuadro 53).

Siguiendo la línea de lo anterior, el nivel de agremiación para los parámetros más comunes (Asociación de Colonos del Uruguay, Sociedad de Fomento Rural y Cooperativas), es en este caso nulo. Cabría consignar en lo que respecta a “otro” tipo de agremiación que figura en el cuadro, podrían estar involucrados los productores lecheros integrados a CONAPROLE, extremo que no se desprende en principio de la encuesta (Cuadro 54).

En cuanto a los parámetros para la determinación de la calidad de vida, no se encuentra dentro de las limitantes el componente energía eléctrica, ya que el 89% disponen de ella y los que no lo hacen, tienen acceso en sus explotaciones complementarias. Un importante número de colonos disponen de heladera en su casa

(93%), más de la mitad utilizan freezer en forma independiente al refrigerador, pero solamente el 37% cuenta con agua caliente en su hogar (Cuadro 55). Son bajos los casos en que se constata computadora en la vivienda, siendo dos productores que realizan explotaciones de carácter más empresarial (hortícola y criador de cerdos-ganadero), y tan sólo uno tiene acceso a Internet. Casualmente esto está vinculado a la continuidad de sus hijos en estudios más avanzados. Teniendo en cuenta el estrato de edades y el nivel de instrucción, éste recurso pasa a ser una necesidad no sentida, que se encuentra fuera del alcance, del conocimiento y dentro de una entendida lógica no prioritaria.

Comparativamente, se establece que las explotaciones con energía eléctrica en los Inmuebles es mayor (89%) que en la región (69%). En cuanto a las conexiones telefónicas, si bien no surge del Censo del INC, se estima –según datos de la Regional Lavalleja-, son sensiblemente inferiores a las establecidas para la región (45%).

4.3.4.4 Infraestructura

De acuerdo a lo establecido en el Cuadro 56, los Inmuebles tienen construidas 22 viviendas -dos de ellas recientes a través de MEVIR-, lo que de acuerdo a su superficie se estima una vivienda principal cada 25 Há. y un promedio de 42 metros cuadrados por construcción. La mitad de éstas tiene baño y en similar proporción instalación de agua. Dentro de las características constructivas, predominan los techos de zinc (54%) frente a los de paja (27%), las paredes de material (54%) y adobe (41%) y los pisos de Pórtland (41%) y baldosa (36%) frente a otras alternativas. Se establece que el 81% de los colonos tienen sus viviendas en los Inmuebles del INC, aún cuando el resto en su mayoría reside en su vecindad.

Existen también 14 viviendas secundarias, con un promedio de 30 metros cuadrados de construcción, de calidad inferior, sin baño y sólo un 14% de ellas con instalación de agua. Igualmente si sumamos ambos tipos de construcciones (principal

y secundaria), estaríamos en los 37 metros cuadrados de construcción de promedio. Respecto a la región, los inmuebles representan el 2,7% de las explotaciones con vivienda.

Dentro de las construcciones para la producción, caso de los galpones (los de ordeño son considerados aparte) (Cuadro 57), se puede establecer que existen 17 de ellos con un promedio de 42 metros cuadrados de construcción, verificándose que el 23% de las viviendas existentes no tienen galpón. Hay siete galpones secundarios con un promedio de 22 metros cuadrados de construcción, constatándose un solo caso de intervención de MEVIR para éste tipo de mejora. Ellas representan el 1,6% de las instalaciones totales de la región (Cuadro 50), habiendo preponderancia para ambos casos las estructuras livianas (caso zinc) y construcciones de menor calidad (adobe u otros).

Son tres los galpones de ordeño (Cuadro 58), ya que el restante productor lechero tiene instalado el tambo en predio particular. El promedio de construcción es de 44 metros cuadrados, predominando los techos livianos, paredes de material y piso de Pórtland. No existe en éste caso intervención de MEVIR.

En cuanto a los pozos, se constata una preponderancia de pozos de balde, y dos semisurgentes realizados por MEVIR en las viviendas mencionadas, encontrándose limitantes en el recurso hídrico para consumo humano. Los análisis de agua a nivel general y los realizados en los tambos en particular presentan contaminación bacteriológica, fundamentalmente coliformes.

En cuanto a los alambrados (Cuadro 59), como común denominador se establece que en su mayoría las distintas fracciones no tienen alambrados perimetrales reglamentarios y aún así, se encuentran en regular y mal estado de conservación, constatándose un deterioro de los mismos, una escasa capacidad para disponer a su reposición luego de su vida útil. Se instrumentan medidas de refacción precaria en virtud de los costos, con alambrados de 3 y 4 hebras.

Asimismo, los alambrados internos que se encuentran en mejores condiciones pertenecen a producciones lecheras –aún cuando se manejan también con eléctrico-, y ganaderas. En el resto se constata divisiones muy precarias de 3 y 4 hilos.

Las parcelas que no disponen de agua en forma natural, la única fuente para animales y eventualmente riego en algún caso en particular, son los tajamares o pozos excavados (Cuadro 60). Se constata entonces en los Inmuebles, algo más de un tajamar por fracción, no existiendo pozos semisurgentes u otros para uso productivo en virtud de la escasez del recurso en la zona.

En la región existe más de dos tajamares por explotación y en los inmuebles no alcanza esa cifra, dejando establecido que existen explotaciones que complementan área fuera del Ente (ver Cuadro 49).

Los montes se reducen a artificiales de abrigo -eucaliptos-, no existiendo áreas de importancia. La Ley del INC permite forestar para fines productivos hasta el 5% del área de cada fracción, lo que teniendo en cuenta la superficie total de los Inmuebles se encuentra muy lejos de éste parámetro (Cuadro 61).

El total de montes artificiales de la región es de 3.764 hectáreas (12% del total del área), representando el monte de abrigo de los inmuebles un porcentaje poco significativo, frente a esa otra área mayoritariamente comercial (Cuadro 6).

4.3.4.5 Comercialización e Insumos

El desarrollo de los Inmuebles va a estar determinado por el éxito en lo productivo, social y ambiental, pero la capacidad de producción de los colonos, familias y trabajadores de la zona tiene que asentarse sobre una base sólida de comercialización, sobre una estructura de sustentabilidad pública y privada. Es decir, todo proyecto que aspire a levantar las restricciones va a tener que actuar en el marco

de las condiciones de mercado, tratando el sector público de ser el facilitador y articulador. Las unidades de producción deben estar vinculadas a un sistema de producción y comercialización, con el fin de integrar a los Inmuebles a una idea globalizada, no individualista, que deberán indefectiblemente articularse con su entorno como una unidad local y proyectarse a lo regional con sus potencialidades y sabiendo capitalizar las de la región. Asimismo deberán ajustarse a las exigencias de mercado, teniendo en cuenta las especificidades y realidades de la zona. Actualmente ésta indica que para los productos hortícolas existe un canal de comercialización que es el Mercado Modelo, siendo su principal vínculo un importante productor-colono hortícola de la zona, de basta experiencia tanto en el rubro como dentro de ese entorno comercial, y que también hace las veces de comisionista y empresario transportista. Existen experiencias asociativas (Grupo de Mujeres), en la zona –fuera de los Inmuebles-, de producción de hierbas aromáticas con vinculación directa a cadenas de supermercados y medicinales. Los productores lecheros remiten su producción a CONAPROLE, participando de los beneficios de ésta en cuanto a asistencia técnica veterinaria y crediticia.

Actualmente la Intendencia Municipal de Canelones a través del Área de Desarrollo Rural, en el marco del Plan para el Noreste de Canelones (NEC), ha desarrollado entre otras actividades y en coordinación con la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP), un Plan Tomate, el cual diversificó luego en otro de cebolla, con fondos rotatorios.

En el rubro lechero, los insumos son adquiridos a través de PROLESA, con acceso a distintas líneas de crédito y descuento por CONAPROLE, y en las demás producciones, son fundamentalmente dependientes de empresas de la zona y/o adquiridos directamente en comercios de Migueo o Tala, con escasa o nula capacidad de financiación. En el rubro hortícola existen algunos antecedentes recientes de empresas o agroindustrias que abastecen de insumos y eventualmente asistencia técnica, mediante la modalidad de cultivos contratados. En la actualidad, y en el marco del Plan Tomate señalado precedentemente, se han facilitado los insumos y

asistencia técnica, conformando una cooperativa de productores (COPRONEC) que se encuentran en etapa incipiente de autogestión y conformación del citado fondo rotatorio. Ésta organización está constituida por un importante número de productores nucleados en cinco subgrupos: Grupo San Jacinto, Grupo Sur, Grupo Los Arenales, Sociedad Fomento Rural de Tapia y Grupo de Migués, siendo en éste último donde se encuentran integrados los productores de la zona y algunos colonos de otras Colonias vecinas.

4.3.5 Otras áreas temáticas relevantes

Estas las delimitaremos de acuerdo a su tipología: Agronómica e Institucional

4.3.5.1 Área Agronómica.

Enmarcada con la finalidad de determinar las restricciones, problemas y potencialidades para las distintas actividades agropecuarias. Las variables determinantes para la zona en estudio son: calidad de la tierra, disponibilidad de agua, patrones de producción y uso de la tierra, decisiones de producción y factores que influyen en las acciones productivas, uso de tecnología, producción y rendimientos, venta a mercados y razones para esos destinos.

1. *Recursos naturales.* Al no disponer de la Carta Semidetallada de Suelos específica para los Inmuebles ni tener acceso a la Carta de Suelos de la Dirección de Suelos del MGAP (Escala 1.100.000), se trabajó en base a la siguiente información:

i. Estudio de suelos CONEAT por Inmueble. (ANEXO 1: Mapas 4 y 5)

***Inmueble N° 483** (Superficie: 193 Ha.2792 mc. Índice de productividad promedio: 115). Un porcentaje elevado de éstas tierras se encuentran dentro de los suelos clase 10.8a, con una superficie de 170 Há., integrados la mayoría a paisajes con onduladas suaves correspondientes a los Departamentos de Canelones y San José. El material geológico corresponde a sedimentos limo arcilloso de color pardo y

normalmente con concreciones de carbonato de calcio. El relieve es suavemente ondulado a ondulado con predominio de pendientes de 1 a 4%. Debe indicarse que esta región ha sido la primera en incorporarse a la agricultura en el país y que este grupo ocurre en laderas convexas, con sus respectivas concavidades, donde naturalmente el riesgo de erosión es alto y donde se han realizado cultivos anuales (entre ellos estivales carpidos), en forma continua y con escasas o nulas medidas de conservación de suelos. Estos corresponden a Vertisoles Rúpticos Típicos y Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos y Subéútricos Típicos (Praderas Negras y Pardas medias), de color negro o pardo muy oscuro, textura franco arcillo limosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados.

El 8,44% de los suelos, corresponden a la clase 10.8b, sedimentos limo arcilloso de color pardo y normalmente con concreciones de carbonato de calcio. Su relieve es suavemente ondulado a ondulado con predominio de pendientes de 1 a 4%. Corresponde a áreas con moderado grado de erosión actual, con áreas asociadas de erosión ligera. Predomina entonces la erosión laminar, con pérdida variable de los horizontes superiores. Este grupo normalmente se localiza en posiciones de bajo riesgo de erosión, como son los interfluvios altos y laderas de pendientes suaves. Los suelos corresponden a Vertisoles Rúpticos Típicos y Lúvicos (Grumosoles) y Brunosoles Éútricos y Subéútricos Típicos (Praderas Negras y Pardas medias), de color negro o pardo muy oscuro, textura franco arcillo limosa, fertilidad alta y moderadamente bien drenados.

Solamente el 3,74%, corresponden a suelos de clase 9.4I, cuyo material geológico corresponde a areniscas con cemento arcilloso de color pardo rojizo debido a la presencia de óxidos férricos. El relieve es ondulado, con pendientes predominantes de 2 a 5% en algunas zonas y ondulado fuerte en otras con pendientes de 3 a 8%. Presenta en forma dominante una erosión actual ligera a moderada, asociada con áreas de erosión severa. Los suelos corresponden a Brunosoles Subéútricos Típicos, a veces Lúvicos, de color pardo muy oscuro, textura franco arenosa pesada, fertilidad media, generalmente bien drenados, aunque en las laderas

bajas el drenaje es moderadamente bueno y a veces imperfecto. Generalmente existen cantos, aunque no en cantidad suficiente como para considerarlos pseudolíticos. Asociados existen Argisoles Subéutricos Ócricos Típicos (Praderas Pardas máximas), fase húmica, de color pardo rojizo oscuro, textura franco arenosa, fertilidad media y baja y drenaje variable según la posición topográfica, desde bien drenados (ródicos) a imperfectamente drenados (hidromórficos). Se encuentran bajo cultivo en forma de pequeñas chacras, muchas veces minifundios y constituye junto con otros grupos del Dpto. las tierras de mayor data bajo agricultura.

**Inmueble N° 547 (Superficie: 360 Há. 5876 mc. Índice Productividad promedio: 131)*

Los suelos predominantes en el Inmueble N° 547 son los clasificados como 10.8a, con un porcentaje sobre el total del 61,3%, habiéndose descrito anteriormente.

El 31% de los suelos de éste Inmueble, pertenecen a la clase 3.51, tratándose de planicies altas, a veces laderas muy suaves, con pendientes menores de 1%, excepcionalmente inundables. El material geológico corresponde a sedimentos limo arcilloso de color pardo. Los suelos dominantes son Brunosoles Éutricos Lúvicos (Praderas Pardas máximas y planosólicas), de color pardo oscuro, textura franco limosa, fertilidad alta y drenaje imperfecto. Son áreas cultivadas en algunos lugares y en otros constituyen tierras pastoriles con pasturas invierno-estivales de alta calidad.

El 6,9% de los suelos pertenecen a la clase 10.8b, con una superficie de 25 Há., cuyas características ya se detallaron.

Con apenas el 0,8%, encontramos los suelos de clase 9.8, ubicado en pequeñas superficies y específicamente como en éste caso, en áreas al Oeste de Migues (Puntas del Solís Chico) en el Dpto. de Canelones. El material geológico corresponde a sedimentos heterogéneos sin clasificación ya que están compuestos por partículas de todos los tamaños posibles.

Cuadro 8: Resumen suelos CONEAT

| Tipo Suelos | IP | Hectáreas | Porcentaje |
|---------------------------|------------|------------------|-------------------|
| 10.8a | 105 | 390,778 | 70,6 |
| 3.51 | 175 | 111,7822 | 20,2 |
| 10.8b | 184 | 41,1933 | 7,4 |
| 9.41 | 88 | 7,2286 | 1,3 |
| 9.8 | 31 | 2,8847 | 0,5 |
| Total: | | 553,8668 | 100,0 |
| Total IP promedio: | 124 | | |

Se concluye que el 98% de los suelos de ambos Inmuebles tienen Índices de Productividad mayores a 100, siendo el promedio de 124.

ii. Aptitud de uso de la tierra²: De acuerdo a la evaluación de tierras según sus propósitos (Clasificación que luce en Cuadro 70), los Inmuebles los podemos ubicar la gran mayoría de sus suelos dentro de la clase A3, con limitantes importantes en la resistencia a la erosión, debiéndose prever los cuidados en cuanto a labranza vertical, cultivos carpidos, nivelación del terreno, evitando laboreo de desagües. Deben contemplarse rotaciones adecuadas de cultivos y pasturas, con mayor predominio de éstas y períodos cortos de cultivos (1 o 2 años). Otra limitante de importancia es en cuanto al laboreo, por la presencia de suelos pesados que lo restringen en períodos de humedad, debiendo incluso limitarse el mismo por encima de la capacidad de campo.

Asociados a éstos se encuentran suelos con menor tenor en éste sistema de limitantes, algunos asociados a cursos de agua, que se clasifican dentro de A2, pero que pueden presentar deficiencia de oxígeno a nivel del subsuelo, y que debido a su incursión temprana a la agricultura ha perdido el nivel de materia orgánica original. Se considera para la 9ª Sección Judicial de Canelones

² Según Carta de de la Dirección de Suelos del MGAP (Departamento de Canelones y Montevideo. Año 1990. Escala 1.200.000), en la que se identifica además su enclave dentro del NEC (ANEXO 1: Mapa 6: Aptitud de uso de suelos).

(correspondiente a los Inmuebles) que un 69% de los suelos corresponden a tierras con severas limitaciones para ser cultivadas (A3) y cultivables en condiciones especiales (pasturas) con limitantes para su implantación (AP) (Cuadro 71).

iii. Erosión de suelos³: Los suelos de los Inmuebles han coexistido con sistemas de degradación en principio creciente, con tierras incorporadas a la labranza fundamentalmente en la época de la remolacha y cultivos carpidos, con esquilmanes medidas de manejo y de generación de rendimientos a expensas de la tierra, con limitadas o nulas tareas de conservación del recurso. En parte porque el ingreso del cultivo de remolacha en los Inmuebles tuvo su acotada explotación en el tiempo, la presente carta de suelos señala que se ha entrado en una especie de equilibrio entre el ambiente físico, socio cultural y económico.

Coincidentemente, se constata que en esta área se ha llegado a ese equilibrio, con chacras deterioradas ahora empastadas y con síntomas -en rasgos generales- moderados de erosión. Se puede establecer que esa razón socio, cultural y económica, ha llevado a que también el deterioro del recurso y su sustentabilidad misma no se vean comprometidas al extremo, comparándola incluso con otras zonas del NEC. Asimismo, se fueron incorporando en los Inmuebles áreas al sistema lechero, contribuyendo a mejorar la capacidad productiva de los suelos, a la disminución de barbechos y cultivos carpidos sin las medidas adecuadas de conservación. Los Inmuebles los podemos ubicar en su gran mayoría, en un Grado moderado de erosión (e2), coincidentes con las partes de topografía más alta que son las primeras ingresadas a la agricultura y grado 0, fundamentalmente en partes de paisajes bajos, con suelos asociados a cursos de agua.

Dentro de las Sección Policial de los Inmuebles (9ª) predomina en el 40% del área una erosión moderada con pérdida de horizonte A, pudiendo verse afectados por

³ De igual forma que lo establecido precedentemente, se delimitan los Inmuebles dentro del NEC, de acuerdo a la Carta de la Dirección de Suelos del MGAP (Departamento de Canelones y Montevideo. Año 1985. Escala 1.200.000). (ANEXO 1: Mapa 6. Erosión de suelos).

canales o cárcavas incipientes los horizontes B y C y con un porcentaje cercano al 20% con erosión severa (Grado 3), con pérdida total del horizonte A y presencia de cárcavas.

Cuadro 9: Registros de erosión a nivel predial

| Erosión predial | Zanjas | Cárcavas | Medidas de Conservación | C. nivel y otras |
|-----------------|--------|----------|-------------------------|------------------|
| 9 | 8 | 2 | 0 | 0 |

Dato: Censo INC. 2005

2. *Disponibilidad de agua.* Para los Inmuebles, ésta tiende a ser una importante limitante, tanto en cuanto a acceso a cursos de agua superficiales como a napas subterráneas. En cuanto a las primeras, son limitadas las fracciones que los tienen en forma natural, por lo que la disponibilidad de riego para cultivos hortícolas se encuentra restringida para el uso de éstos cursos, existiendo en casos puntuales represas, tajamares o pozos excavados.

En lo atinente al consumo animal y humano, también tiene sus limitaciones, tanto por el caudal de los pozos como de la calidad de las aguas subterráneas. Ello también dificulta el uso no sólo para la horticultura, sino también para el normal desarrollo de otras explotaciones como la lechería y sus derivados.

3. *Parámetros productivos.* A éstos efectos se utilizarán los datos extraídos del Censo del INC 2005, los que se determinarán por rubro productivo, a saber:

i. Producción Lechera.

Cuadro 10: Stock lechero

| CATEGORIA | CANTIDAD | UG |
|-----------------|------------|--------------|
| Toros | 3 | 4,5 |
| Vacas Ordeñe | 73 | 87,6 |
| Vacas Secas | 49 | 49 |
| Vaq. Preñadas | 9 | 7,2 |
| Vaq. s/preñar | 24 | 16,8 |
| Terneras | 13 | 6,5 |
| Terneros | 11 | 5,5 |
| Vacas Refugo | 0 | 0 |
| Totales: | 182 | 177,1 |

La superficie aplicada a la lechería es de 163 Há., desarrollado por 4 colonos, lo que da un total por productor en el INC de 41 Há. Dentro de éstos, dos productores disponen de pequeñas superficies fuera del Ente, alcanzando un área promedio cercana a las 50 Há., con rango que se expresa en el Cuadro 11.

Teniendo en cuenta los datos (Anexo 4. Cuadros 16 y 17), se puede establecer que 4 de los 19 productores con remisión a planta de la región, se desarrollan dentro del área de colonización, representando un 21%, ocupando el 6% del área colonizada y un 8% considerando la superficie total explotada en el rubro. Las existencias de ganado lechero en éstos tambos representa el 11,5% de las Áreas de Numeración y un porcentaje similar (11%) en vacas totales y vacas en ordeñe. El promedio de superficie por explotación lechera en la región es superior a la que desarrollan los colonos de los Inmuebles (69 hectáreas), siendo las cabezas de ganado lechero por establecimiento algo inferior a la de los inmuebles, lo que habla de una mayor eficiencia en el uso del recurso, aún cuando la vaca masa es proporcionalmente similar

Cuadro 11: Superficie (Há.) y utilización del campo

| Superf. INC | SUP | PPERM | FO_INV | SIL_PE | CNAT | RSTJO |
|--------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|--------------|
| 52,2135 | 77,2135 | 55 | 0 | 6,5 | 9,7135 | 12 |
| 47,5966 | 47,5966 | 30 | 0 | 0 | 8,3 | 9,3 |
| 26,9 | 37,9 | 9 | 0 | 0 | 13,9 | 15 |
| 36,7 | 36,7 | 20 | 3 | 0 | 3 | 10,7 |
| 163,4101 | 199,4 | 114 | 3 | 6,5 | 34,91 | 47 |

Un solo productor lechero utilizó silo de maíz de planta entera en un área de 6,5 Há. El área mejorada en base a praderas plurianuales es de 114 Há., es decir el 57% de la total en el rubro, siendo escasa la ocupada para forraje invernal, a fin de complementar las posibles deficiencias en ese período. La superficie de rastrojo pertenece en su mayor parte y dada la época de recabada la información, a cultivos de verano, fundamentalmente maíz y sorgo forrajero. El campo natural ocupa en el total del área explotada solamente el 17,5%.

En el Cuadro 62 (Anexo 4) se establece que la producción de leche de los Inmuebles es de 310.950 litros con destino a Industria (CONAPROLE) y 15.800 litros para producción de quesos (ver Cuadro 73). Teniendo en cuenta solamente la leche con remisión a planta, estaríamos en los 11,7 litros por vaca en ordeño por día (unos 4259 litros/vaca/año) y una producción por hectárea por año de 1559 litros en el área ocupada en el rubro. Refiriéndose a los parámetros de la región (Cuadro 17), los valores son de 10 litros de leche por vaca por día (3766 litros/vaca/año) y 1035 litros por hectárea por año en la superficie ocupada por explotaciones que hacen lechería.

La producción de leche por explotación solo con destino a planta es de 77.737 litros en los establecimientos de los Inmuebles y de 103.791 litros por explotación en la región. La leche por vaca masa es de 2549 litros y en la región de 2305 litros.

La utilización de ración (leche cruda y quesos) en el último año fue del orden de 52.900 kg., es decir solamente unos 170 gramos por litro de leche producido y 2 kilos por vaca en producción por día (Cuadros 62 y 63). No se le han aportado fardos a la rutina diaria del tambo y no existe ningún control de efluentes.

De acuerdo a lo establecido, las cuatro explotaciones de los Inmuebles se encuentran en cuanto al volumen de leche, dentro de las 12 explotaciones con el 41% de la producción de la región.

La producción de quesos de los Inmuebles es de 1200 kilos al año, superando los 3 kilos de quesos diarios para los Inmuebles (Cuadro 63). En la región, se constatan 15 productores de quesos (solo queseros y mixtos, con venta leche a particulares) con casi el 21% de la producción de leche. La cantidad de leche producida en los Inmuebles para éste rubro, representa el 3% del de la región.

ii. Producción hortícola.

Los predios hortícolas que realizan horticultura como rubro principal (a campo y protegido), son 11 y dos lo hacen como actividad secundaria, representando el 4% del total de la región (Anexo 4. Cuadros 34 y 43).

Las superficies prediales que son desarrolladas en base a horticultura como rubro principal ascienden a 166 Há., o sea un 30% del área total de los Inmuebles, con casi 13 Há. por productor hortícola. Estas superficies son complementadas con ganadería en forma extensiva y semi intensiva, producción de quesos y animales menores.

De acuerdo al Cuadro 64 (Anexo 4), el área ocupada bajo cultivos hortícolas a campo asciende a 14 Há. y la protegida cercana a 1,25 Há., encontrándose el resto destinada fundamentalmente a la ganadería. Los cultivos a campo representan el 2% de la región delimitada por áreas de numeración y el 8% del área protegida de la misma, existiendo dentro de éste dato un importante

productor-colono que se desarrolla en éste rubro, con área fuera de los predios del Ente (Cuadros 33 y 42).

Teniendo en cuenta la cantidad de colonos que realizan ésta actividad a campo, se estima que el tamaño de huerta por explotación apenas supera la hectárea, por lo que a nivel de la región, se estaría en el estrato de tamaño de 1 a 3 Há., dentro del 47,7% de las explotaciones hortícolas y el 43% de la superficie sembrada en el rubro.

En huerta protegida, la vanguardia en los inmuebles la tiene el cultivo de tomate (larga vida y otras variedades), el morrón y el melón.

Los cultivos a campo, se circunscriben en torno a cebolla, boniato, tomate, zapallo, melón y morrón. El tomate representa el 3,7%, el boniato el 3%, la cebolla el 3,5%, el melón el 1,4% y el morrón el 0,7% del total de la superficie para cada cultivo sembrado en la región (Cuadros 34, 35, 37 y 40)

iii. Producción porcina

Un solo colono que se desarrolla en el rubro ganadero, cuenta con una producción empresarial de cerdos, de ahí la cantidad de éstos en categoría cachorros/as. (Cuadro 65). En éste marco, se aporta a la región con el 13% de los cachorros/as del Inmueble, fundamentalmente en un establecimiento de un colono fuera del predio del Ente, siendo insignificante el aporte del resto de las categorías – los lechones se incrementa por el momento de efectuada la encuesta-, destinándose el rubro para consumo predial y/o como producto de diversificación y situaciones coyunturales.

iv. Producción ganadera

De acuerdo a la superficie total ocupada (946 Há.) menos la utilizada en lechería (199 Há.), contaríamos para el rubro ganadero o ganadero hortícola con una superficie de 747 Há. Si a su vez le quitamos la ocupada en horticultura,

obtendríamos una superficie para el rubro de 731 Há., con una dotación de 0,87 UG por hectárea, frente a las 0,58 UG por hectárea que presenta la región, marcando una mayor extensividad global en la región seleccionada. Cabe recordar que parte de esa área ocupada en ganadería se encuentra fuera de los Inmuebles en forma complementaria. En éste sentido, teniendo en cuenta el área aplicada a ganadería relacionada con los Inmuebles, se establece que sólo el 16% de ésta área se encuentra con praderas artificiales.

Cuadro 12: Stock ganadero

| CATEGORÍA | CANTIDAD | UG | VENTAS | COMPRAS | CANAL VENTA |
|--------------------|-----------------|--------------|---------------|----------------|--------------------|
| Toros | 14 | 21 | 1 | 0 | Feria |
| Vacas | 146 | 146 | 2 | 0 | Establecimiento |
| Vaq. + 2 años | 18 | 14,4 | 0 | 0 | |
| Vaq. 1 a 2 años | 38 | 26,6 | 0 | 0 | |
| Novillos + 3 años | 114 | 114 | 119 | 0 | Feria y Establec. |
| Novillos 2 -3 años | 97 | 77,6 | 60 | 20 | Feria |
| Novillos 1-2 años | 90 | 63 | 0 | 60 | Feria |
| Terneros/as | 167 | 66,8 | 4 | 12 | Feria y Establec. |
| Bueyes | 56 | 84 | 1 | 0 | Feria |
| Yeguarizos | 14 | 21 | 0 | 0 | |
| Totales: | 754 | 634,4 | 187 | 92 | |

Las existencias de vacunos representan para la región el 3,4% (Cuadro 14 y 15). El número de explotaciones que realizan la ganadería vacuna como rubro principal es de 12 y 9 la desarrollan como secundario, representando el 2,5% del total de la región. Las existencias vacunas por explotación en los Inmuebles serían de 36, frente a las 27 cabezas de la región. En cuanto a los lanares (Cuadro 66), su ingerencia en los inmuebles es escasa, con un solo predio que la ocupa como rubro de cabecera, limitándose a ser alternativo para algunos predios y con destino al consumo predial fundamentalmente.

Teniendo en cuenta la superficie establecida anteriormente para el rubro ganadero, podemos establecer una dotación vacuno-lanar para esa pequeña estancia ganadera que son los Inmuebles y áreas complementarias, de 0,90 UG/Há.

v. Producción de silo

La producción de silo se encuentra limitada a maíz planta entera, no existiendo dentro de los colonos tampoco antecedentes de silo grano húmedo. Esta suplementación forrajera es efectivizada por un productor lechero y un ganadero de tipo empresarial que realiza también cultivos hortícolas protegidos en gran escala. Del total del área colónica en estudio, solamente 10,5 Há. son desarrolladas para éste tipo de producción, pero comparándolo con cultivos para éstos mismos fines en la región encontramos que son el 29% del total de establecimientos (solamente 7 en la región) y el 46% de la superficie (solamente 23 hectáreas) (Cuadros 29 y 67).

vi. Utilización de campo en cultivos y pasturas

La superficie mejorada en base a praderas permanentes en los establecimientos -área dentro y fuera de los Inmuebles-, es del orden del 24%, siendo el 50% de la superficie con praderas artificiales, aportada por el rubro lechero (4 tamberos). El campo natural ocupa el 49% de esa superficie y si tenemos en cuenta que en el rubro lechero son solamente 35 Há. las ocupadas (3,7%), se puede establecer que el 45,3% del área aplicada a otros sistemas (ganaderos, hortícola-ganaderos), se encuentra bajo campo natural. Cabe consignar que existe un solo colono con una superficie fuera de los Inmuebles con 196 Há. en éstas condiciones.

Cuadro 13: Superficie utilizada

| P. | | | Gr. | | | Nº col con | |
|--------------|-----------------|----------------|---------------|----------------|-----------------|-------------------|-----------------|
| Perm. | C.N.Mej. | FO Inv. | Verano | C. Nat. | Rastrojo | SD | SD (Ha.) |
| 229,1 | 86,5 | 3,7 | 19 | 464,3355 | 135,1 | 2 | 45 |

Teniendo en cuenta la región delimitada por las áreas de enumeración, el campo natural en ésta es porcentualmente mayor (54%) respecto a la vinculada a los Inmuebles (45,3%). En lo atinente a las praderas artificiales, en la región resulta de un 15,1%, frente al 24% establecido para el área aplicada a éstos Inmuebles. En ésta la superficie mejorada es del 9%, mientras que en la región es del orden del 3,3% (Anexo 4. Cuadro 6).

Resulta prácticamente insignificante la superficie bajo cultivos forrajeros invernales, ya que la relacionada a los inmuebles es menor al 0,4%, mientras en la región alcanza el 3%, con preponderancia de la avena (Cuadros 6 y 29).

Solamente dos colonos aplican la técnica de siembra directa en praderas artificiales, representando el 19% del área utilizada, mientras que en la región éste valor es netamente superior, alcanzando el 30% de praderas artificiales bajo ésta modalidad de siembra (Cuadro 26).

vii. Maquinaria e implementos agrícolas

Cabe establecer que si bien para el Censo 2005 el número de tractores es el que figura en el Cuadro 68, dos de ellos pertenecen a un titular que se encuentra fuera del área de influencia de los Inmuebles y actualmente no es colono del INC. Por tal motivo se puede establecer con precisión que el número de colonos tractorizados es de 4, siendo 5 el número de tractores. Los HP total en los Inmuebles es de 306, lo que da 0,55 HP por Há. Si lo llevamos al área total ocupada por los colonos (dentro y fuera del INC), alcanza los 0,32 HP/Há.

Del Cuadro 69, se desprende claramente que existe un predominio de maquinaria para tracción animal (arado de manquera, rastra de dientes), solamente dos equipos de riego, siendo las herramientas más pesadas de ganaderos y un lechero fundamentalmente. Asimismo, el titular del camión que se establece es productor empresarial, transportista con puesto en el Mercado.

El número de explotaciones con tractor actualmente es del 15%, frente al 23% de la Región, siendo 189 las hectáreas por tractor ante 68 hectáreas en la región. Esto hace que la dependencia de terceros para contratación de servicios de

maquinaria sea mayor en la zona de los Inmuebles a la establecida para la región (41%). En cuanto a los implementos agrícolas la situación es similar, fundamentalmente en el tipo de equipo disponible, destacándose en el área aplicada a la explotación de los Inmuebles los siguientes datos en cuanto a equipos de tracción mecánica: Arado de disco y reja: 135 Há. por implemento (en la región: 45 Há. por implemento); Cincel: 315 Há. por implemento (en la región 68 Há. por implemento); Excéntrica: 473 Há. por implemento (en la región 106 Há. por implemento). En tracción animal, encontramos un arado de manquera cada 59 hectáreas (Cuadros 45, 46 y 47)

4.3.5.2 Área Institucional.

Dentro de ésta se identificarán las instituciones presentes en el área y las interrelaciones entre los distintos actores institucionales, el que surgirá en parte del Diagnóstico Rural Participativo y jornadas realizadas. Las variables a determinar son: intereses que persiguen las instituciones, función y objetivos de cada institución, metodología de trabajo, disponibilidad de recursos.

1) *Intendencia Municipal de Canelones*: El Gobierno Departamental tal como se mencionó en el capítulo 6.1, desarrolló un proceso de acción participativa, el cual en el año 2007 dio lugar al “Plan de Desarrollo del Noreste de Canelones. Sistematización de una experiencia de Desarrollo Rural Sostenible con Enfoque Territorial en el Uruguay” (IMC - IICA)

2). *Instituto Nacional de Colonización*: Es creado por la Ley N° 11029 el 12 de enero de 1948, destacándose como el instrumento idóneo para promover tal cual lo señala en su Art. 1º, la racional subdivisión de la Tierra y su adecuada explotación, procurar la radicación y bienestar del trabajador rural, promoviendo además el aumento y la mejora de la producción agropecuaria. Para su funcionamiento se le asigna la forma de Ente Autónomo, el cual se relaciona con el Poder ejecutivo a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Dentro de éste marco, la colonización tendría un papel social, económico y productivo, ante el cual el Organismo adquiere tierras ya sea en propiedad o en administración, realiza su

estudio agrologico y de redimensionamiento predial, y las entrega a productores mediante las distintas modalidades, a los efectos que se radiquen con sus familias y la trabajen directamente, bajo el contralor y asesoramiento del Ente.

Los Inmuebles Nos. 483 y 547, junto con otros del Departamento de Canelones, dependen de la Regional Lavalleja, ubicada en Minas, con injerencia también en los Departamentos de Maldonado y Lavalleja. Específicamente con éstos inmuebles, la Oficina Regional tiene implementado su Plan de Trabajo y recientemente aprobado por el Directorio, distintas líneas de crédito e inversión en capacitación. Asimismo, se encuentra abocada en realizar distintas acciones de integración entre los diversos actores locales e institucionales. Desde el punto de vista legal, los inmuebles están afectados a licitada Ley, que comprende en su articulado una inmensa batería de medidas sociales, económicas, productivas y ambientales, que dan el marco normativo de la Institución, complementada recientemente con la Ley N° 18187.

En los primeros años del Ente fue colonizada la mayor superficie, dándole importancia a las políticas sociales y especialmente a la tierra como instrumento socializador y de administrador del espacio nacional. Luego de un intervalo de diez años se volvió a colonizar un área de relativa importancia, pero paradójicamente incluía justamente el Departamento de Canelones (años 1968 a 1972), con una menor superficie, pero relevante en cuanto al número de beneficiarios, dentro de los que se incluyen los Inmuebles en cuestión. Esta etapa se da dentro de un contexto político conservador, con una intención revitalizadora de ciertos frentes reformistas, de extracción batllista.

3). Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

**Proyecto de Uruguay Rural(PUR):* está orientado a reducir la pobreza rural a través de acciones que sean sustentables y que permitan una mejora en los ingresos de los beneficiarios. Este proyecto trabaja en forma descentralizada y con canales de participación a través de las Mesas de Desarrollo Rural zonales, donde intervienen los diversos actores institucionales locales públicos o privados y organizaciones de productores de diversa índole. A estos efectos el Proyecto utiliza una serie de

herramientas como ser: *de cooperación técnica, de asistencia financiera*. Dentro del primero, se trata de integrar la asistencia técnica y social a fin de darle viabilidad a los proyectos presentados y la capacitación en general de acuerdo a la demanda. La *asistencia financiera* comprende distintos apoyos de acuerdo a los beneficiarios, a las actividades, destinos y objetivos, a la acción grupal o individual. Se está trabajando en la zona a través de la Mesa de Desarrollo y el Comité de Aprobación de Proyectos, conformándose a nivel local y con la participación de los productores, el Comité de Aprobación de los Fondos de Micro capitalización, habiéndose cursado y aprobado ya varias solicitudes individuales.

**Proyecto de Producción Responsable(PPR)* En el Año 2000 el MGAP, con el apoyo del Banco Mundial, el Fondo Mundial del Medioambiente y FAO, comenzó a trabajar a fin de poner marco a los logros alcanzados por el PRENADER y promover en el país un manejo integral de los recursos naturales utilizados en la actividad agropecuaria, lo que concluyó en el 2004 con la propuesta del Proyecto Manejo Integrado de los Recursos Naturales y la Diversidad Biológica, denominado comúnmente Proyecto de Producción Responsable. Su objetivo es promover un mejor manejo de los recursos naturales y la actividad biológica, apuntando a las distintas zonas agro ecológicas del país con un manejo diferenciado de producción, que sean sustentables desde el punto de vista económico y ambiental. Se puede establecer que la tercera arista de la sustentabilidad estaría en el área social, acercándose a través de estímulos a productores agropecuarios, pequeñas y medianas empresas rurales, para la adopción de tecnología, prácticas de manejo y sistemas de producción compatibles con un desarrollo sostenible. El alcance de éste proyecto para el estrato de productores potenciales beneficiarios que nos ocupa, presenta algunas restricciones y exigencias, estando dirigido fundamentalmente a lecheros, en base al control de efluentes, manejo de pasturas y conservación del recurso.

4). *Junta Nacional de la Granja*. Es una unidad ejecutora del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Su función es la de relacionar la demanda de los productores granjeros organizados y los distintos servicios del sector público. Su misión, la prestación de servicio técnico con el fin de promover el desarrollo de la producción, industrialización y comercialización de los diversos rubros dentro del

sector granjero. A éstos efectos promueve la adopción de nuevas tecnologías, difunde información respecto a los distintos mercados y colabora con grupos de productores en la actividad exportadora.

Actualmente tiene un convenio con la Intendencia Municipal de Canelones, trabajando con grupo de productores en el NEC y en apoyo de las mujeres asociadas en la producción de hierbas aromáticas en la zona.

5) *MEVIR*. . Se ha desarrollado en el área un plan de erradicación de la vivienda insalubre, entre los cuales fueron beneficiados algunos colonos y en la construcción vecina a los Inmuebles de un salón para el grupos de las mujeres de hierbas aromáticas. Recientemente se le está brindando un nuevo y mayor impulso al tema de la vivienda y bienestar social.

6). *ANEP. Escuela N° 133*. Se encuentra enclavada en una de las fracciones del Inmueble N° 547, siendo el centro de atención y actividades de padres de alumnos y productores, contando con una Directora con iniciativas, activa y de empuje para la zona. Asimismo ésta docente tiene horas clase en la escuela. Además, éste centro dispone de dos maestras más y dos auxiliares, de servicio y cocina. Para el año 2006 dispuso de un total de 55 niños, egresando 5 alumnos y confirmada la asistencia para el próximo año de 15 niños, por lo que se incrementaría la matrícula en 10 alumnos.

De acuerdo a lo anterior, en la escuela se brinda almuerzo y merienda o desayuno dependiendo del horario escolar, el cual es ajustado al del transporte colectivo, ya que viajan desde otras partes más alejadas de la zona, cercanas incluso a Migueles.

Hasta el año 2006 el Proyecto escolar estaba relacionado con la “Educación para la salud”, habiéndose realizado un convenio con el Servicio de Atención Ambulatoria Privada (Servicio de Emergencia Móvil), efectivizándose el seguimiento de los niños en lo atinente a peso, altura, análisis de sangre, con mayor injerencia en aquellos niños que lo ameritaban, realizándose una ficha completa de salud para cada uno. En éste mismo sentido se realiza educación para la salud bucal, contando también con una ficha odontológica y los materiales aportados por el

estado para la higiene. Cabe agregar la existencia en el mismo local escolar de un equipo odontológico que nunca fue utilizado.

La escuela se encuentra en buenas condiciones edilicias y recientemente pintada gracias a que fue seleccionada y favorecida con material por una empresa privada, habiendo aportado la mano de obra la IMC (Junta Local de Mígues).

7). *Ministerio de Desarrollo Social*. La intervención de éste en los Inmuebles es nula, limitándose a la concesión en la zona del Fondo de Solidaridad destinado a familias carenciadas.

4.3.6 Diagnóstico Rural Participativo

De acuerdo a lo señalado en el Capítulo 3, esta tarea de campo permite obtener información de carácter cualitativo y mediante la metodología de taller, complementada con otras acciones posteriores de participación, acceder a conclusiones y definiciones que en su análisis e interpretación se presentan en el Capítulo 5. Esta primera jornada se llevó a cabo en el Club Gardel y contó con la asistencia de 20 colonos e hijos de colonos, la Maestra Directora de la Escuela N° 133 del Inmueble N° 547, el Director de Desarrollo Rural de la IMC y técnicos del INC.

De acuerdo a lo mencionado por los propios actores, los Inmuebles se integraron al patrimonio del Instituto en los años 1968 y 1972, procediéndose a la subdivisión de la tierra según lo planificado por el organismo en cuanto a las adjudicaciones de las parcelas en forma individual, sin vínculos previos a los canales de comercialización. Se establece seguidamente en el año 1978 el llamado “arreglo de desagües y chacras” por intermedio del Ente.

En esos años uno de los rubros de importancia para la zona en general era el del cultivo de remolacha azucarera, pero que a partir del año 1985 con el posterior cierre del ingenio de RAUSA, se centró la producción en la horticultura de campo, complementada con otros rubros. En ésta línea de evolución productiva de los

inmuebles –de acuerdo al diagnóstico con los productores-, esto marcó un hito de importancia en su estructura y orientación.

El año 1980 marca el comienzo de la remisión de leche a CONAPROLE por parte de algunos productores, pero conjuntamente con todo este proceso y hasta el año 1989, se estableció como un mojón importante los distintos planes de producción de ajo, cebolla y tomate industria, siendo de importancia las producciones en éste último producto. En éste marco y también en la década de los 80, se mencionó como acción relevante la exportación de cebolla para Alemania.

El rubro hortícola siempre estuvo complementado con producciones animales (ganado de carne y de leche), aves y cerdos. Los tambos se originaron como alternativa de producción para esa realidad, pero en predios con limitadas superficies. En la actualidad la producción hortícola a campo se encuentra concentrada en los cultivos de zapallo, cebolla y boniato y capta la mayoría de los colonos, constatándose dos de ellos con cultivos bajo protección (uno de ellos con importante asignación de recursos), y cuatro productores lecheros.

De la jornada no surgió la importancia de los grupos de productores, aún cuando se mostró interés en concretar uno en “El Gardel”. Los antecedentes recientes datan de tres colonos que conformaban un grupo de productores lecheros, con asistencia técnica particular, maquinaria en común que recientemente debieron liquidar parte de esa maquinaria. La integración mayor es de carácter social y deportiva, marcadamente masculina, y se encuentra entorno al Club de Fútbol El Gardel, donde varios de los actuales colonos integraron la plantilla de futbolistas en la Liga de Canelones.

Las mujeres no están vinculadas a grupos sociales, productivos y organizacionales, encontrándose cercanamente y fuera de los Inmuebles, grupos de mujeres con producción de aromáticas, trabajos en común, local de MEVIR y vínculos directos con las cadenas de comercialización. Los Inmuebles se manejan con un marcado esquema individualista de las fracciones, con canales de comercialización en el Mercado Modelo a través de un colono productor hortícola intensivo, que dispone de un lugar en el mismo y realiza fletes para la producción en la zona, no siendo manifiesta la necesidad de agruparse entorno a ello. Asimismo no

se plantea la posibilidad de mejorar las técnicas productivas, ni la comercialización, esperando apoyos institucionales, tal cual aconteció en el pasado, fundamentalmente en la década de los 80. Los inmuebles han mostrado un paulatino deterioro desde el punto de vista productivo, social y económico, siendo esta última, la única causa que vislumbran a sus problemas.

Desde el inicio, en virtud de las distintas intervenciones estatales (INC, IMC, MGAP), RAUSA en su momento y CONAPROLE en otro, fueron pautando una clásica gestión paternalista, la que con cierta excepción de la Cooperativa lechera, reafirmaron una cultura individualista de producción. Esto surgió claramente entre los colonos participantes del Diagnóstico Rural Participativo, ya que siempre se estableció como problema fundamental el económico, dificultades de crédito y apoyo, y la falta de trabajo y rentabilidad como factores de crisis social. En ningún momento surgió la necesidad de actuar en forma asociativa, salvo en posteriores entrevistas individuales donde la falta de unión (a excepción de algunos eventos deportivos y beneficios) y el individualismo surgieron como actitudes y problemas que sirven de futuro para establecer sinergias.

4.3.7 Acción participativa para la capacitación

Esta iniciativa no fue prevista originariamente, siendo incorporada dentro del trabajo de talleres en el marco del plan de trabajo de la Regional y que a continuación se detalla en cuanto a sus objetivos, resultados esperados y actividades concretas.

Objetivos:

- * Desarrollar las capacidades de los actores vinculados a los Inmuebles para planificar, ejecutar y evaluar.
- * Lograr a nivel institucional un trabajo en equipo y de coordinación a nivel interno y con otros organismos.
- * Formalizar una metodología participativa para la capacitación

Resultados esperados:

- * Desarrollar, probar y evaluar un abordaje metodológico para el fortalecimiento de las capacidades de los actores.
- * Establecer un sistema de capacitación a través de procesos participativos, con posibilidades de réplica a otras realidades.
- * Mejorar las coordinaciones interinstitucionales

Actividades para el logro de los resultados:

- * Formalizar talleres a efectos de instrumentar una metodología participativa para la capacitación.
- * Cursos de capacitación generados a través de los procesos participativos.
- * Vinculación y coordinación de actividades con Centros de Investigación, Comuna Departamental y unidades del MGAP, estableciendo contactos, alianzas y tareas comunes.
- * Visita a predios demostrativos

Mediante la metodología de talleres se utiliza las herramientas necesarias y distintas dinámicas grupales. La premisa en una primera instancia es determinar el conocimiento que tienen los actores de su realidad, de la comprensión del “mundo” y a partir del propio sentido común, alcanzar los procesos que le permitan reestructurar y rearmar ese conocimiento de la realidad. De la dinámica de esos talleres y las actividades participativas surge un plan de trabajo para la capacitación, conformado cronológicamente en dos etapas: * una primera, de asistencia quincenal, centrada en determinar y saber el nivel de percepción de los actores inmersos en esa realidad y la investigación temática, a la vez de construir el programa de capacitación; * una segunda de asistencia semanal, en la que se desarrollan las actividades concretas emanadas en la primera parte. Los detalles de la misma, a través de un folleto informativo, se adjuntan en Anexo 3 y en su análisis en el Capítulo 5.7.

5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

5.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La combinación de métodos cuantitativos (Censos) y cualitativos (Diagnostico Rural Participativo (DRP), talleres y entrevistas), como una estrategia mixta, permite evaluar, interpretar en forma global la situación e integrar con su participación a los actores vinculados al área local. De la información detallada precedentemente se pueden extraer conceptos claves a la hora de definir estrategias de intervención y proyectos de desarrollo rural en los Inmuebles.

Se constata un envejecimiento de los colonos. Este hecho sumado al nivel educacional, hacen que éstas variables tengan importancia en el momento de explicar la inserción en acciones en común y a la vez de generación de ingresos.

La residencia del colono (considerando como residente aquel que lo hace en predio del INC o propio vecino), resulta ser porcentualmente alta, siendo significativamente superior si la relacionamos con el área en estudio. Sin embargo, los parámetros respecto a la población colónica -según sexo y edades-, son similares a los de la región. La residencia del colono no podrá considerarse una variable de peso a la hora de explicar alguna restricción. La residencia de la población colónica, nos indica el nivel de migración existente.

La diferencia principal en cuanto al nivel de la educación de los colonos respecto a la población rural, se centra en que la totalidad de los colonos tiene estudios primarios y la mayoría los ha culminado, esto podría ser explicado en la injerencia que tiene la escuela dentro del Inmueble, con un sentimiento mayor de pertenencia y responsabilidad social. En cuanto a la enseñanza secundaria, si bien la situación es similar y han existido avances en lo educacional, fundamentalmente con los hijos de colonos, se han visto frustradas las expectativas a éste nivel por la deserción. Esto puede ser atribuible a: otras tareas que insumen tiempo y deben desarrollar a efectos de generar ingresos extraprediales y/o colaborar en la explotación, desmotivación, locomoción, costos extras.

Existen dos centros importantes como lugar de pertenencia, que son el Club Gardel y la Escuela N° 133. El primero, si bien continúa siendo un centro de referencia, no genera las expectativas para la unidad familiar y fundamente población juvenil, constatándose un deterioro en las condiciones recreativas, deportivas y en definitiva de vida de la población. En otro extremo, la Escuela ha mejorado sustancialmente sus actividades y matrícula escolar, siendo el otro centro de referencia zonal.

Desde el punto de vista productivo, de acuerdo a lo señalado en el DRP, los productores hacen siempre referencia a planes sectoriales y proyectos de producción fundamentalmente no conectados a canales de comercialización, no teniendo en cuenta un enfoque territorial del problema y de sustentabilidad productiva, ni la globalidad del predio y su economía. Los colonos lecheros teniendo acceso a tecnología adecuada, comercialización, créditos, capitalización, asignación de recursos y a pesar de la limitación en superficie, marcaron la sostenibilidad del rubro, basados en una economía familiar y valores de arrendamientos diferenciados a los de la región.

Hay deficiencias en el acceso a los servicios, relacionados a la infraestructura y apoyo a la producción. Existen también carencias de infraestructura social básica, en lo atinente a la vivienda, acceso al agua para consumo y el entubado de ésta para la casa habitación, así como cámaras adecuadas para sus efluentes. En éste mismo sentido, el servicio de salud es utilizado en forma limitada en lo atinente al sector privado, constatándose inconvenientes dentro de los servicios del MSP, que a pesar de la cercanía de la ciudad de Mígues, los productores deben realizar desplazamientos prolongados e insumir gastos extras, acentuándose cuando existen condiciones crónicas de salud. La sanidad bucal sigue el mismo proceso, aunque paradójicamente existe un equipo odontológico sin uso en la Escuela N° 133. La infraestructura vial, la asistencia técnica y crediticia, acceso a maquinaria, la comercialización y el escaso valor de los productos, fueron señaladas como limitantes en el DRP. Otra carencia detectable relacionada con la infraestructura básica es la vivienda, ya que si bien existen en número considerable, la calidad de las construcciones es deficitaria.

El nivel de agremiación y asociación es muy bajo en los Inmuebles, lo que amerita el desarrollo de acciones y estrategias que establezcan un equilibrio entre aspectos sociales, económicos, productivos. Este nivel de organización, tiende a fortalecerse a través del resurgimiento de algunas sociedades de fomento, aunque dentro de los inmuebles, en virtud de situaciones de relacionamiento y conflictivas, no logra los parámetros de desarrollo que ha alcanzado en la zona.

Al igual que en la región, la explotación predominante es la hortícola ganadera o ganadera hortícola, alternada de acuerdo a la prioridad brindada por los colonos. Representa un lugar importante dentro del área en estudio, las explotaciones lecheras con remisión a planta, las que son desarrolladas en predios de limitada superficie. La explotación ganadera, mayoritariamente como complemento de la horticultura, se realiza en forma extensiva, aún cuando presenta indicadores productivos mejores que los de la región en estudio. En estos dos rubros, donde se desarrollan mejoramientos forrajeros se constata un desbalance en cuanto a su composición, fundamentalmente relacionados con la producción de pasturas invernales e inexistencia de gramíneas perennes en las mezclas, a fin de alcanzar una mejor estacionalidad, persistencia y productividad. En éste marco, cabe considerar la dimensión ecológica complementariamente con el equilibrio señalado anteriormente, a los efectos de la sustentabilidad del sistema.

Dentro de éste panorama productivo, existen deficiencias entorno al agua destinada a riego y serios inconvenientes en la preparación de tierras, ya que la tractorización en los Inmuebles es considerablemente inferior a los de la región, siendo dependientes de terceros y de la tracción animal.

Los cambios deben estar dirigidos a estructurar este espacio colonizado, no como un damero parcelario actuando en forma individual e independiente, sino asociadas a las cadenas comerciales y productivas; fomentando actos de cooperación asociativa integradas a un proceso de desarrollo local. Se debe coordinar acciones con los planes de MEVIR y actuar como herramienta válida que actúe complementariamente con los distintos proyectos del MGAP, mejorando la educación, capacitación para el colono, a la vez de generar tecnología adecuada a su realidad y con trabajo asociado.

5.2 MATRICES HISTÓRICAS

Los acontecimientos históricos más importantes señalados por los productores se dividieron en dos grupos: generales y productivos. Dentro del primero, se pueden destacar como hitos importantes la fundación del Club El Gardel, la expropiación y creación de los Inmuebles del INC, la construcción y arreglos de carretera por parte de la IMC y otra infraestructura vial, traslado y construcción de la Escuela N° 133, línea de transporte colectivo directa a Montevideo, tendido eléctrico y dentro de ello el Plan Perfil y más recientemente en el tiempo, las viviendas de MEVIR. Un acontecimiento que tuvo su relevancia por contar con adherentes y ex jugadores, fueron los campeonatos de fútbol obtenidos por el Club El Gardel en la Liga de Tala. Un hecho también importante que marcó un antes y un después, fue el cierre de RAUSA, con su última zafra en los años 1987-1988 y para los Inmuebles algo antes. Esto quizás fue menos percibido en la zona por las políticas de reconversión instauradas, en base a la instalación de algunos tambos –con comienzos anteriores a esas fechas-, y planes de producción sectorial en el rubro hortícola. Otro acontecimiento histórico, tomado por la gente como un hecho nostálgico pero que aglutinaba a la familia en general eran los Picnic Bailables. En éste marco cabe entonces realizar una puntualización relacionada con el Club Gardel, el cual desde sus inicios actuaba como centro de recreación para los jóvenes y la familia en general y actualmente –si bien se desarrollan algunas actividades-, ya no es el centro de atracción deportivo y recreativo.

Desde el punto de vista productivo, se destaca los planes de producción de ajo, cebolla y tomate industria, la exportación de cebolla a Alemania como un hecho importante y que remarca la inquietud en los canales de comercialización, la sistematización, arreglos de los campos y desagües por parte del INC, remisión de leche a CONAPROLE de los primeros tambos y la relativa y más reciente historia de la construcción de invernáculos. (Anexo N° 2. Matrices históricas).

A lo largo de la historia de los Inmuebles, surge una visión de desarrollo productiva sectorial por rubros, en cierto modo compartimentalizada, en detrimento de una visión global y territorial del problema. Actualmente, este nuevo enfoque está siendo asumido a nivel regional a través del convenio y los trabajos desarrollados por IMC-IIICA. Tanto los cambios productivos como la institucionalidad, deben abordarse en forma casi simultánea, teniendo en cuenta además de lo netamente productivo, el empleo no agrícola, el multiempleo, la migración, el desarrollo de sus capacidades y competencias a través de la organización, canales de comercialización y vinculación a cadenas productivas.

En éste marco también se considera clave el papel que podría desarrollar la agroindustria, las empresas medianas y grandes, localizadas o no en el sector rural, en la difusión de ciertas tecnologías con destino a las unidades familiares, que en concordancias con las políticas macroeconómicas, podrán no solo mejorar las pequeñas empresas rurales, sino incrementar la mano de obra calificada dentro del sector.

5.3 ANALISIS FODA

Los resultados del diagnóstico se desarrollan sintéticamente a través de sus **fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas** a efectos de facilitar su análisis e interpretación para la estrategia. El diagnóstico consiste en comprender como actúan los factores internos a los inmuebles (fortalezas y debilidades), así como los factores externos (oportunidades y amenazas), donde se señala lo que ocurre, el contexto donde ocurren, las tendencias y alternativas futuras que se presentan para el desarrollo de los inmuebles. El análisis establece también el cruzamiento de variables exógenas con determinantes endógenas a los inmuebles (matriz de interacciones).

Se consideran *fortalezas* aquellas características positivas del ambiente interno a los inmuebles y que pueden favorecer su desarrollo en particular y de la zona en general. Las *debilidades* son las características que resultan un obstáculo para el desarrollo de los inmuebles y la zona, las que a su vez están relacionadas con los

recursos y la población, pudiendo convertirse en oportunidades de ser utilizadas en forma adecuada. Al contrario de las amenazas afectan en forma negativa y directa el desarrollo, requiriendo de acciones correctivas. Las *oportunidades*, como factor externo, son aquellas que se encuentran presentes y que pueden incidir positivamente en el desarrollo, siempre y cuando tengan un aprovechamiento adecuado. No se dispone de un control directo de sus variables, sin embargo son eventos que por su relación directa o indirecta pueden afectar de manera positiva el desarrollo. Es una ventana de lo que el exterior nos puede proporcionar con una adecuada selección de estrategias. Las *amenazas* son aquellas acciones o elementos sobre los cuales se deben ejercer presión a los efectos de disminuir su influencia sobre el desarrollo. De manera directa e indirecta afectan negativamente sobre los inmuebles, debiéndose indicar las previsiones necesarias para que las amenazas no afecten las condiciones de desarrollo. En éste sentido se consideran factores económicos, políticos, sociales, de mercado y demográficos.

5.3.1 Fortalezas

La zona de “El Gardel” ha influido siempre positivamente en el nivel sociocultural de la población, contando para ello con dos instituciones que marcan las diferencias, que son la Escuela N° 133, ubicada en el mismo Inmueble N° 547, y el Club “El Gardel” contiguo a ésta. Si bien la primera ha mostrado un empuje importante en los últimos años, en virtud al empeño y papel de la actual maestra directora, el Club ha realizado un camino inverso, ya que ha mermado en su actividad deportiva y recreativa, lo que va a ser considerado como una actual debilidad. De todas formas es el centro de encuentro, de realización de eventos sociales y de muchas de las reuniones de la zona, grupales fundamentalmente, que a pesar de sus diferencias se ven referenciadas en el Club.

Se tiene una red vial importante ya que se conecta a través de la Ruta Nacional 80, la cual atraviesa los Inmuebles y la zona de influencia, y conecta al sur con Migue y al norte con Tala, relacionándose a ella por una red de caminos vecinales y departamentales.

Los Inmuebles disponen de recursos naturales con síntomas diversos y moderados de degradación y aptitudes que permiten una producción diversificada y complementaria en los rubros hortícola y ganadero.

Existencia de servicios de ANTEL (Rurancel), servicios de energía eléctrica (UTE), donde la inmensa mayoría de los productores lo contratan, contando con posibilidades de instalación de viviendas a través de MEVIR, en virtud de la presencia institucional.

Los centros de salud pública, privada y ambulatoria, se encuentran relativamente a corta distancia (Migues y eventualmente Tala), contando la escuela de un equipo odontológico.

Existe buena disposición de la población en general de vincularse a actividades socioculturales, deportivas y productivas a efectos de mantenerlos afincados en la zona.

Existencia de una política institucional y la puesta en práctica de un plan de trabajo a nivel de los Inmuebles por parte del INC.

5.3.2 Debilidades

Débil presencia del Club El Gardel en la faz recreativa y deportiva. El club contaba con una fuerte presencia en la parte futbolística, participando de la Liga Canaria, y habiendo sido muchos de los actuales colonos deportistas del Club.

No existen fuertes agrupaciones gremiales, comisiones o cooperativas que representen a los productores, a excepción del grupo de mujeres que trabaja en forma cooperativa en la producción y venta de hierbas aromáticas, no participando colonos

de los Inmuebles ni sus familiares y la Cooperativa COPRONEC con apenas un año de conformación.

Falta de un desarrollo productivo y tecnológico adaptado a la realidad local y asistencia técnica continua, con acceso a los distintos proyectos del MGAP (PPR y PUR) e INC.

Se carece en los Inmuebles y en la zona en general acciones inherentes a la gestión y organización de los establecimientos, no contando los predios en términos generales de registros físicos y económicos.

No tienen metas y objetivos claros entorno a parámetros productivos y de comercialización, ni respecto a la totalidad del predio tomado como unidad global.

Se percibe como carencias en la zona: i). insuficientes medios de transporte; ii).deficiencia en la caminería interna de los Inmuebles y la zona; iii). insuficientes servicios de salud de urgencia y preventivos; iv). servicio odontológico: si bien existe un equipamiento odontológico, el mismo no presta ninguna utilidad a la comunidad.

5.3.3 Oportunidades

Existencia de un Plan Estratégico Municipal para el Noreste de Canelones, instalación de Mesas de Desarrollo con la participación de todos los actores, con señales de descentralización estatal y gubernamental auspiciosos para un enfoque de desarrollo local. Asimismo en ésta misma dirección, el Instituto Nacional de Colonización, dispone de un plan político, de desarrollo rural con enfoque territorial, abarcando incluso componentes crediticio, de fomento de las capacidades, de desarrollo social y productivo.

Brindar adecuado destino al equipo odontológico existente en la Escuela N° 133.

Dentro de las organizaciones de productores se encuentra el reciente conformado Grupo El Gardel, el cual se encuentra integrando junto a otros grupos, la Sociedad Fomento de Migues, de aún mas reciente reapertura.

Construcción de acciones a nivel grupal y asociaciones a nivel zonal y regional, como ser la COPRONEC y Sociedad de Fomento de Migues.

Acceso a Mercados potenciales para la comercialización, fundamentalmente relacionados con el Plan Tomate y Cebolla (COPRONEC) y otros planes recién instaurados en el marco de la Sociedad Fomento de Migues.

5.3.4 Amenazas

A pesar que no es importante la migración en los Inmuebles y la zona en particular, las fuerzas gravitacionales de las ciudades cercanas son referentes en cuanto a la disgregación de la población, en busca de una mejor educación, salud, compra de insumos, recreación y esparcimiento.

Fuerte entramado social y político, fundamentalmente en lo atinente a los grupos vinculados a los inmuebles y fuera de éstos. En éste sentido existen relaciones conflictivas, que actuaron en forma directa sobre el nivel de organización interna de los inmuebles y de vinculación con las asociaciones de resurgimiento reciente (Sociedad de Fomento) que disponen del apoyo estatal y departamental.

Incertidumbre en los precios de los productos hortícolas, de gran volatilidad y dependientes de terceros para la comercialización.

5.3.5 Resumen

En lo específicamente relacionado con los inmuebles, se llegó en virtud a esa reducción micro regional, a identificaciones más precisas y puntuales. Este trabajo se

desarrolló en el marco del Diagnóstico Participativo realizado con los mismos productores y otros actores de la región, cuyas opiniones se vierten en los siguientes cuadros:

Cuadro 14. Fortalezas y Debilidades de los Inmuebles

| Fortalezas | Debilidades |
|--|---|
| F1 *Capital humano y social | D1 *Escasa cohesión social |
| F2 *Existencia de un plan de desarrollo de los Inmuebles (INC) | D2 *Acciones colectivas |
| F3 *Otras instituciones trabajando en la zona | D3 *Acceso a crédito |
| F4 *Acceso a crédito por parte del INC y MGAP | D4 *Falta de conocimiento de programas sociales y productivos |
| F5 *Recursos naturales | D5 *Asistencia técnica permanente y capacitación |
| F6 * Voluntad política institucional | D6 *Infraestructura vial y transporte |
| | D7 * Escasez de recursos de capital |
| | D8 * Limitada asignación de recursos a los predios |
| | D9 * Canales de comercialización |
| | D10 * Falta de integración a cadenas productivas |
| | D11 * Servicios de salud |

Cuadro 15. Oportunidades y Amenazas

| Oportunidades | Amenazas |
|---|---|
| O1 *Plan Municipal (NEC) y Político del INC | A1 * Interrelación con otros grupos |
| O2 *Nichos y canales de comercialización hortícola | A2 *Relacionamiento con otras agrupaciones fuera de los Inmuebles |
| O3 *Participación en las actividades y acciones comunes | A3 * Entramado social y político |
| O4 *Existencia de equipo odontológico en Escuela | A4 * Volatilidad de precios hortícolas |

Cuadro 16. Matriz FODA

| | | |
|---|---|---|
| <u>Factores internos</u> | <u>Lista de Fortalezas</u> F1; F2; F3; F4; F5; F6 | <u>Lista de Debilidades</u> D1; D2; D3; D4; D5; D5; D6; D7; D8; D9; D10; D11 |
| <u>Factores externos</u> | | |
| <u>Lista de Oportunidades</u> O1; O2; O3; O4 | Estrategia para maximizar tanto Fortalezas como Oportunidades: * Fortalecer los procesos de desarrollo local, regional y de coordinación interinstitucional en proyectos territoriales, generando a su vez Planes y Proyectos de desarrollo social y productivo para los inmuebles con vínculos comerciales | Estrategia para minimizar las debilidades y maximizar las oportunidades: * Fortalecer las acciones de desarrollo social, productivo, de gestión, crediticio y asistencia técnica. |
| <u>Lista de Amenazas</u> A1; A2; A3; A4 | Estrategia para fortalecer los Inmuebles minimizando las amenazas: * Reactivar acciones de índole organizacional, capacitación permanente y de integración a procesos asociativos, generando un sistema de información y comunicación. | Estrategia para minimizar Debilidades y amenazas: * Revisar el modelo de organización colectiva y experiencias asociativas. * Revisar el modelo de capacitación actual, llevándolo a una metodología participativa de acción. |

En éste sentido cabe priorizar y trabajar a efectos de maximizar las oportunidades y fortalezas, a la vez de intentar convertir las debilidades en fortalezas y las amenazas en oportunidades. Atendiendo lo anterior se realizó un cuadro de

interacciones, el cual muestra que la mayoría son positivas y en el peor de los casos nulas por no corresponderse, no existiendo interacciones negativas (Cuadro 17).

Cuadro 17. Matriz de interacciones

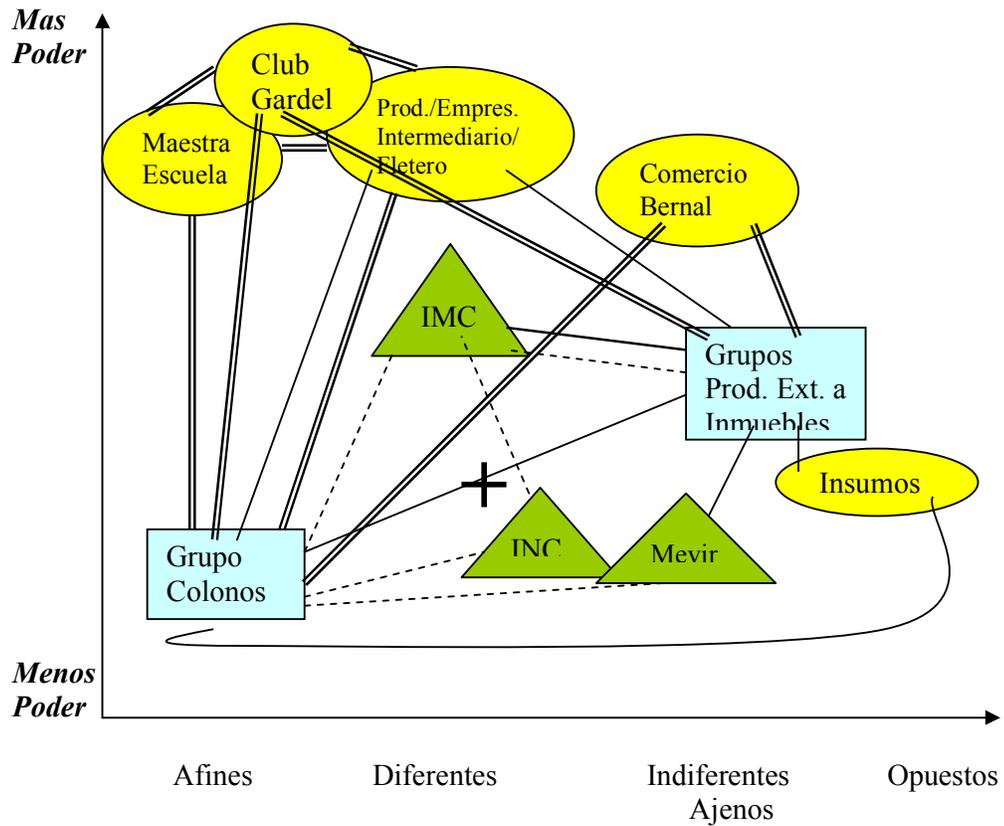
| Oportunidades | Fortalezas | | | | | |
|---------------|------------|----|----|----|----|----|
| | F1 | F2 | F3 | F4 | F5 | F6 |
| O1 | + | + | + | + | + | + |
| O2 | + | + | + | + | + | + |
| O3 | + | + | + | + | 0 | + |
| O4 | + | + | + | 0 | 0 | + |

5.4 MAPEO DE ACTORES SOCIALES

A continuación se realiza un mapeo de los distintos actores que intervienen en la zona, destacándose por líneas de poder y afinidad (Tommasino et al., s.f.⁴). El mismo se construyó a partir de las distintas dinámicas y herramientas utilizadas en la realización del Diagnóstico Rural Participativo, complementada con la visión que se pudo obtener en las diversas jornadas grupales y las entrevistas a informantes clave.

⁴ Trabajo publicado en Humberto Tommasino y de Hegedüs, Pedro. “Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural, Universidad de la República. Facultad de Agronomía. 2006 Pp 231-243.

Mapeo de actores sociales según óptica de colonos y familiares



Referencias:

- ▲ Instituciones con imagen de poder
- Dirigentes, vecinos, maestra, comercios.
- Grupos, sectores informales
- ==== Relaciones de confianza
- Relaciones superficiales
- X— Relaciones de conflicto
- Relaciones normales (intermedias)

Se establece que la institución estatal con mayor poder en los Inmuebles y fundamentalmente en la zona era la IMC, vinculado muchas veces a relaciones interpersonales y obras de infraestructura. Sin desmedro de ello, no mostraba el

poder de otros actores sociales de la zona, con quienes contaba además con un débil relacionamiento. Del mismo modo, el vínculo y la coordinación en las acciones entre las instituciones con imagen de poder son superficiales e inexistentes. Los que disponían de mayor signo de poder eran el Club Gardel y La Escuela N° 133, fundamentalmente con la cara visible de la maestra directora, un productor rural-empresario-transportista y colono del INC, y el comercio Bernal, productor y también colono del Ente. El citado Club es el centro de reuniones de todos los actores de la zona, es tomado con sentido de pertenencia y se encuentra actualmente disminuido desde el punto de vista recreativo y deportivo.

No surge claramente un vínculo estrecho entre la población colónica y las localidades cercanas, especialmente Migues, con signos insuficientes de conectividad de las pequeñas localidades en lo concerniente a servicios a la producción y población. No se puede concebir un desarrollo sostenible e integral si no se incorpora a los centros urbanos como símbolo importante de la realidad rural. Es esencial entonces vincular el espacio urbano y rural con visiones que contemplen todos los flujos que surgen en ambas direcciones.

Dentro de los grupos podemos citar el de reciente conformación por parte de la IMC en el marco de los distintos planes de desarrollo (Grupo GES, Zonas: Gardel, Estación Migues y Solís Chico), el cual alguno de sus integrantes son colonos y forman parte de la COPRONEC. Otro con mayor antigüedad es de las mujeres rurales (Calmañana, Zonas: Pedernal, Colonia Berro, Solís Chico), que producen hierbas aromáticas y comercializan su producción en una cadena de supermercados. Fundamentalmente éste grupo fue de los primeros beneficiarios y contaron con un importante apoyo de MEVIR, no sólo en viviendas sino en una sala para elaboración, empaque y reuniones, para el grupo de mujeres.

El grupo que al inicio fue exclusivamente integrado por colonos (Grupo Gardel), es también de reciente formación, creado a instancia de la Regional Lavalleja del INC, en el marco del plan de desarrollo de los Inmuebles. Actualmente

el grupo es constituido también por productores ajenos a éstos. Se puede destacar como punto importante, la relación de conflicto que existe entre ambos grupos, fundamentalmente por relaciones interpersonales concretas. Dicho conflicto está vinculado a relacionamientos políticos partidarios -vínculos anteriores y actuales-, y por el posicionamiento en la conformación del comité de micro créditos de UR y concesión de éstos. De todas formas, los grupos cuentan con un delegado en la Mesa de Desarrollo del NEC.

La relación vincular de los colonos con el INC era administrativa y de asistencia técnica puntual, de allí la débil relación existente y presencia de poder en la zona. A partir de la conformación del grupo, la puesta en práctica del plan de desarrollo en el año 2006 y las distintas actividades, jornadas y talleres realizados esa relación está cambiando.

Las relaciones que se establecen entre los centros de poder son de afinidad y confianza, encontrándose en los niveles de menor poder en el sociograma, una marcada debilidad entre las relaciones, dentro de un contexto de afinidades y antagonismos.

El Grupo conformado fuera de los inmuebles muestra relaciones antagónicas u opuestas al proceso de intervención y particularmente a éste, por diferencias personales con integrantes del otro grupo e institucionales, vinculadas a las formas de intervención de los actores involucrados en el estudio.

Existe un débil relacionamiento, vínculo y coordinación de orden institucional, por lo que las acciones deberán prever un fortalecimiento de la institucionalidad local, remplazando las viejas estructuras organizativas, focalizándolas hacia procesos de construcción, producto de una mejor democracia local, con estrategias orientadas hacia un mayor empoderamiento, participación y cooperación local. El espacio rural o territorio con sus heterogeneidades, con sus divergencias socio políticas como en este caso, como espacio construido

socialmente, con identidad propia, requiere de proyectos que sean socializados y con la mayor convocatoria de agentes del territorio.

En tanto, de acuerdo a lo establecido oportunamente, la estructura social varía de acuerdo a determinados factores, que hacen que esas redes que establecen un sistema social dado, tomen importancia debido a exigencias económicas, de políticas institucionales y macroeconómicas, como también a la interpretación que esos grupos sociales realicen de la realidad, orientando sus decisiones, su forma de accionar individual y colectiva (González y Rossi, 2000⁵). Teniendo en cuenta que esa coyuntura política institucional ha variado y por ende también esa estructura y percepción social, se efectuó otra etapa en el trabajo de campo, que consistió en la actualización de esa nueva visión de los actores.

En el marco del trabajo de campo que tuvo su seguimiento a través de los distintos talleres y reuniones grupales, se procedió a actualizar esa nueva visión de los actores, en una jornada de devolución y validación de los trabajos, sobre la cual se podría estructurar un nuevo diagrama, cuyo contenido en sus puntos más relevantes se detalla a continuación:

- Si bien no mejoran las relaciones de conflicto señaladas, existen espacios de relacionamiento institucionales, a través de las mesas de desarrollo, formalización de sociedades de fomento, que mejoran el sistema de comunicación;
- En éste sentido el Grupo El Gardel se posiciona con mayor signo de poder y mejores vínculos institucionales, llámese Intendencia Municipal de Canelones (a través de su Plan de Desarrollo del Noreste de Canelones y la mayor intervención de las Juntas Locales), INIA (Las Brujas), Instituto Nacional de Colonización (Proyecto de Desarrollo) y MEVIR, con una mayor presencia en los inmuebles;
- Las instituciones que se posicionan en la zona con un mayor signo de poder son: I.M.C., INC y MEVIR;

⁵ Trabajo presentado en el 16° Simposio de la asociación Internacional de sistemas de producción y 4° Simposio Latinoamericano de Investigación-Extensión de sistemas de producción. "Globalización y desarrollo rural: retos al pequeño productor". 27-29 de Noviembre del 2000. Santiago, Chile

- Con el mayor signo de poder de las instituciones y el Grupo el Gardel, se mejoran las relaciones que eran sustancialmente superficiales a otras de mayor afinidad;
- Aparecen otros actores con protagonismo en la zona, como ser COPRONEC y la reciente reinaugurada Sociedad de Fomento Migueles.

5.5 DIAGRAMA DE PROBLEMAS

Los problemas de índole técnico productivos y económico financieros son encarados como prioritarios por los productores, seguido de los inherentes a la comercialización. Dentro del primero, la asistencia técnica, el valor de los productos comercializables y la falta de maquinaria para las labores de preparación de suelos y el riego, surgen como las limitantes más importantes. En los económicos financieros se destaca la escasa asignación de recursos a los predios por falta de circulante y acceso a créditos para la compra de insumos, sumado al alto costo de producción. La falta de mercados para colocar sus productos y otros canales de comercialización surge como limitante. En ninguno de los puntos anteriores (técnico productivos, comerciales y económico financieros), se señaló la intención o problemática en desarrollar tareas asociativas. Los problemas relacionados a los servicios, se centraron en la salud pública y odontológica, agua para consumo humano, y fundamentalmente maquinaria y herramientas para la preparación de tierras. En cuanto a la infraestructura, las dificultades estuvieron vinculadas principalmente a la caminería en general y específicamente relacionada con los Inmuebles. Cabe agregar que en todo momento, se insistió en el clima como un problema (Cuadro 18).

Los problemas se centraron básicamente en lo económico, los servicios y la infraestructura necesaria, no visualizándose problemas de índole productivo relacionados con el manejo de cultivos o del sistema productivo en su conjunto, ni de organización. Todo ello redundaba en limitaciones para identificar sus propias debilidades y fortalezas, su escasa iniciativa –salvo casos puntuales-, y para ubicar los problemas dentro del contexto social donde se desarrollan.

Cuadro 18.
DIAGRAMA DE
PROBLEMAS

| Técnico Productivos | Comerciales | Económico Financieros | Servicios | Infraestructura | Otros |
|-------------------------------|----------------|--------------------------|--------------------------------------|-----------------|---|
| Asistencia técnica | Mercado Modelo | Falta de dinero | Salud primaria y odontológica | Caminería | Clima |
| Inestabilidad de rendimientos | Otros mercados | Problemas financieros | Problemas para preparación de tierra | | Agrupamiento: "Deben juntarse los políticos" |
| Falta de Riego | | Acceso a crédito | Dificultad agua para consumo humano | | |
| Falta de maquinaria | | Alto costo de producción | | | |
| Costo de insumos | | | | | |
| Escaso valor de los productos | | | | | |

5.6 ARBOL DE PROBLEMAS

Utilizando las mismas herramientas se construyó un árbol de problemas, los que surgen de la participación de los productores y la interpretación de los enunciados establecidos en el transcurso del DPR y jornadas grupales (Cuadro 19)

De éste estudio se puede establecer situaciones problemáticas (Servicios, Búsqueda de ingresos extra prediales, Marginalización, Migración parcial de la juventud), que surgen de deterioradas relaciones de familia, lazos familiares directos dentro y fuera de los inmuebles muchas veces complejas, deterioro del capital humano y social y de la calidad de vida de ésta población. Todo esto se enmarca dentro de un estancamiento socio económico de la población colónica, focalizada en tres puntas de un iceberg, *problemas de comercialización en el rubro hortícola, dificultades organizacionales para focalizar emprendimientos que pueden ser comunes y problemas de índole productivo.*

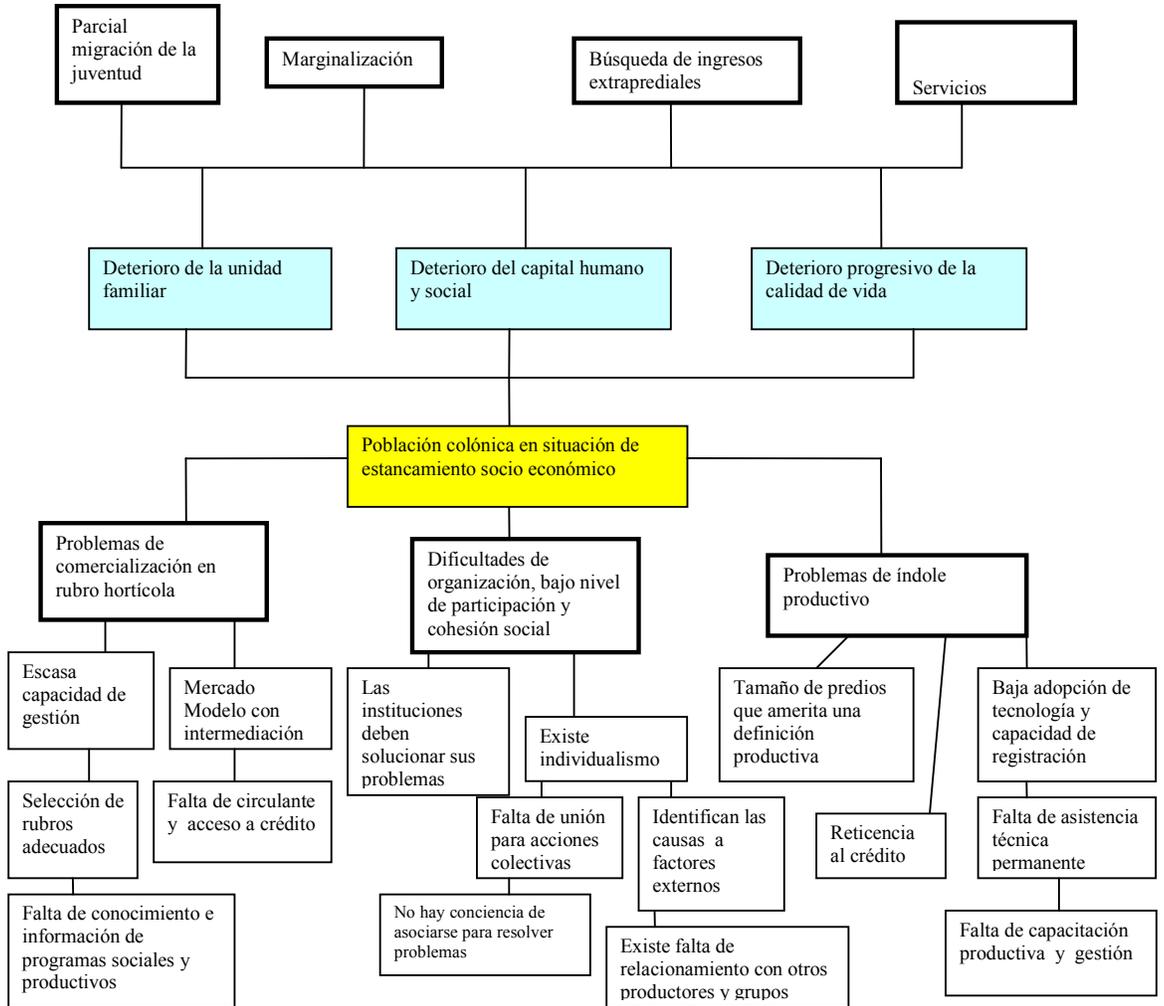
Dentro de la primera podemos señalar: escasa capacidad de gestión; falta de información de programas sociales y productivos; selección de rubros. En el problema organizacional, se destaca individualismo y falta de unión para desarrollar acciones colectivas, no identificación de debilidades y propias fortalezas, esperando de las instituciones las soluciones, no existiendo conciencia para asociarse y resolver dichos problemas. En la problemática productiva se conjunta una serie de factores tales como reticencia y/o difícil acceso al crédito; bajo nivel tecnológico donde convive un cierto dualismo tecnológico; déficit en registración conciente, realizada cuando existe, en forma de anotación parcial y mental; falta de asistencia técnica, capacitación e inexistencia de una definición productiva acorde al tamaño de los predios y la realidad de la unidad familiar.

Las dificultades de organización se desprenden del bajo nivel de agremiación y asociación existente en los Inmuebles. En las acciones participativas se detectaron

problemas de orden territorial, es decir problemas transversales que afectan la población rural, la economía y la sociedad trascendiendo lo estrictamente local, siendo básicos por influir directamente en la sostenibilidad de un desarrollo de la región. Los problemas restringidos a la Colonia / Inmueble o la zona, afectan a colonos y productores en general y están relacionados con los sistemas productivos específicos, canales de comercialización y acceso a la información.

En lo productivo se constatan problemas estructurales, de dimensionamiento de los predios, parcelas subexplotadas, tratándose de colonos con dificultades para acceder a créditos y limitado capital de explotación.

Cuadro 19. Árbol de problemas



Del árbol de problemas van a surgir varios proyectos, pudiendo existir multiplicidad de alternativas y cada causa del problema admitir diversas formas de resolución según el enfoque disciplinario que se tome en la identificación de la alternativa. A su vez cada alternativa de solución admite distintas variables técnicas a aplicar y cada proyecto o sub proyecto admite un análisis que puede ser separado o interdependiente al estar interrelacionados entre sí. Un proyecto de desarrollo rural que incluya un incremento en la producción a través de determinadas técnicas, deberá tener como complementario proyectos o sub proyectos en la capacitación, organización e infraestructura social, metodología para la transferencia de tecnología, fortalecimiento en la capacidad de gestión y comercialización. Asimismo estos proyectos marco, deben guardar relación con los proyectos individuales o prediales, fundamentalmente en lo atinente a los vínculos institucionales (PUR y PPR).

En el diagnóstico rural participativo y talleres realizados en los Inmuebles, se detectaron problemas transversales que son prioritarios pues afectan negativamente en el desarrollo rural sostenible, ya que inciden sobre la población urbana y rural, el medio ambiente, la producción, la economía y la sociedad regional. Por otra parte, existen problemas verticales, que afectan a los productores de los Inmuebles y a la población local en general en lo atinente al relacionamiento, conflictos de poderes, sistemas de producción y comercialización. Esto permitirá recogerlos mas adelante en el capítulo 6.3 y dividirlos en dos ejes de acción y desarrollo.

5.7 LA CAPACITACIÓN

Para un abordaje de desarrollo rural bajo un enfoque territorial y participativo es de primordial importancia la capacitación. La primera aproximación de la metodología aplicada permitió la creación de lazos e ideas comunes, el conocimiento de sus predios y el de los demás, a la vez de poder intercambiar opiniones y abrir instancias de participación en el ámbito familiar. Lo sustancial es que la mayoría de los productores –colonos y no colonos-, ha recibido y asumido en forma satisfactoria éstas tareas decisorias y de planificación para la capacitación, fundamentalmente por el escaso acceso a programas concretos para mejorar sus sistemas productivos, de

información, de manejo de recursos y encontrar la facilidad de participar en forma organizada de los distintos ámbitos que se están gestando. Se estima que puede servir de base para conformar un plan de capacitación, de gestión, educación para el desarrollo de capacidades locales, donde se realicen acciones específicas en cuanto a información e implementación de una plataforma tecnológica, rescate de valores y tradiciones, fomento de las capacidades en los procesos productivos, capacitación para la participación en programas de desarrollo local y regional y de implementación de programas de difusión de experiencias –visitas de campo-, vinculados a centros de investigación (INIA).

Los temas concretos emanados de los distintos talleres y las actividades instrumentadas en el marco de los trabajos realizados en los Inmuebles fueron los siguientes:

- 1). *Abonos verdes*. Visita a predio demostrativo y jornada de capacitación y divulgación por técnicos del INIA Las Brujas.
- 2). *Planificación*. Dividida en tres módulos: a). Recursos, objetivos, tiempos, presupuestos; b). Ciclo de vida, costumbres, aprendizajes, tiempos; c). Evaluación. A cargo de Psicólogo social.

El cronograma de actividades y sus contenidos se agregan en Anexo N° 3.

6 PROPUESTA DE DESARROLLO

6.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Existe en la población colónica y rural en general, características distintas, con sectores más dinámicos y otros más deprimidos, algunos con vínculos institucionales diversos y dispersos, con mayor o menor dinamismo dentro de la economía. En la medida que los Inmuebles son el estudio de una parte de esa realidad, cabe para ella al igual que para la región, coordinar acciones tendientes a contemplar esa diversidad. Teniendo en cuenta que la población rural tiene problemas sociales que son comunes y de índole colectivo, se debe brindar un enfoque territorial al tema.

Desde el punto de vista institucional (INC), si bien la ley es la misma desde la creación del Ente, las diversas administraciones con declinante empuje y atendiendo políticas sectoriales, lo han llevado a una decadente situación. La realidad hoy indica que existe un plan político institucional que intenta enfocar primero aspectos de la operativa institucional y capacitación de funcionarios, el desarrollo de las colonias con un enfoque integral y territorial, profundizando el capital humano y social tal cual lo establece su articulado y la incorporación de tierras de acuerdo a las potestades establecidas en su ley y las políticas macroeconómicas.

Teniendo en cuenta la problemática y potencialidades de los Inmuebles y zona en general, una visión de desarrollo debe contemplar aspectos de integración económica y social, donde todos los actores compartan un mismo sentido de pertenencia e identidad zonal, fuera de las relaciones de conflicto actuales. Esto debe estar complementado con mejores opciones productivas y de empleo, dentro de un esquema de sustentabilidad en el uso de los recursos, junto con la integración de los distintos actores y de los recursos públicos y privados, así como de los agentes sociales y privados locales.

Parte del diseño de la estrategia va a surgir de los *sistemas productivos* (ganadero, hortícola y lechero) y los productos resultantes de los mismos, analizados a través de cada una de las cadenas productivas. Con ello se va a diferenciar el manejo que ameritan los recursos naturales, los sistemas de comercialización en cada uno, sus dificultades y posibilidades de mejora. Asimismo, tomar en cuenta las diferencias productivas en cantidad y calidad en el manejo de los recursos (tierra, trabajo y capital disponible), los sistemas hortícolas o pecuarios más o menos intensivos en el uso de tecnología, así como la incorporación de prácticas de manejo conservacionista del suelo. Los productores fundamentalmente hortícolas y ganaderos se insertan en las cadenas productivas de acuerdo a su capacidad de negociación, de recursos y calidad del producto, pudiendo de acuerdo a ello obtener precios diferenciados, siendo deficitaria esta inserción en la mayor parte de productores involucrados.

Oportunamente se habló de problemas verticales que afectan a los productores de los Inmuebles y aledaños, por lo que cabe distinguir los problemas y alternativas por cadena de producción y/o rubro de explotación, señalando aspectos diferenciales de los sistemas productivos. Esas alternativas van a estar dirigidas a enfocar básicamente una transformación en la horticultura y ganadería tradicional, en actividades productivas que marquen una tendencia sostenible y que las vamos a ubicar en el nivel de producción y en distintos aspectos dentro de la cadena. Esto tiene como ventaja el incursionar en acciones participativas en busca de opciones valoradas técnicamente, adaptadas y concertadas localmente con los actores que son el eslabón fundamental de ese desarrollo. Según Schejtman y Berdegué (2004), uno de los elementos útiles para la formulación de un enfoque de desarrollo territorial rural es la “demanda externa al territorio como motor de las transformaciones productivas, y por lo tanto, como factor esencial para los incrementos de la productividad y el ingreso”. En este sentido, los autores manifiestan que reducir todo a la demanda interna, termina en el mejor de los casos condenando a la reproducción de su condición. En muchos proyectos de desarrollo rural el énfasis está puesto en las demandas de la población involucrada, como intento de una expresión de

participación, debiendo tener un papel clave la demanda externa, que es la que pone en tensión las capacidades actuales y potenciales de los participantes del proyecto.

Del mismo modo, se mencionó que existen problemas transversales que afectan el territorio, a la población rural, urbana y todos los sectores productivos, los que van a requerir de acciones distintas y coordinadas de los actores del territorio, basados en tres dimensiones: social, económica productiva y ambiental. Esto va a estar dado en la implementación de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, sobre el cual se está trabajando a nivel de IMC e IICA. Las políticas de descentralización (Otero, 2003), deben ser junto a las anteriores la base fundamental de sustento, debiendo complementarse con las capacidades en el ámbito local y modelos participativos de acción.

El territorio como *construcción social* y espacio conformado por diversas variables físicas y económicas, es constituido a partir del uso y apropiación de los recursos naturales donde se generan procesos productivos, culturales, sociales, históricos y políticos. El territorio integrado por esas diversas relaciones de procesos, va a tener la necesidad de inversión multisectorial, en vínculos con cadenas productivas, en infraestructura social y sistemas productivos con la finalidad de mejorar la competitividad y obtener un mayor impacto en la población local. La inversión desde ésta visión, debe orientarse a fortalecer el capital social y rentabilidad social, esto es fomentar no sólo la rentabilidad privada sino la social como forma de alcanzar un desarrollo territorial.

La visión estratégica va a estar enmarcada dentro de un proceso de participación en un espacio concreto como es el de los inmuebles, el cual debe articular acciones con espacios mayores, pero que a través de formas organizativas disponga de intereses comunes y una estructura de funcionamiento y planificación específica. Se conforman así líneas estratégicas de desarrollo que van a intentar revertir los efectos negativos de los mencionados problemas verticales en lo atinente a insostenibilidad en el manejo actual de los recursos, selección de cultivos y

comercialización, externalidades económicas negativas, relaciones conflictivas e inestabilidad social. Con ello se estará colaborando en mejorar las condiciones actuales de los Inmuebles, objeto de éste trabajo.

De acuerdo a lo precedentemente expuesto, éstas líneas estratégicas a nivel de los Inmuebles van a estar dirigidas a: i). una acción de carácter social; ii). otra de índole de mejoramiento de los sistemas productivos.

6.2 OBJETIVOS

6.2.1 Objetivo general

- Impulsar el desarrollo económico y social de los Inmuebles y espacio circundante, a través de un creciente aumento en las capacidades de los agentes locales con la finalidad de lograr un mejor y adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y productivos.

6.2.2 Objetivos específicos

a). Desarrollar las capacidades de los colonos y productores locales para la gestión y planeación de actividades productivas teniendo en cuenta la globalidad del predio, así como las relacionadas al desarrollo económico y social local.

b). Lograr una complementación sustentable de las actividades productivas, fundamentalmente las relacionadas con los rubros hortícola ganadero, con adecuada selección de rubros y vínculos en la comercialización, así como en lo atinente a la conservación de los recursos naturales.

c). Integrar y coordinar acciones entre los diversos agentes locales a efectos de hacer confluir los distintos recursos a nivel local.

d). Incentivar a través de acciones colectivas a los actores vinculados a las distintas cadenas productivas, con la finalidad de lograr un efecto en las

inversiones y mejora en las transacciones comerciales, considerando las economías de escala.

6.3 EJES DE DESARROLLO

A los efectos de instrumentar un banco de proyectos y acciones, y teniendo en cuenta la detección de problemas transversales y verticales señalados anteriormente, se estructuran dos ejes de desarrollo, que permiten articular esfuerzos y contribuir al logro de los objetivos. Estos ejes son los siguientes:

1). **Integración de la comunidad a una acción de índole local.** Como se mencionó anteriormente va a incluir dos componentes:

* **De Acción social.** Participación social integrando a la comunidad a procesos de desarrollo local y a los distintos proyectos existentes. Comprende no sólo la participación en las acciones grupales a los efectos de planificar y definir objetivos, sino la vinculación a otras entidades, proyectos, instituciones y acceso a la información.

La metodología de trabajo debe estar orientada a la intensificación de las interacciones y relaciones sociales. Se deben tener en cuenta ciertos requisitos y puntos clave para el desarrollo local:

a). Las actividades orientadas a la recreación deben tener prioridad, por la acción que ejerce el Club El Gardel y por su facilidad para intensificar interacciones;

b). Configuración y fortalecimiento de una estructura local débil y dividida, que dificulta la acción social y son establecidas por cuestiones políticas partidarias, porciones de poder originadas muchas veces por la necesidad de acceder a los servicios y fricciones por el acondicionamiento del espacio;

c). La participación de la mujer rural de los Inmuebles a los distintos proyectos de desarrollo;

d). Creación de grupos sociales dentro y fuera de los Inmuebles, como ejecutoras de las acciones que tengan en cuenta la escala local. Estos grupos comunitarios son herramientas fundamentales para el desarrollo, teniendo en cuenta la heterogeneidad de la sociedad rural y la participación del productor y su familia en las decisiones que afectan la sustentabilidad de las acciones de desarrollo rural.

e). Creación de un equipo de acción multidisciplinario, en lo atinente a técnicos agropecuarios con especialidad en horticultura y agrícola-ganadero y en el área de las ciencias sociales, como forma de obtener distintas visiones de ese entramado social y compleja realidad.

* De Apoyo técnico-productivo, crediticio, de gestión que sea ambientalmente sustentable. En éste sentido los sistemas productivos y sus actividades deberán disminuir su presión sobre los recursos naturales, con la finalidad de brindar sustentabilidad para el desarrollo de generaciones actuales y futuras.

Las estrategias dentro de éste eje de desarrollo, van a estar dirigidas a:

- Incentivar las acciones en el rubro ganadero y hortícola que se utilizan en forma complementaria en los agricultores de tipo familiar
- Articular las diversas acciones de laboreo de suelos y proyectos en general, a efectos de orientarlos hacia la conservación y recuperación de los recursos naturales, tales como suelo y agua.
- Selección adecuada de rubros en lo atinente a cultivos hortícolas, con estrecha vinculación a canales de comercialización.
- Definición productiva y mejora en la eficiencia del rubro ganadero, cuyo producto es un bien transable utilizado como capitalización o caja de ahorro (commodities de fácil comercialización).
- Vínculos estrechos con los Centros de Investigación e Intendencia Municipal de Canelones.
- Complementariedad con otros proyectos del MGAP (UR y PPR) y en lo atinente a la vivienda, con MEVIR.

-Capacitación permanente a los efectos de ampliar las capacidades del capital humano, tanto desde el punto de vista productivo, administrativo y de gestión imprescindible para un proceso de desarrollo. Esta estrategia va a estar orientada a fomentar en las agrupaciones locales, agentes sociales y de fomento y sistemas cooperativos, la disposición de: asistencia técnica necesaria, capacitación laboral en atención a los procesos de producción determinados.

-Acceso a crédito con destino a productores familiares independientes y a emprendimientos asociativos (cooperativos o de fomento), consolidando para éstos últimos una estrategia de acción para la compra de insumos y comercialización.

-Apoyo público complementado con proyectos de interés colectivo, con fondos especiales, financiación acorde y a la vez descentralizada. Para ello debe existir un actor regional que se responsabilice de esos proyectos y su planificación, respondiendo a intereses de la región.

-Mejorar la infraestructura de riego para cultivos a campo y protegidos, mediante proyectos que apunten a la refacción, construcción y adecuación de obras de captación de agua, conjuntamente con un componente de capacitación en el uso de ésta tecnología y en las ahorradoras del recurso.

2) Integración a los procesos de Desarrollo Local y Regional

Al interior de la región se evidencia una serie de redes productivas que no tienen conectividad entre sí, que son la lechería, quesería, horticultura y ganadería, limitando el desarrollo de la región e impidiendo potenciar los distintos sectores de la economía familiar en su conjunto. Para alcanzar ésta finalidad cabe que las políticas estatales consideren aspectos territoriales y no solo sectoriales, fomentando las diferentes potencialidades que se dan en el territorio, sin generar la compartimentalización mencionada oportunamente. Las líneas estratégicas deberán surgir de un avance sobre estas identidades productivas, identificados como sectores clave para el desarrollo territorial. También el desarrollo social, como mejoramiento en la calidad de vida de la población del territorio son relevantes en sus objetivos, los que serán considerados más adelante.

Dentro de éste eje de desarrollo, cabe entonces fomentar la inserción de los Inmuebles local y regionalmente, a través de relaciones institucionales, agentes comerciales y empresariales a nivel regional, con la comunidad local. Los proyectos prioritarios deberán estar orientados a la mejora de los servicios de salud, incluida la odontológica, agua para consumo humano, vivienda, infraestructura vial y otros servicios básicos, que si bien pueden no llegar a ser deficientes, deben generalizarse facilitando su acceso, caso energía eléctrica. En éste sentido, cabe entonces priorizar:

a). La cobertura de los servicios básicos, por una razón de equidad social. Para los habitantes de los Inmuebles y del área local se deberá promover la inversión en infraestructura en servicios de salud (móviles o fijos), educación, agua para consumo humano, vivienda, electrificación, recreación, acceso a Internet, así como crear una conciencia ambiental integral, fomentar el desarrollo de capacidades y el respeto por diferencias de pensamiento. Se entiende que si partimos de una mejora de la calidad de vida en forma integral, podemos avanzar hacia el fortalecimiento de las capacidades y participación de la sociedad.

b). La infraestructura regional de servicios públicos debe fomentar la acción de formas asociativas dirigidas al abastecimiento de insumos y comercialización. Asimismo tiene que contemplar la eventualidad de acopio de productos locales y regionales, a los efectos de acceder –de acuerdo volumen y calidad-, a cadenas de comercialización en determinados productos, teniendo en cuenta que el potencial competitivo de los pequeños productores se vea favorecido en cuanto a los costos de transacción.

c). La infraestructura vial, debe contemplar la refacción y construcción de carreteras y caminos vecinales, pero no sólo facilitando el tránsito de mercancías y población, sino mejorando la calidad y asiduidad del servicio de transporte colectivo.

d). La conectividad entre el ambiente rural y urbano, juega un papel central ya que las áreas rurales tienen vínculos funcionales tanto desde el punto de vista productivo como social con dichos centros urbanos. Esto fue señalado como un déficit dentro del “Plan de Desarrollo del Noreste de Canelones” (IMC/IICA), debiendo mantener una visión de la realidad conectada en ambos ambientes.

e). El fortalecimiento de la institucionalidad territorial rural debe enmarcarse dentro de procesos de cambios de competencias entre los diferentes actores del territorio, con mayores atribuciones, responsabilidades y capacidades de los agentes institucionales locales, coordinaciones intra e interinstitucionales, capital humano acorde a éste modelo y sobre todo la existencia de mejores controles a distintos niveles. La concertación social es importante en la construcción institucional y social. De las sinergias necesarias entre ambas surgirá un proceso de cimentación, base fundamental para el desarrollo de los diversos planes.

f). El establecimiento de una línea de extensión que permita desarrollar la idea de un enfoque global del predio, para lo cual cabe integrar en esa dirección los distintos planes y proyectos (PUR, PPR, COPRONEC, IMC, INC), intentando mejorar esa visión compartimentalizada de la realidad predial. Esta línea va a ser más accesible de instrumentar a nivel micro regional y de Colonias, coordinando acciones con agrupaciones de productores (Sociedades de Fomento y Cooperativas) y equipo técnico.

6.4 BANCO DE PROYECTOS

Teniendo en cuenta los dos ejes planteados se desarrollará ideas de proyectos para cada caso en particular. A estos efectos se detalla dicho contenido en Anexo 5 (Plan de Desarrollo Local y Regional), procediéndose a continuación con el resumen narrativo, a saber:

1). Integración de la comunidad a una acción de índole local

A) Componente de acción social

* *Perfil de proyecto de Fortalecimiento del Club El Gardel*, en lo atiente al tema de recreación, esparcimiento y convocatoria de un espacio familiar. Para ello, se debe fomentar con la mayor participación e inclusión posible, acciones concertadas a los efectos que se apropien de la reconstrucción de ese espacio,

apuntando también al fortalecimiento de esa estructura local débil. Este espacio es parte del territorio que ellos consideran importante, que los contiene y a su vez delimita las relaciones entre ellos y las externalidades, debiendo tener una función para los proyectos que se planteen. A partir de éste espacio a reconstruir, deberán fomentar una identidad local con un proyecto concertado y validado socialmente. Por supuesto, que deberá tener vínculos estrechos, interrelaciones directas y acciones de participación con la Escuela N° 133.

* Perfil de proyecto de Desarrollo Social Participativo en los Inmuebles y zona en general, a efectos de no incrementar conflictos y diferencias en las relaciones. Este deberá instrumentarse conjuntamente con las actividades de índole productivas de la zona, debiendo ser un componente dentro de los proyectos productivos que se desarrollen. Se entiende que sin un desarrollo social, conjugando un fortalecimiento de ese entramado social, difícilmente se alcanzará un desarrollo económico de los Inmuebles en forma particular y de la zona en general. Teniendo en cuenta la escasa participación de las mujeres y jóvenes de los Inmuebles en procesos de asociación, cabría desarrollar actividades de vinculación e iniciación que permitan potenciar las fortalezas, conocer las debilidades y aprovechar las oportunidades. Estas actividades tienen que relacionarse con otras fuera de los Inmuebles a nivel local, pudiendo ser de índole productiva o social.

* Planes de Capacitación. Formalizar una metodología participativa para la capacitación con la finalidad de implementar un *Sistema de Capacitación* para el Desarrollo, replicable a otras realidades y con un abordaje que mantenga el enfoque territorial y participativo. Esta metodología debe atender por un lado las necesidades de los productores, de modo que a través de su participación en todo el proceso y las dinámicas necesarias, permita desarrollar sus capacidades no solo desde el punto de vista productivo y social, sino en cuanto a su ingerencia en los procesos de planeación, gestión y evaluación, orientándolas hacia un desarrollo territorial con fortalecimiento local. En otro sentido y en forma paralela, ese sistema de capacitación deberá fomentar también una metodología de trabajo para técnicos

extensionistas aplicable a nivel de Colonias del INC, teniendo en cuenta el escenario rural, los enfoques y políticas institucionales.

** Perfil de proyecto para la Conformación de un Comité de Acción Local,* integrado por los actores sociales, institucionales, técnicos en las ciencias sociales y agronómicas a nivel local, a los efectos de vincular la zona con los proyectos existentes, mejorando la conectividad con los centros poblados y unificar las acciones dispersas de poder que muchas veces se daban por accesos a servicios y acondicionamiento del espacio rural (acceso a tierra). La institucionalidad si bien es débil, se encuentra arraigada en la sociedad, formando parte de la vida cotidiana. Este hecho sumado a los distintos procesos de desarrollo sectoriales que se dieron en todo el NEC a través de los años, fueron instaurando en la población ciertas reglas y prerequisites difíciles de remover y crearon cierta cultura y a la vez una serie de conflictos de índole local. Todo ello da lugar también a una situación de subsistencia de las economías familiares, basadas en el autoconsumo, el trabajo asalariado agrícola y no agrícola o multiempleo, la migración y con ello la inversión de capital proveniente de actividades ajenas al agro. Este comité cumplirá una función de gestación, planificación, gestión y evaluación de los proyectos que se lleven adelante en la localidad o región y que mantengan un enfoque territorial y sustentable.

B) Componente de Desarrollo Productivo, crediticio, asistencia técnica y gestión

Este Programa tiene como finalidad la instrumentación de proyectos que permitan una planificación productiva, económica financiera y de gestión en el ámbito de las empresas familiares, contemplando la globalidad del predio, el sistema familia-explotación y la red en la que se desarrolla. Considera asimismo lo establecido para la región, que es la conectividad de los canales productivos, sus vocaciones, la identidad local y externalidades positivas. Existe dentro de los Inmuebles y área local, un núcleo empresarios y contratistas en condiciones de

desigualdad con los productores familiares que se encuentran dentro de la cadena, fundamentalmente hortícola.

Los proyectos deben incluir: capacitación en técnicas de producción, gestión empresarial, seguimiento de crédito, intensificación de rubros, asistencia técnica y seguimiento predial y vínculos de comercialización. Asimismo deberán contemplar apoyos para acciones grupales en lo atinente a adquisición de insumos y uso de maquinaria en común.

* Perfil de proyecto de Desarrollo a la Producción del Sistema Hortícola Ganadero. Consiste en redimensionar ambos rubros de acuerdo a lo señalado precedentemente y a la mayor intensividad con que se debe desarrollar el rubro ganadero, así como a la adecuación, selección de cultivos y canales de comercialización, en horticultura a campo y/o invernáculo, según la especialización del productor colono. Estos dos rubros que son desarrollados en forma complementaria, cumplen dentro de la unidad familiar distintas funciones y son los seleccionados como alternativa para extenderlos en su desarrollo posterior (ANEXO N° 6. Perfil avanzado de Proyecto de Desarrollo).

* Perfil de proyecto de Cría de Terneros y de producción de fardos. Estaría sustentado en la complementación de los establecimientos lecheros de los Inmuebles y eventualmente fuera de ellos, teniendo en cuenta la representación que tienen éstos en el contexto de la región en estudio, con las explotaciones hortícola ganaderas. Teniendo en cuenta la limitada superficie de los tambos, la sub explotación del área con representación ganadera y la cercanía para el traslado, no existiría inconveniente para planificar un sistema de cría de terneros micro localizado en los Inmuebles. Dentro de éste marco se puede estudiar una complementariedad con la producción de fardos, fundamentalmente de alfalfa.

* Perfil de proyecto de Maquinaria de uso común. Existe una severa limitante en los Inmuebles y en la zona, por lo que cabe pensar en la posibilidad en la

adquisición de maquinaria a nivel grupal u otra entidad mayor que brinde éstos servicios para el uso de los asociados.

* *Perfil de proyecto de campo de invernada de uso común.* Se entiende que antes de delinear un proyecto de éste tipo cabe primeramente reestructurar la economía predial, teniendo en cuenta el sistema familia explotación y su interrelación con el medio, así como el insuficiente desarrollo organizacional para integrar las cadenas productivas en el tema cárnico.

2) Integración a los procesos de Desarrollo Local y Regional (Desarrollo Territorial, Social e Institucional)

* Programa para Servicios Públicos, Urbanos y Comunitarios. Va a estar relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida y necesidades básicas insatisfechas, como ser: calidad de las viviendas (a través de MEVIR), agua para consumo humano, mejora en vertido de aguas residuales (con participación de Técnicos de Estado, OSE), salud (con mejora en vínculos con centros poblados, policlínica móvil y ambulatoria), energía eléctrica (UTE), conectividad a los caminos departamentales y rutas nacionales y ordenamiento del transporte colectivo (IMC), desarrollo social (MIDES). También en lo atinente a la producción: Planes y Proyectos de Desarrollo (MGAP), Investigación y Selección de rubros (INIA), Transferencia de tecnología (Plan Agropecuario), infraestructura de riego y laboreos de suelos con técnicas conservacionistas (IMC), acceso a la tierra (INC). Los dos vértices deberán ser el nexo entre las propuestas y las instituciones o entre los Comités de Acción Social y estas Áreas o posibles Mesas de Planificación Territorial y Servicio a la Comunidad.

* Programa de organización y capacitación para los productores de la región, a efectos de incrementar las capacidades para mejor aprovechamiento de los recursos, de las formas organizativas y de sus sistemas de producción. Para ello se deben optimizar las condiciones de integración social, fortalecimiento de las organizaciones de orden territorial, creando condiciones adecuadas de participación y conservación de las tradiciones, historia y cultura. Parte de estos recursos en capacitación va a ir de

la mano de las prácticas o proyectos sociales y productivos que se instauren, pero a la vez de una mejora en la alfabetización (con mayores vínculos con centros poblados), acceso a la información unificada en cuanto a alternativas y oportunidades laborales para los jóvenes rurales y programas de extensión rural.

Otras acciones a nivel Productivo Local y Regional deben contemplar:

* Programa de Fomento a la Producción y Comercialización:

- Plan de Infraestructura de Apoyo a la producción
- Plan de Producción de forraje y fardos
- Plan de cría y manejo de terneros
- Plan de Producción de tomate
- Plan de Producción de boniato

* Programa de Cultivos alternativos

- Plan de manejo y explotación de sorgo dulce (Proyecto Sucro Alcohólico)
- Plan de manejo y explotación de Girasol (ALUR. Biodiesel)

7 BIBLIOGRAFIA

AZZIZ, J. P. 1998. Proyectos de Desarrollo para la Asociación de productores de Leche de Parada esperanza. Tesis Ingeniero Agrónomo. Montevideo, Uruguay, Facultad de Agronomía. 105p.

BARREIRO, F. 1988. Los agentes de desarrollo. Una reflexión sobre el desarrollo local y sus protagonistas. Cuadernos CLAEH N° 45 pp. 143-154.

CHIA E., 1992. “Une recherche – clinique: proposition méthodologique pour l’analyse des pratiques de trésorerie des agricultures. INRA. Études et recherches sur les systèmes agriaires et le développement, N° 26, 38p.

CHIAPPE, M. y PIÑEIRO, D. 1998. La agricultura uruguaya en el marco de la integración regional y su impacto sobre la sustentabilidad. Ponencia presentada en el V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Alasru. Universidad Autónoma de Chapingo. México. Disponible en www.rau.edu.uy/agro/ccss/publicaciones.htm.

CHIAPPE, M. 2002. Dimensiones sociales de la agricultura sustentable. En S.J. Sarandon (Ed). Agroecología: El camino para una agricultura sustentable. Ediciones Científicas Americanas. La Plata. Argentina. pp. 83-98.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN. Censo 2005. Aportes para un mejor conocimiento de los colonos. Montevideo. IICA, INC. 2007. 66p.

de HEGEDÜS, P. y VASSALLO, M. 2005. Sistematización de Experiencias de Desarrollo Rural con enfoque territorial en los Departamentos de Montevideo, Paysandú y Tacuarembó. Montevideo, Uruguay. IICA. 463p.

ECHEVERRI, R.P. y RIBERO M. P. 2002. “Nueva ruralidad. Visión de territorio en América Latina y el Caribe” Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. IICA. pp. 23-78.

ECHEVERRI, R. 2004. Pobreza rural y territorio, una discusión abierta. Comuniica on line. Edición 2/2005. San José de Costa Rica. Disponible en <http://www.iica.org.uy/online>.

ECHEVERRÍA, R. G. 2003. Capítulo V. “El enfoque territorial: una condición necesaria para el Desarrollo Rural”. En Álvaro Ramos (Compilador) “Desarrollo Rural sostenible con enfoque territorial: Políticas y estrategias para el Uruguay” Seminario Nacional. pp. 175-193.

GONZÁLEZ, R. y ROSSI, V. 2000. Agricultura familiar y desarrollo: Bases conceptuales para la investigación – acción universitaria. Santiago, Chile. 14p.

IICA. 2007. Comuna Canaria. Plan de desarrollo del Noreste de Canelones: Sistematización de una experiencia de desarrollo rural sostenible con enfoque territorial en Uruguay. Montevideo. 70p.

LEY N° 11.029. Instituto Nacional de Colonización. 12 de enero de 1948.

MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA. 2000. Censo General Agropecuario. Sistema de Información y Conocimiento Agrícola (SICA).

OTERO, M. 2003. Capítulo I. “El enfoque territorial como herramienta para el Desarrollo Rural: un acercamiento a la realidad del Uruguay”. En Álvaro Ramos (Compilador). “Desarrollo Rural Sostenible con enfoque territorial: Políticas y estrategias para el Uruguay” Seminario Nacional. pp.11-22.

PIÑEIRO, D. E. 1995. Desafíos e incertidumbres para la sociología agraria en la transición hacia un modelo de desarrollo. En Globalización, Integración Regional y Consecuencias Sociales sobre la Agricultura. Diego E. Piñeiro. Montevideo, UNESCO. pp. 33-80.

_____. 1998. Cambios y permanencias en el agro uruguayo. En N. Giarraca y S. Cloquel (Comp.). Las agriculturas del MERCOSUR: El papel de los actores sociales. Editorial La Colmena. Buenos Aires. pp. 47-84.

ROURA, H. Y CEPEDA, H. 1999. Manual de identificación, formulación y evaluación de proyectos de desarrollo rural. ILPES. Naciones Unidas. Santiago de Chile. Capítulo VI. 116p.

SCHEJTMAN, A. y BERDAGUÉ, J.A. 2004. Desarrollo Territorial Rural. Debates y temas rurales N° 1. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). pp. 28-29.

SEPÚLVEDA, S. y ROJAS, P. 2002. Capítulo I. “Elementos del Desarrollo Sostenible”. En compiladores Hugo Chavarria, Sergio Selvúpeda, Patricia Rojas “Competitividad: Cadenas agroalimentarias y territorios rurales”. Elementos Conceptuales Vol. 1. pp.17-28.

TOMMASINO, H.; GONZÁLEZ, M. N.; GUEDES, E.; PRIETO, M. 2005. “Extensión Crítica: Aportes de Paulo Freire”. Paso Severino, Florida. En Tomassino, Humberto y de Hegedüs, Pedro (Editores). 2006 “Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural, Universidad de la República. Facultad de Agronomía. pp. 121-135.

TOMMASINO, H.; GUEDES, E.; FABREAU, M. s.f. Mapeo de actores sociales: Una metodología de visualización relacional y posicional. Introducción a un enfoque reticular en el marco del Desarrollo Local. En Tomassino, Humberto y de

Hegedüs, Pedro (Editores). "Extensión: reflexiones para la intervención en el medio urbano y rural, Universidad de la República. Facultad de Agronomía. 2006. pp. 231-243.

VASALLO, M. 1987. Reforma Agraria.- Una estrategia de desarrollo rural. CLAEH. Edición de la Banda Oriental.

_____. 2001. Desarrollo Rural. Teorías, enfoques y problemas nacionales. Montevideo. Facultad de Agronomía. Departamento de Ciencias Sociales. 167 p.

8 ANEXOS